NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 1866.

AÑO IV. | NÚM 996.

ALMANAQUE

HOY 17 —San Antonio ab. y san Sulpicio.

Suscricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124

AGENCIAS DE ESTE DIARIO— San Nicolas Rufino Dogrell; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando «Los Iniciadores»; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Perez; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. Pico; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Cominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Gruguay, Carlos Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Lara; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Aráoz; Salta, D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Laterre; Corrientes, Felix Fournier; Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

VARIEDADES

El escritorio.

Uno de los ramos en los cuales la civilizacion moderna ha hecho una completa revolucion, es el de los útiles de escritorio. Es curioso observar los mil objetos que la industria ha inventado y que han venido á hacerse poco menos que indispensables para escribir aun cuando sea una simple carta. El génio del comercio se ha apoderado al instante de todas esas vagatelas, *tan necesarias*, y las ha llevado hasta los últimos rincones del mundo. En otro tiempo, no se necesitaba para escribir mas que una foja de blanco, fuerte y durable papel español, una flexible y bien cortada pluma de ave y un poco de lo que Fray Gerundio de Campazas llamaba «el jugo de la verrugosa agalla.» Hoy, ¿quién es el escritor medianamente culto que se contentaria con tan primitivos adminículos para trazar cuatro renglones? El escritorio de un hombre á la moda, es un pequeño museo de baratijas, nomenclatura y usos es necesario estudiar, so pena de pasar uno por tan *ganso*, como los que suministraban las plumas á nuestros rancios abuelos. Hay papel de todas clases y todas nacionalidades; desde el fino y elegante *papel Ministro*, destinado á la correspondencia de las cancillerias, hasta el sutil y lijero *tela de cebolla*, inventado espresamente para burlar las exijencias del fisco, disminuyendo los portes del correo. Hay papel aleman, ingles, frances, chino, y creo que tártaro y turco; hay papel de todos colores y *nuances*, desde el azul oscuro hasta el rosado; y es probable se invente un dia ú otro el papel *tornasol*, destinado á los periódicos y á la correspondencia oficial de algunos Gobiernos.

Ya no hay quien desplume una ave para suministrar al escritorio aquel utensilio indispensable que ha servido para designar, por autonomasia, al que lo maneja. La venerable pluma con que escribian Cervantes y Fr. Luis de Leon; la que vemos en los altares en manos de San Gerónimo, de San Buenaventura y de Santa Teresa de Jesus, se ha convertido en un *tiliche* metálico, cortante, incisivo, como muchas de las ideas que por su medio se trasladan al papel.

Y luego ¡qué multitud de pequeños objetos de que antiguamente no se tenia la mas remota idea! Ninguna persona «que se respeta,» como se dice hoy, se atreveria á omitir una cubierta, aun para la carta mas sencilla y familiar. Es necesario tener, pues, el correspondiente surtido de esas bolsas de papel, ó de papel y tela, para envolver las cartas, y que sean de todos tamaños y figuras, para el mejor acomodo de lo escrito. Es verdad que la manera en que se cerraba antiguamente, prestaba mayor seguridad, pues para abrir una carta cerrada en el mismo pliego, era necesario romper ésta; y hoy, puede cualquiera, con tal que sea poco escrupuloso, cambiar la cubierta sin que sea fácil advertir la sustitucion; pero ese inconveniente es de poca monta, comparado con la inapreciable ventaja de ver una misiva bien acondicionada en elegante y simétrica envoltura.

Es tambien de rigor el timbrar el papel con el nombre y apellido del sujeto ó *sujeta* que escribe, sin duda para que no quepa duda de quién es; precaucion utilísima, pues muchas veces no lee la firma ni el mismo que la puso, siendo tambien de moda el escribir lo mas perversamente posible. Mientras menos se entienda lo escrito, mejor; así dicen que escriben los hombres grandes, y de consiguiente, solo un gaznápiro puede escribir para que se entienda lo escrito.

Es así mismo muy comun el poner sobre la cubierta el nombre y apellido, tambien timbrado, del que escribe la carta. Así se sabe quién escribe, á quién escribe, y como hay, segun dije, tal cual facilidad de abrir la epístola, no es remoto que se sepa tambien el cómo y con qué fines se escribe. Tengo la esperanza de que á medida que el mundo se vaya civilizando mas y mas, se irá perfeccionando este ramo, y al fin no nos contentaremos con poner sobre las cubiertas el nombre del que manda la epístola y del que debe recibirla, sino tambien la carta misma.

No hace mucho tiempo, habia obleas de cola de pescado, muy pintorreadas y doradas, y algunas, como las navajas de afeitar, con los nombres de los dias de la semana. Era, sin duda, muy importante que el número del dia del mes y al del año, que van por dentro, se agregara por fuera la constancia de que la carta se habia escrito en martes ó en miércoles, ó en cualquiera otro de los cinco dias de la semana. Habia lacre de diferentes colores, que solia quemar el papel, y que, especialmente en cartas destinadas á navegar, tenia la ventaja de derretirse y pegar las piezas que se hallaban junto á ellas, haciendo se rompiesen al separarlas. Hoy un nuevo adelanto ha evitado esos inconvenientes, y con solo añadir al escritorio un vaso con goma y un pincel, adios obleas y adios *India sealing wax* ya no hay maldita la necesidad de tales cosas.

Los tinteros con resortes son otra de las grandes invenciones del arte moderno. Oprimiendo el muelle sube la tinta del fondo á la superficie, y si se agota, se vuelve á apretar y vuelve vd. á tener tinta. ¿Quién duda que esto de estar apretando resortes es infinitamente mas cómodo que tener la tinta lisa y llanamente colocada en un vaso de boca competente?

Y el papel secante, que para secar se absorbe la mitad de la tinta, ¿no es tambien una cosa buena y útil, mejor que la arenilla de los tiempos de la barbarie? Concluyamos, pues, confesando que somos deudores á la civilizacion de grandes adelantos en el ramo de escribir.

El escritorio de un hombre á la moda, dije antes, es un pequeño museo; y en efecto, es de verse la variedad de útiles mas ó menos *útiles* que contiene. Ademas del papel de diferentes clases, para las cartas comunes, hay papel de luto para pésames con una grande orla negra á la orilla, y sus correspondientes cubiertas, tambien enlutadas. El que omitiese usar esa clase de papel al escribir una carta de pésame, pasaria por atrasado, ó manifestaria evidentemente que se le habia dado un caracol de la muerte del difunto. Personas he visto yo, que han dejado de escribir á un amigo ausente que estaba de duelo, por no tener á mano el papel de ordenanza para pésames. Hay tambien los libros copiadores, las cajas de plumas metálicas, tinteros mecánicos con tintas de diversos colores, sellos, papel timbrado, etc. Se ha suprimido el uso de las falsas, sin duda porque las cosas *falsas* no van ya debajo, sino encima del papel; hay globos de cristal con supuestos retratos de personajes célebres colocados encima de los papeles; hay otras mil baratijas que ha inventado el espíritu de especulacion y que ha hecho adoptar el espíritu de novedad. Si ha ganado ó ha perdido el mundo con todas estas innovaciones, no lo sabré decir; lo que sí parece positivo, es que con ellas ganan los que la fabrican y los que las venden y se satisface la inocente vanidad del número infinito de los que rinden culto ante las aras de la versatil Diosa de la moda.

Salomé Jil.

Revista de Madrid.

Acaban de pasar por la misteriosa óptica del tiempo de ocho dias completamente inútiles, á lo menos el Sena no ha arrojado en el curso de la última semana ningun cadáver que haya podido servir de pasto al buitre de la curiosidad pública.

Fuera de las regiones políticas, donde todo se agita y todo hierve, nada ocurre, parece que no se vive.

Este cuerpo presenta todos los síntomas de una parálisis y solo funciona el órgano de la política donde se ha reconcentrado toda la vida.

La sangre de Madrid es el público y el público no parece por ninguna parte.

En vano las empresas teatrales aplican á las esquinas los sinapismos de los carteles, buscando la manera de poner en circulacion la sangre para que vuelva la vida á los teatros.

El Príncipe dejándose de las noveleras representaciones de las comedias del teatro antiguo ha apelado á lo *Positivo*.

La Zarzuela anuncia á su vez *La conquista de Madrid*, como si comprendiera perfectamente que Madrid está todavia por conquistar.

Por si con esto no consigue despertar la animacion pública, cambia de cartel é incita á todos los hombres con *Las hijas de Eva*.

Por último, echa sus cuentas y anuncia *Llamada y tropa*.

El Teatro Real no es mas feliz que los otros teatros, y el empresario ha salido en busca de un nuevo repertorio de cantantes, y los periódicos anuncian ya á Mario, á la Arlaty y á la Patti.

El público, esa parte necesaria en toda funcion teatral, ese elemento indispensable para toda empresa es el que no se anuncia.

Público es lo que necesitan los teatros, lo que están pidiendo las desiertas mesas de los cafés y de las fondas, lo que no ven llegar los ociosos tenderos que pasan los dias esperándolo detrás de sus mostradores.

Público es lo que Madrid busca y público precisamente es lo que no se encuentra.

El tiempo es oro, dicen los ingleses; es posible, pero me parece mas exacto decir que el público es dinero.

Un conjunto de seres humanos reunidos con cualquier motivo, bajo cualquier pretesto, no constituyen por si solos lo que verdaderamente se llama público.

Público es el conjunto de los bolsillos.

Abrid un teatro, dad en él una funcion cualquiera, repartid todos los billetes entre los pobres de San Bernardino y ved si es posible decir despues que el público llenaba todas las localidades.

Si estos ciudadanos os parecen demasiado pobres para que puedan formar por sí solos un público, convendreis necesariamente en que el hombre es en este caso un accidente del número.

La forma precisa y universal del ciudadano es la de contribuyente.

Cuando las cosas lleguen á su completo desarrollo, el que no sea contribuyente no será hombre.

Madrid aparece casi desierto, precisamente en todos esos centros en que Madrid vive.

El fenómeno es este.

Doscientas mil personas de todas clases y condiciones, de todas formas y especies nos encontramos reunidos en Madrid sin que podamos formar en ninguna parte lo que se llama un verdadero público.

El hecho es cierto, lo confirman todas las tiendas, todos los teatros, todas las empresas, todos los negocios; la Bolsa misma lo está diciendo con esa voz triste y desfallecida con que hablan las bolsas cuando bajan.

¿Qué falta en Madrid?

Dinero.

Es decir falta todo.

O de otra manera.

¿Qué hay?

Nada.

Por no haber, no hay ni censor ni teatros.

El caso es muy nuevo y merece contarse.

Ya saben ustedes que *Juan Lorenzo* es un drama y deben saber tambien que este drama tuvo con el censor de teatros una conversacion particular en tres ó cuatro actos y en verso.

En el discurso de esta conversacion se desenvolvieron, puedo asegurarlo, diferentes escenas.

El censor guiñándose á si mismo el ojo, debió decir: «aquí pasa algo», y como la censura es prévia, hubo que tomar precauciones de advertir que en el drama habia ciertas ideas políticas que no podian pasar por la escena, y aplicando la censura á las ideas políticas prohibió el drama.

Hasta aquí perfectamente, pero le ocurre al gobierno para mayor esclarecimiento del caso, que la censura del censor sea á su vez préviamente censurada, previniendo sin duda la imposibilidad de que pudieran encontrarse reunidas en una misma obra literatura y política.

Hasta aquí tampoco hay nada de nuevo.

Tratándose de averiguar si en efecto en el drama se esponian ideas políticas que no debieran dejarse pasar, nadie mas derecho ni mas seguro que someter la duda al parecer de cuatro literatos.

De la misma manera el dia en que el gobierno le ocurra duda acerca del mérito literario de una obra, someterá el caso á la decision de cuatro diputados, y no habiendo Congreso podrán fallar con notoria competencia, constituidos en junta, los directores de cualquier ministerio bajo presidencia del director del tesoro, pues tratándose de *letras y giros* nadie puede ofrecer una aptitud mas reconocida.

Apelar al dictámen de cuatro literatos en averiguacion de si hay en un drama estas ó las otras ideas políticas, es lo mismo que si tratándose de curar á un hombre herido por la bala de un fusil en vez de llamar á un cirujano se llamara á un armero.

Pero tampoco es esto lo nuevo, pues se ha hecho ya muchas veces.

Lo nuevo, lo original del caso es, que se les han dado las gracias de Real órden á los literatos que han fallado el asunto por el interés, diligencia, celo y acierto con que han desempeñado su cometido.

Lo primero que se ocurre preguntar, es por qué medio ha averiguado el gobierno el acierto con que este tribunal de alzada ha resuelto la dificultad, en un asunto en que el gobierno renuncia á todo juicio propio desde el momento en que nombra un tribunal que juzgue al censor.

Téngase en cuenta que el jurado ha decidido el punto en contra de la censura oficial y que por lo tanto el gobierno mismo ha sido implícitamente censurado, y aunque pueda decir «hay me las den todas», el caso no da de sí, mas gracia real y efectiva, que la que pueda resultar de la efusion de un gobierno que consigna en una real órden su alegría porque hay una obra literaria que no contiene ciertas ideas políticas.

Y la gracia de esa efusion consiste en que el gobierno no ha sabido la verdad del caso hasta que se lo han dicho los literatos encargados de averiguarlo.

Todavia tiene que pasar este asunto por otro tribunal que no siempre es justo, pero que nunca tiene apelacion; y entonces si á los jueces se les antojara ver en el drama ciertas ideas políticas, ¿qué hará el gobierno?

Y si como yo espero se le antoja no verlas ó no las ven en efecto, ¿no será un acto de justicia que el gobierno dé las gracias de Real órden al público de Madrid, por el celo, interes, inteligencia y acierto con que resolverá la duda?

Su celo es indudable; pues acudirá á llenar las localidades del teatro.

Su interes evidente, pues se gastará el dinero en asistir á las representaciones de *Juan Lorenzo*.

Su inteligencia solo la ponen en duda los autores silbados.

Su acierto es incuestionable, porque drama que él condena muere.

El gobierno, si es justo, tiene que preparar otra Real órden.

Madrid 23 de Noviembre.—*J. Selgas.*

Una hora de coqueteria.

A LA SEÑORITA LEONOR P.

I.

—Y....?

—Ya....?

Así se abordaron, al encontrarse una noche en el portal de escribanos, dos lindas y elegantes jóvenes.

La una resplandecia con todas las galas de la hermosura y de la felicidad; la otra, mas jóven aun, tenia en su bello rostro una espresion de tristeza y de resignacion que la hacia en estremo interesante.

Embozado sobre el paletó, en un chal escocés, seguíalas de cerca y furtivamente un apuesto caballero.

—¿Comenzastes ya—continuó la primera—á cumplir el terrible voto?

—Sí, hace dos dias, sirvo en Santa Ana y mañana tomo el hábito de hermana de Caridad.

—Pero ¿has pensado, desdichada Amalia, en el horror de encerrar tu linda cara en ese espantoso sombrerote?

—Que me importa mi cara! No hay nadie quien la mire.

—No te arredra lo *chupado* de esa túnica?

—¡Bah!

—Y sobre todo, hija, cinco años de esa vida de perros, acabaran el amor de....

—Oh! Elena, en nombre del cielo, no desvanezcas tú mi ilusion! Tengo fé, déjame creer que lo severo de este voto hallará gracias ante Dios, y me volverá el amor de Luis. Ademas, conozco que soy culpable: lo ofendi cruelmente en ese baile fatal que motivó su partida; cuando proponiéndome parodiar por una hora al manejo de una coqueta, rehusé su brazo para aceptar el de Belmonte su enemigo. Soy culpable, y me impongo con placer esta rigorosa penitencia.

—Rigorosa, horrible, en efecto, y que antes de mucho dará fin á tu delicada existencia.

—Y sin embargo, lo ves, desde que hice ese voto, hace nueve dias, me siento mas tranquila; mi dolor se ha adormecido, y vivo bajo una estraña influencia. Paréceme que todo lo que ha pasado es un sueño; que Luis no ha partido; que está cerca de mí y que me ama. ¿Qué diré? Ahora mismo que venia al *Tigre* para comprar agua de colonia y una crucesita de la joyería de Meyers para llevar al convento, caminando así, sola, entre la multitud, deslumbrada por la doble luz del gas, y de las preciosidades que se ostentan por todas partes, he visto cruzar por mi mente un delicioso desvario. Figuréme que al tomar en el Tigre mi frasco de agua de colonia, lo vi trasformarse entre mis manos en un lindo perfumero lleno de los mas ricos estractos ingleses.

—Magnífico!

—Espera. Mi humilde crucesita sufrió tambien un portentoso cambio: volvióse el espléndido aderezo de una desposada.

—Estupendo! que mundana está la monja!

—Y al entrar en casa, en fin, llevando á mi madre estos bellos presentes....

—¿Hallastes á Luis?

—Has adivinado. Pero ¡ay! en ese momento te encontré á ti.

—Y muy á tiempo para decirte: reverenda madre de la caridad, desechad hasta de aquí á cinco años esos ensueños, y para refrescar la imaginacion, venid á recorrer conmigo el salon óptico. Dicen que hay vistas de Paris: así tendrás el placer de llegar allí antes que tu fugitivo.

Y en efecto, ambas se hicieron paso entre la multitud agrupada ante las [illegible].

II.

—¡Cómo! ¡tú aquí? esclamó de pronto un hombre que salia del salon óptico, deteniéndose ante aquel que seguia á las jóvenes.

—Ya lo ves, querido Santiago.

—Pues ¿no partistes para Europa en el último vapor?

—Partí fastidiado; temí que el invierno europeo convirtiese el fastidio en tédio, y el tédio en un pistoletazo, volví de Panamá para observar un rayo de nuestro sol que me sirviera de talisman, y héme aquí de regreso esta tarde.. Pero.. déjame ahora, te ruego, mañana te referiré esto y muchas cosas mas!

—Adios.

Y el jóven separándose de su amigo, se alejó presuroso, perdiéndose luego en las arcas del portal.

III

La futura hermana de la caridad y su alegre compañera miraban entre tanto las vistas parisienses espuestas aquella noche á la curiosidad de los paseantes. Eran magníficas, y mostraban los mas suntuosos monumentos de la gran metropoli.

—Amalia, acércate aquí y mira.

—El *Arco de triunfo* y los campos Eliseos. Qué sitio tan bello! Mira esas hermosas mujeres, se diria que pasan á nuestro lado.

—Hum! Muy luego Luis, pasando al suyo no pensará mas en ti! ni se le dará un bledo de tu cándido voto.

—Todavia Elena! ¿Hallas placer en destrozar mi corazon? Vámos que tengo prisa de separarme de ti.

—Vaya! olvida su reverencia que debemos efectuar en el Tigre y en la joyeria esas fantásticas transformaciones? Vamos que yo tambien tengo prisa de ver ese milágro.

Mas muy luego la risa de la burlona se cambió en admiracion cuando en el Tigre presentaron á Amalia en vez del frasco de Colonia que pedia, un lindo perfumero cuino cargado de esencias esquisitas.

Pero cuál fué su asombro cuando en la joyería á la demanda de una modesta crucesita, el joyero, sonriendo tudescamente, puso en la mano de la novicia una caja de marroquí, en cuyo fondo de terciopelo negro brillaba un deslumbrante aderezo. Formado de perlas y diamantes coronábale una diadema de una desposada. Del broche de la cerradura pendia una tarjeta con el nombre de Luis.

—Dios mio! Dios mio! es este un sueño? Elena no te alejes, tengo miedo.

—Hola! Ahora mismo no queriais separarte de mi? Ea! estamos en tu casa. La mampara está cerrada. No seria estraño que quien la abriese fuese....

—Ay! él partió por el último vapor, no hay esperanza! Ah!

La puerta se abrió, y Amalia dió un grito cayendo desmayada en los brazos de Luis.

IV.

—Mi voto! esclamó ella al volver á la vida.

—Sé mi esposa, amada mia, dijo Luis con voz grave, posando un beso en la frente de su novia, y despues que el sacerdote nos haya unido, cumple á Dios el voto que le hiciste, mientras yo, cumpliendo tambien con lo que debo á mi orgullo, desempeño en Europa la mision que acepté por alejarme de ti.

Bella Leonor, ¿has visto alguna vez bajo los anchos aleros de ese armoste que usan las santas hijas de Vicente una frente blanca y pura, dos rasgados ojos negros, una boca sin manchas, con perlas y corales, una jóven en fin, que fué tan linda como tú? Es Amalia que espia con cinco años de tinieblas *una hora de coqueteria.*

J. Manuela Gorriti.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 12 de Enero de 1866.

Ministerio del Interior.

A Jorge Cook por varios ejemplares del Código Rural........	99 20
	99 20

Ministerio de Hacienda.

A la imprenta del «Porvenir» por patentes de sanidad..........	17 89
A José M. Gutierrez por publicacion de Estados..............	39 60
	57 49

Ministerio de J. C. é I. P.

A la señora Doña Juana M. de Noronha por ejemplares de «Anales de la Educacion Comun»..	120
	120

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Comisario pagador Carmelo Rosende por postajes para verificar pagos..........	170 51
A Norberto Quirno por reses....	1009 68
A Miguel Quirno por id..........	6478 27
A Salvador M. del Carril por jiro del Exmo. Gobierno de S. Juan por gastos de guerra..........	3816 58
A Bernardo Iturraspe por suministros al ejército..........	4334 85
Al Sargento Mayor José J. Yrusta sus haberes..........	208
Al id Nicasio Borda por id......	123
Al Subteniente Miguel Moscoso por id..........	60
A Torres y Barton por medicamentos..........	4898 31
Al Oficial del Ministerio Pedro Espinosa por anticipo..........	91
	21193 20
	21469 89

Contaduria General, Enero 13 de 1866.
P. Pondal

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 11 de Enero de 1866.

Ministerio del Interior.

A Carlos Salasgnac por subvencion á las diligencias «Brisas del Desierto»..........	318 09
A Julio C. Sanchez por acciones de puentes y caminos..........	225 88
A Ricardo B. Newton por idem.	414 12
Al apoderado de Samuel Molina por la primera mitad del importe del camino de la «Puerta»..	1750
	2708 09

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Al apoderado del Rector del Colejio Nacional de Tucuman por los haberes de Enero á fin de Marzo..........	1719
A Enrique Loedel por varios ejemplares de la Geografia de Smith	18 19
A Máximo Leal, por servicio de portero en el Ministerio........	18
	1755 19

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Comisario pagador de la guarnicion por enganchados en Europa..........	448
A Hilario Ascasubi por idem....	3862 24
Al Sarjento Mayor Pablo Sequeira sus haberes..........	82
A Cándido Galvan por subvencion al vapor «Victoria.»......	1214
Al Comisario General de Guerra por cuota de enganchados del 1er. batallon Voluntarios........	79 21
A Guillermo Leslie por jiro del Exmo. Gobierno de San Juan por gastos de guerra..........	15558 21
A Wilcke y ca. por botiquines..	406 99
A Casimiro Moreyra por gastos de bendicion de la bandera del contingente de Córdoba......	119 04
A Manuel Ocampo por jiro del Exelentisimo Gobierno de la Rioja por gastos de guerra........	5709 50
Al capitan de la fragata «Mangabore» por averias..........	234 59
A José Sousa Martinez por arquiler de un corralon para cuartel..........	79 53
A Juan M. Lavie por caballos para la frontera sud..........	2042 85
Al Teniente 2.º Isidoro Gomez sus haberes..........	28 50
Al Sargento Mayor Pedro A. Cáceres por el capitan Miguel Ochagavia sus haberes..........	53
A Hilario Ascasubi por enganche en Europa..........	2432 21
	18,343 87
	22,807 15

Contaduria General Enero 11 de 1866.
P. Pondal

Buenos Aires Enero 15 de 1866

Al Señor Ministro de la Guerra, Coronel Don Julian Martinez.

Sin embargo de haber dejado la campaña del Sud por no tener atenciones en esa parte, la idoneidad de las personas á que me asocia el superior acuerdo del 12 del corriente, me han decidido á aceptar la comision que él contiene.

La inteligente actividad de los Sres. Leloir y Madero, unida á sus conocimientos y relaciones en esa parte de la campaña, llenaran cumplidamente la deficiencia de mi actual situacion.

Tan luego se nos trasmita las instrucciones que indica dicho acuerdo, daremos principio á desempeñar la comision que se nos encarga.

Dios guarde al Sr. Ministro de la Guerra muchos años.

Manuel J. de Guerrico

Enero 16 de 1866.
Publíquese,
PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

Policia.

Relacion de las multas policiales impuestas desde el 1.º de Enero de 1866 hasta el 8 del mismo en contravencion á las disposiciones vijentes.

D. Feliciano Pestano por galopa	100
Antonio Trujillo id	100
Bernardo Rico id	100
José Cafet id	100
José Lopez id	100
Antonio Fernandez id	100
Anselmo Canfredo id	100
Jorge Eraumar id	100
Bartolo Beneto id	100
Esteban Baldraco id	100
Andres Vicondua	100
Vicente Tambornini id	100
Martinez Fernandez id	100
Manuel Diaz id	100
Santiago Lapruvende id	100
José Gulfot id	100
Teodoro Bert id	100
Eduardo Adolfo Winter id	100
Carlos Robles id	100
Hilario Borda id	100
José Fortunato id	100
Bernardo Pauder id	100
Bautista Lacorto id	100
Pedro Gelves id	100
José N. id	100
N. Aderson id	100
Juan Muñoz id	100
José Perez id	100
Esteban Martinelli id	100
Felipe Martinelli id	100
Manuel Molanes id	100
Pedro Echevarria id	100
José Campaña id	100
Demetrio Leon id	100
Francisco Echaley id	100
Juan Casanao id	100
Juan Larola id	100
Juan Benavides id	100
Francisco Beltran id	100
Santiago Romero id	100
Juan Beleti id	100
Andres Gonzalez id	100
Manuel Fraga, por galope	100
Juan Luvillo, id	100
N. Ringleto, id	100
N. Escocia id	100
Martin Areco id	100
Julio Dugoisa id	100
Pedro Lucia id	100
Domingo Echarte id	100
Bernardo Muñoz id	100
Pio Torres id	100
Antonio Pico id	100
Joaquin Rivas id	100
Juan Uvalde id	100
Luis Barbelo id	100
Julio Perati por escándalo	100
Baldomero Torson id	100
Ramon Viñas id	100
José Maria Rodriguez id	100
Angel Belcitan id	100
Hipólito Gaño id	100
Blas Salaverri id	100
Lorenzo Viña id	100
Juan Bosa	100
Pedro Echavarria id	100
Jacinto Perez id	100
José Pembelo id	100
Miguel Barbelo id	100
Pascual Pelegrini id	100
Nicolas Torres id	100
Gregorio Lallave id	100
Luis Julice id	100
Santiago Araus id	100
Andres Santiago id	100
Libio Roben id	100
Santiago Sangano id	100
Gregorio Dominguez id	100
Gregorio Ramos id	100
Bernardino Vimano id	100
Mariano Perez id	100
Francisco Miñones id	100
Francisco Malvaez id	100
Lorenzo Pola id	1 0
Fernando Depoy id	100
Félix Melsinelo id	100
José Vigon id	100
Antonio Izolica id	10
Juan Piazo, por entrar 4 bueyes	100
Miguel Coll, por estropear un caballo	100
Silverio Lopez, por baile sin licencia	100
José Nicochea por desórden	50
Eduardo Pudicon id	50
Juan Bonosito id	50
Juan Dervini id	50
Juan B. del Piano id	50
Antonio Charavani id	50
Francisco Vioca id	50
Juan Guil, por obstruir el tránsito	50
Diego Cres id	50
Gerónimo Genervio id	50
Teodoro Pedro id	50
José M. Mdaño id	50
Santiago Garnoli id	50
Francisco Sural id	50
Juan Funes id	50
Luis Cruatulo id	50
Bonifacio Gomez por carro sin tral al	50
Luis Cuadrio por perro sin bozal	50
Martin Chiverse, caballo sin manea	20
Juan del Gallo por un caballo suelto	20

Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.
Enero 9 de 1866.

NACION ARGENTINA

Enero 17 de 1866

Actualidad.

Los documentos publicados por el Gobierno de España son una revelacion.

Segun ellos, Pareja habia procedido con arreglo á las instrucciones del Gobierno, que tiene por principio hacer alarde de autoridad donde los españoles son tratados en peores condiciones que los demas estrangeros.

El cargo es injusto y la política mala.

Es un dolor que la política errada de un ministerio venga á dar armas á los que proclaman el antagonismo entre Europa y América.

Por nuestra parte, hemos condenado el proceder del almirante español, no creyendo que su gobierno lo aprobase. Si resulta aprobado, nuestros cargos se vuelven contra el gabinete, sobre todo, por el espíritu de sus instrucciones, que no puede ser peor.

Felizmente, al lado de este hecho, existe otro que viene á contrarrestarlo en el daño que haria á la propaganda de fraternidad universal.

La política del gabinete O'Donnell, ha sido condenada por la prensa inglesa, por la prensa francesa y por la misma prensa española, sin esceptuar aun á los diarios amigos del actual gobierno.

La Europa espresándose así por medio de sus grandes órganos, en favor de los intereses de una República americana y en contra de los errores de un gabinete europeo, es la prueba mas espléndida que pueda darse contra el antagonismo continental que haria á medio mundo enemigo del otro medio.

Este no tiene réplica.

Cuando los testimonios principales que se invocan contra la política del gabinete O'Donell son los diarios de Europa y principalmente los diarios de España, es preciso confesar que no pueden aborrecer á la América los fundadores de su raza, los padres de su civilizacion, los defensores de sus derechos. Envolver un mundo en el error de un gabinete es ir mil veces mas allá de ese mismo error. Mañana nos hemos de ocupar espresamente de este asunto.

—Entre las cuestiones de actualidad, tal vez es la mas importante la siguiente:

Algunos de nuestros amigos dudan si deben concurrir á las reuniones en que se encuentren ciudadanos que han estado anteriormente en oposicion á las doctrinas por aquellos sostenidas.

Nuestra opinion, sobre el particular, las hemos manifestado claramente á los que nos han hecho el honor de consultarnos.

En las elecciones actuales debe huirse del espíritu de bando.

Nuestro fin es formar una lista buena de candidatos.

La prorogacion de la ley del compromiso: un gobernador conciliador y prudente: hé ahí el programa.

No conviene reunir clubs antiguamente separados por otras cuestiones, porque en todos los partidos hay hombres que estarán por esos propósitos y que, sin embargo, no querrian reunirse bajo una bandera que representase antiguas divisiones ó que los hiciera aparecer como retrayendose de opiniones comprometidas.

Lo mejor que puede hacerse es elegir un campo neutro.

Por ejemplo LOS CLUBS PARROQUIALES.

Esta es la mejor solucion.

Este es el campo neutro en que pueden reunirse todas las opiniones que quieran concurrir al fin que anhelamos.

Lo decimos bien alto á todos nuestros amigos.

Las elecciones provinciales no es cuestion de *crudos y cocidos*.

Es cuestion de buscar los mejores candidatos que no hostilicen á la Nacion y que nombren un gobernador que se inspire en una política patriótica y conciliadora.

En las reuniones parroquiales caben todos los hombres honorables que alimenten estas ideas.

Cualquiera de las fracciones del club Libertad que entre en ellas, debe ser por nosotros bien recibida.

El partido nacionalista no hace esclusion de nadie; ni aun de sus mismos contrarios.

Con mas razon podrá hacer alianza con aquellos cuyas opiniones y trabajos concurrirán á crear un obstáculo insuperable *á la anarquia*.

Nuestros amigos deben pues reunirse á toda fraccion política que trabaje contra la influencia de los anarquistas, porque aquí no se trata de cuestiones de amor propio; sino de instituir una buena Lejislatura que nos salve de los que, como dicen los disidentes, *llevan la alarma al país y la esperanza á sus enemigos*, ó como ha dicho el Presidente de la República, de los que quieren sentarse sobre las ruinas de la Patria.

Los trabajos electorales siguen, por ambos lados, con creciente animacion. Antenoche tuvo lugar una numerosísima y respetable reunion de ciudadanos que organizó los primeros trabajos de la inscripcion. Las comisiones parroquiales nombradas para esta operacion prévia, hacen conocer que el espíritu de los concurrentes ha sido patriótico, conciliador y esencialmente nacionalista. Despues hemos de dar mas detalles sobre el particular.

—La fraccion exaltada ha entrado ahora en un plan singular. Antenoche, hablaban, cerca de uno de nuestros amigos, cuatro ó cinco de sus emisarios. La conversacion es demasiado curiosa para que no demos una idea de ella.

El protagonista sostenia que los prohombres del partido nacionalista andaban dispersos y sin direccion, lo que hacia fácil *que se les ganase*. Al efecto concertaron distribuirse en dos coches y recorrer las casas de los principales. La operacion debia empezar por una visita al Sr. Galindes, que suponemos la habrá recibido. Esta injuriosa pretension de los ultras prueba que no conocen á nuestros amigos, suponiéndolos capaces de desertar sus banderas. Ya irán recibiendo el desengaño que han recibido del Sr. Berret.

Los agentes manifestaron luego que la idea de reunir los clubs parroquiales, era buena. No conviene, decian, que el club Libertad haga lista de candidatos, porque se acabará de disolver. Anticipémonos á la idea que ha enunciado la *Nacion Argentina*: ganémosla de mano y formemos los clubs parroquiales. Así, si hay confusion, será mejor, porque no se verá menos lo que pase en el club Libertad.

—Para terminar con estos asuntos de elecciones, vamos á dar una noticia.

¿Lo creerán Vds?

Pues no hay duda. Ayer *llegaron* los registros del Baradero!!....

Es decir, se presume que llegaron, despues de hacer quien sabe cuantos viajes.

Ahi verán vds. lo malos que están los caminos del Baradero á la capital.

¡Diez y siete dias para un camino de ocho horas!!

Lo que habrán trabajado en el Baradero!

A la prueba nos remitimos.

El Baradero ha dado *mil cuatrocientos treinta y cinco votos!*

El doble de su poblacion nacional, contando viejos, mujeres y niños!

Esto es muy modesto.

La *Tribuna* hace bien de no estar por ahora contra el fraude.

Pero hay otra novedad mas.

La votacion de Zárate ha llegado, á lo menos *se ha declarado* que ha llegado.

¡Diez y siete dias para venir, de Zárate á Buenos Aires!

¡Lo que habrán trabajado en Zárate!

Pero, ahora verán vds. si en Zárate se ha trabajado.

---

26 FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS

(NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

QUINTA PARTE

LEONORA.

Salvestro; porque podrá suceder muy bien, no sea tan inútil como tú crees: puede ser que aquellos dos que están esperando en la entrada de la calleja, hayan hablado con el señor Francesco antes de venir aquí.

—¡Ah! bueno es saber que ese viejo lobo tiene dientes todavia.

—Lo que te recomiendo, Salvestro, es que ni á tu misma almohada digas que me has visto, ni que sabes que estoy en Ferrara, porque esto te pudiera costar muy caro.

—Descuidad, capitan, que si vos no quereis que se sepa que os he visto, nadie lo sabrá.

—No, no lo digo por mi,—dijo Michelotto, sino por ti, á quien pudiera costar caro el haberdicho que me conocias: con que adios; voy á quitarte mejor dicho, á quitar al caballero de Arnesteville aquellos dos bultos de en medio.

Y Michelotto, rebozándose en su manto, y sin esperar la contestacion de Salvestro, se fué hácia la desembocadura de la calleja en la plaza.

—¡Eh! ¡amigos!—dijo,—hace mucho frio, y yo que me intereso mucho por los buenos mozos, no quiero que esteis aquí mas tiempo tomando el sereno: con que vamos, y venios conmigo, que ya es hora de recogerse.

—Pase el señor,—dijo con voz ronca uno de aquellos hombres y deje estar á los que no necesitan que se interesen por ellos.

—¡Hola!—contestó Michelotto,—¿con qué tan desagradecidos sois? pues mirad, es cosa el desagradecimiento que no la puedo sufrir; con que echad á andar delante de mí, si no es ya que quereis que yo os haga andar mas que á paso.

—Eso lo veremos,—contestaron aquellos hombres, abriéndose, tirando de las espadas y acometiendo á Michelotto.

—¡Ah!—esclamó éste, defendiéndose de los dos y sacudiéndoles:—ya sabia yo que érais gentecilla mal criada, con la cual es una tonteria andarse con cumplimientos: no os mato, vive Dios, porque quiero que lleveis un mensaje mio al señor Francesco Buotti. Cuando os presenteis á él lastimados, decidle: que quien os ha zurrado la piel, ha sido su antiguo amigo don Michelotto; que se lo diga así á la gran duquesa, que se alegrará de saberlo; y sobre todo, que me echen un galgo.

Y mientras decia esto, guardadas las espaldas por la pared, sacudia á los dos hombres que se obstinaban en acometerle, y que eran tan bravos, que si no acude Salvestro, pudo suceder hubiese salido muy mal á Michelotto el haber confiado con demasia en si mismo.

Con la ayuda de Salvestro los dos hombres se pusieron en fuga, y perseguidos por Michelotto y por Salvestro, desaparecieron de la plaza.

—Gracias, Salvestro,—dijo Michelotto;—allá vá mi bolsa: si no es por ti, puede ser que me hubiera sucedido algo desagradable. A pesar de que, si me he visto en apuro, ha sido porque no les habia tirado á matar.

—Con que anda, hijo, vuélvete á tu puesto, á esperar á tu capitan, y no olvides lo que te he encargado.

—Id con Dios, don Michelotto: descuidad, y gracias por el bolsillo.

Y Salvestro se entró en la calleja.

Michelotto se perdió poco despues por otra de las callejas que desembocaban en la plaza de Santa Maria.

CAPITULO IX.

En que se esplica lo que no ha podido entenderse bien en el anterior.

I.

Retrocedamos á la mañana de aquel dia; al momento en que Paul de Arnesteville entró en la antecámara de la gran duquesa.

Esto estrañó á la servidumbre que allí se encontraba, porque no era uso que el capitan de la escolta subiese á la antecámara.

—¿A qué viene ese hombre aquí?—dijo, al verle entrar en la antecámara, la bella Blanca de Albini.

—Algun capricho de la gran duquesa,—contestó la marquesa de la Fede, que, como todas las viejas cortesanas, murmuraba tanto de su señora á espaldas suyas, cuanto la adulaba en su presencia.—Ese jóven es muy hermoso.

—Algo presuntuoso, sin embargo,—dijo Blanca con desden.—A mas, no hay que suponer tales caprichos en la gran duquesa.

—¡Oh! Yo no quiero decir nada,—contestó la marquesa;—hay caprichos de mil especies; la mayor parte de ellos inocentes: ¿qué sabemos? La verdad es que no es costumbre que al capitan de la escolta se le encargue de los memoriales.

Por supuesto, que las dos damas, la jóven y la vieja, hablaban en voz muy baja en el hueco de un balcon.

El sol, cuya alegre luz penetraba á través de las vidrieras de colores, iluminaba de lleno á Blanca, á quien miraba de frente, y con una audaz insistencia á Paul.

La vieja marquesa estaba de espaldas á él, y no podia verle; pero veia que Blanca luchaba.

Esta lucha consistia en que en vano pretendia apartar su mirada de la mirada del jóven.

Bajaba los ojos por un momento, ó miraba á la marquesa; pero como atraida por un magnetismo irresistible, volvia á fijar su mirada en la mirada de Paul.

II.

Blanca estaba visiblemente contrariada.

Al fin, Paul, llamado por Lucrecia, entró en la cámara.

La marquesa, que seguia dando conversacion á la jóven, que la escuchaba sin oirla, notó la contrariedad que apareció en el semblante de Blanca.

La jóven estaba inquieta.

La marquesa siguió hablándola, sin que Blanca la contestase una sola palabra.

Al fin salió Paul, y la marquesa llamada por Lucrecia, entró en la cámara, dejando solo en el hueco del balcon á Blanca.

Las otras dos damas y los dos gentiles-hombres murmuraban agrupados en el hueco de otro balcon.

Como estos huecos eran profundos, por el gran espesor de los muros, ni ellos veian á Blanca, ni Blanca los veia á ellos.

Nadie mas habia en la antecámara.

Paul se apercibió de esta circunstancia, y fué á cubrirse de la vista del otro grupo, metiéndose en el hueco del balcon donde estaba Blanca.

III.

Esta se sorprendió; se puso pálida y encendida instantáneamente, é hizo un movimiento como para retirarse.

—Esperad, señora, un momento,—dijo con audacia, pero con una cortes galanteria, Paul;—cuando se encuentra á una deidad, tal como vos, es necesario aprovechar la ocasion de rendirla homenaje.

—Pero, caballero,—contestó Blanca, dominada por la audacia de Paul y por la misteriosa influencia que sobre ella ejercia;—esto es incomprensible: no me conoceis, y sin embargo....

—Si os hubiera conocido antes, antes os hubiera dicho lo que ahora os digo, esto es, que, sin pretenderlo, me habeis hecho vuestro esclavo.

—¿Sabeis quién soy?—dijo con disgusto y con altivez Blanca.

—Sé que hasta ahora todos han encontrado en vos un corazon insensible, y no aliento la esperanza de ser mas dichoso que otros, que antes que yo han sentido la influencia de vuestro irresistible encanto.

—Adios, caballero,—dijo Blanca.

Y por aquella vez se separó del hueco del balcon, y se sentó en un lugar de la cámara, donde podia ser vista del grupo que en el hueco del otro balcon estaba.

Paul comprendió que por entonces bastaba lo que habia hecho, y permaneció donde le habia dejado Blanca, fijando en ella su audaz, su incontrastable mirada.

Esto duró hasta que apareció, saliendo de la cámara Lucrecia con la marquesa de la Fede para volverse á Ferrara.

Cuando llegaron, Lucrecia hizo llamar á Blanca.

IV.

—Venid,—la dijo.

Y la llevó á un retrete en donde se encerró con ella.

—Os he llamado para reprenderos,—dijo Lucrecia, que estaba sombria.

—¿Para reprenderme, señora?—contestó, dominando mal su altivez, Blanca.—¿En qué, ó á qué he podido faltar?

—Os habeis dejado galantear por el nuevo capitan de mi escolta.

—¡Yo!—esclamó poniéndose vivamente encendida, Blanca.—Yo no me he dejado galantear, no me dejo galantear por nadie, pero no puede evitar que me miren, ó que me hablen: lo que puedo hacer, si, y lo hago, es no escuchar lo que me dicen.

—Ya sabeis que yo no quiero galanteos en mi servidumbre: os prohibo severamente volvais á escuchar al caballero de Arnesteville; no quiero que mañana vuestro padre, que es muy rígido, tenga motivo para quejarse de mi: estais en mi casa, y por consecuencia á mi cuidado.

—Si he caido en desgracia de vuestra alteza,—dijo Blanca,—rogaré á mi padre suplique á vuestra alteza me permita dejar de pertenecer á vuestra servidumbre.

—En mi servidumbre permanecereis: os prohibo tambien decir nada de esto á vuestro padre, no hay necesidad de que vuestro padre crea un mal grave lo que solo es un principio de mal, que creo haber cortado, porque espero que vos comprendereis lo que os conviene. Retiraos.

Blanca tomó tan á la letra esta última órden de Lucrecia, que se retiró no solo de las habitaciones de la gran duquesa, sino tambien de palacio, haciéndose conducir á su casa.

Cuando Lucrecia supo esto, dijo para si:

—Mejor: de este modo sabremos el punto á que llegan esos amores.

A seguida hizo llamar á Francesco Buotti.

V.

Tardó este muy poco en presentarse.

Habia envejecido de todo punto; se habia encorvado y estaba flaco, y al andar revelaba una gran debilidad, pero sus duros y terribles ojos no habian perdido su fuerza.

Lo que significaba que el alma de Buotti no habia envejecido.

—Escucha,—le dijo Lucrecia,—¿conoces á ese gentil-hombre frances, á quien el gran duque ha hecho capitan de los hombres de armas de la escolta?

—Le he visto una ó dos veces,—contestó Buotti.

—Elige dos hombres entre mis esbirros que hayan visto y conozcan al caballero de Arnesteville.

—¿Y qué les encargo?—dijo con acento feroz Buotti.

—Te equivocas, mi viejo lobo,—dijo Lucrecia;—no se ha de tocar ni un solo cabello al caballero de Arnesteville, pero es menester que esos dos hombres que te he mandado busques entre mis esbirros, vijilen la casa del Consejero Reynaldo Albini, y vean si se acerca el caballero de Arnesteville, ó alguna persona que pueda ser enviada por él.

—Muy bien, señora,—dijo Buotti.

—Quiero,—contestó Lucrecia,—que se me avise en el momento de cualquier novedad que ocurra.

—Muy bien: se os avisará alteza.

—Vete, y á la obra.

Buotti llamó á Homobono Negri y á Paolino Croce, dos asesinos probados por Buotti, que habian logrado dejarle satisfecho, que era cuanto podia pedirse.

Ambos eran esbirros de la duquesa.

Buotti les dió el encargo que habia recibido de Lucrecia, y los dos partieron.

Lucrecia supo sucesivamente, que un hombre de armas de la escolta, llamado Salvestro Monti, se habia puesto en observacion de la casa de Reinaldo Albini, que se habia ido con un galopin de la casa de Reinaldo, que se habia metido luego en la hosteria del Gallo cojo, que á la hosteria habia ido un page de Blanca Albini; que el page habia salido de la hosteria con el hombre de armas. Por último, todo lo que habia acontecido hasta aquella noche, tarde, en que supo que los dos esbirros habian sido apaleados y puestos en fuga por un hombre que les habia encargado dijesen á Buotti que el era don Michelotto.

Esta noticia hirió como un rayo á Lucrecia, que llamó á Buotti y le dijo:

—Ya lo oyes: entre los memoriales que he recibido hoy, he encontrado una amenaza del infame; escrita y firmada por él. Esta noche, esos dos esbirros dicen haberles dicho un hombre que ha estado hablando con ese Salvestro Monti, que era don Michelotto: es necesario que por Salvestro averigueis la residencia de Michelotto, y le prendas.

—Si á Michelotto le conviene ocultarse, no será fácil dar con él, alteza,—dijo Buotti,—ya sabeis quién es Michelotto.

—No importa; ese soldado debe saber algo acerca de él, puesto que con él ha estado hablando. Prende á ese soldado é interrógale; si no quiere responder, atorméntale hasta que responda.

Buotti salió complacido por su parte, por que habia un hombre que atormentar, y aturdido por otra, por que conocia bien lo difícil que era satisfacer el empeño que, de prender á Michelotto, habia contraido la gran duquesa.

VI.

Vengamos á Blanca.

Esta es habia irritado con la prohibicion de la gran duquesa de escuchar al caballero de Arnesteville.

Esto no era fácil por tres razones: primera, por que Blanca se habia enamorado de Paul. Segunda, por que habia sentido celos al verle entrar en la cámara de la gran duquesa. Tercera, porque la gran duquesa le habia prohibido que le escuchase, como si dijeramos, que le amase.

Esto era exigir demasiado, atendido el carácter de Blanca.

Si Blanca no se hubiera visto contrariada, tal vez hubiera fracasado el empeño de Paul por ella, y Blanca hubiera resistido las pretenciones de Paul, como habia resistido las de otros, por los cuales se habia interesado pasageramente.

Hasta entonces ninguna audacia como la de Paul habia acometido a Blanca, ninguna rivalidad tal como la de la gran duquesa, la habia excitado.

Blanca pues habia podido vencer hasta entonces, las impresiones que le habian hecho sentir este ó el otro enamorado.

VII.

Lo adulada que por hermosa habia sido Blanca, la circunstancia de ser hija de un riquísimo señor, viudo, que habia exagerado para ella su amor paternal, satisfaciendo todos sus caprichos, habia hecho soberbia á Blanca, y hasta un punto estremo, invulnerable á los tiros del amor.

Las mujeres soberbias son poco propensas á enamorarse; es necesario que se vean acometidas por el flanco de su soberbia, y aun así, no se enamoran, se empeñan.

VIII.

Por esta razon, Blanca, que se habia impresionado por la belleza de Paul, acabó empeñándose por las dificultades que se le habian opuesto, y por la rivalidad que creia encontrar en la gran duquesa.

Volvió á su casa irritada, y se encerró en su cámara.

Estrañando su padre que hubiese vuelto de palacio antes de concluir su servicio, quiso verla; pero ella protestando que la dolia la cabeza, se negó á recibirle.

Reinaldo Albini, que era para todos irascible y duro, menos para Blanca, tuvo paciencia, se retiró todo asustado, porque suponia muy enferma á su hija, y la envió dos médicos.

Pero Blanca los rechazó, diciendo que lo que necesitaba era dormir.

Fué necesario dejarla en paz, porque no se irritase y se pusiese peor.

IX.

Blanca luchaba con su rabia.

La manera imperativa, despreciativa, con que la gran duquesa la habia hablado, el ódio y los celos que creia haber visto en sus ojos, y la necesidad que habia tenido de reprimirse, obraban en favor de Paul, y por el momento, mas que lo que hubieran obrado todo el arte en la seduccion del jóven parisien.

Llegó un momento en que Blanca se sintió por Paul, tal como si se hubiese enamorado de él.

Se arrepintió de no haberle escuchado, se desesperó y llegó hasta el punto de llorar y de creerse irremisiblemente desgraciada.

—He sido una insensata,—murmuró entre sus lágrimas;—le amo, si le amo con toda mi alma: lo conozco ahora que tal vez tiene remedio; le he despreciado, y la gran duquesa le ama; si, no tengo duda de ello: le ama, es verdad que es vieja, ¡pero Dios mio, si es una vieja tan jóven y tan hermosa!... ¡si esa muger tiene la vejez en los años, en el cuerpo no! ...¡si es irresistible! y luego es la gran duquesa; los hombres se pegan mucho de lo que deslumbra: ¡ser amante de una princesa! ¡debérselo todo a ella: riquezas, honores, poder ¡ah! él no resistirá á tanta tentacion; estará tal vez á su lado, tal vez irritada ella por los celos que le causo; le exigirá que se olvide de mi, que me abandone; pero yo no puedo llamarme abandonada, le he despreciado, no tengo derecho á quejarme; mia es toda la culpa: ¡y esa mujer vencedora de mi, se gozará en mi despecho, me despreciará! ¡qué desgraciada soy!

X

En estos momentos en que Blanca se creia la muger mas infeliz de la tierra, entró Filippa, la doncella favorita de Blanca.

Pero entró en muy mala ocasion.

—¿Qué quieres—la dijo,—yo no te he llamado; ¿por qué no se me deja en paz?

—Perdone, escelencia,—dijo Filippa;—pero he creido que debia avisaros de una novedad que tal vez os importe.

—¿Qué?—dijo Blanca, alentando una esperanza.

—¿Conoceis á un caballero francés, capitan de la escolta de la gran duquesa, que se llama monsieur de Arnesteville?

—Si, ¿y qué?—esclamó Blanca, saltando de sobre su lecho.

—No sé, escelencia, si debo..—dijo Filippa;—pero se me ha suplicado con tal ahinco, que no me he atrevido á negarme, y vengo, esponiéndome á vuestro enojo.

—¡Pero, acaba!—esclamó Blanca.

—Me han dado esta carta del caballero de Arnesteville para vos.

Blanca arrancó á su doncella una carta que ésta habia sacado de su seno.

La abrió precipitadamente, y vió que decia:

«Señora: Desde que no os veo, mi vida es un tormento insoportable: ¿qué mal os hecho para que así me condeneis á la desesperacion ¿qué arriesgais en escucharme? Una Albini bien puede unirse á un Arnesteville: nuestras condiciones son iguales. En cuanto á fortuna, ni vos creereis que yo os busco, buscando las grandes riquezas de vuestro padre, si soy tan pobre, que aunque vos lo fueseis, no pudiera sustentar vuestro rango. Respondedme, por Dios, señora; dadme á lo menos una esperanza, porque mi vida está pendiente de vuestra respuesta.—*Paul de Arnesteville.*»

Blanca lloró de alegria y de orgullo, como antes habia llorado de dolor y de rabia.

Vencia á la gran duquesa.

XI.

Pero la respuesta era difícil. Acceder completamente á la demanda de Paul, era esponerse á que éste encontrase la conquista demasiado fácil, y se desencantarse; contestar una vana esperanza, no era tan poco conveniente.

Blanca se sentó á una mesa, teniendo delante de si, papel y tintero, y vaciló durante algun tiempo.

Al fin su locura triunfó. Tenia miedo, habia empeñado su soberbia, y jugó el todo por el todo.

«La manera decidida con que os dirigisteis á mi, escribió, me causó gran estrañeza, hija, sin duda, de mi falta de costumbre á estas situaciones. Os dejé con la palabra en la boca, porque creí que debia hacerlo; sin embargo, obraba contra mi voluntad, obligada por esta ley tirana que manda á la mujer ocultar sus efectos. ¿No son, sin embargo, iguales el alma del hombre y de la mujer? Si vos teneis derecho á que crea que á primera vista os habeis interesado por mi, ¿no he de tenerle yo para que vos creais de igual manera que me he impresionado por vos? ¿dónde existe la diferencia del sentimiento del amor, respecto al alma del hombre y de la mujer? Yo creo que os habreis dirigido á mi de buena fé; pedidme á mi padre, que no se opondrá, si yo le digo que en mi enlace con vos hará mi felicidad. Una peticion prematura puede causar gran estrañeza á mi padre. Esperad.—*Blanca Albini.*»

XII.

Una hora despues, Filippa entregaba esta otra carta á Blanca:

«Señora de mi alma: No sé si estoy en la tierra ó en el cielo: tan inmensa alegria ha causado en mi vuestra carta, que temo volverme loco. Pero nada me decis acerca de la manera de vernos y de hablarnos hasta que pueda pediros á vuestro padre. Sé que hoy os ha llamado la gran duquesa, que habeis salido de su cámara irritada, y os habeis vuelto

Zárate ha dado *mil y cien votos*!

Ustedes no habrán estado en Zárate.

Por consiguiente, no están en condiciones de apreciar este *tour de force* electoral.

Para que lo estén, vamos á hacer hablar á un antiguo vecino de Zárate.

Ayer nos encontramos con él.

Se quedó espantado, cuando le dimos cuenta de la votacion de Zárate.

El ha sido Juez de Paz de Zárate y está establecido en el partido.

Segun sus informes, Zárate tiene *mil seiscientos* habitantes, de los cuales *una tercera parte* son estrangeros.

La votacion de Zárate ha hecho el milagro de dar mas votantes que habitantes, puesto que los habitantes argentinos son 1033, por este cálculo, y los votantes 1.100

Han votado pues hombres; mugeres y niños, vivos y muertos, para producir esta fabulosísimo resultado.

Oh! Zárate, es decididamente un pueblo milagroso!

Pero no es esto el fin del cuento, sino que, con sus fraudes y sin ellos, los anarquistas van á perder las elecciones.

Qué lástima!

Se asegura que la lista disidente saldrá *íntegra*, á pesar de estas maniobras.

—Ayer terminabamos nuestro articulo de actualidad con el Correo: hoy la contumacia del señor *Empleado* (muy principal, entendemos) nos obliga al mismo fin de fiesta.

Hemos recibido ayer la siguiente comunicacion, sumamente inconveniente, y que insertamos solo porque, habiéndonos quejado del Correo, no queremos que el señor empleado diga que nos negamos á admitir su defensa, aun cuando no esté incluido en los derechos del que se defiende descender á la chismografia á que desciende el defensor del Correo.

Sinembargo, he aqui el comunicado.

Señores Editores de la *Nacion Argentina*.

Buenos Aires, Enero 11 de 1866.

Siento vivamente que vd. no haya publicado mi remitido en la seccion correspondiente, y que aparezca hoy incrustrado en el articulo de fondo, con la intencion sin duda de *desfondarme*. Pero el autor de ese articulo ignora completamente que la «Nacion Argentina» (hablo de los propietarios de ese diario) han hecho un arreglo con D. José Maria Pizarro y su prole, para que se encarguen de toda la correspondencia de ó para la «Nacion Argentina», arreglo tal, que *abren* las cartas que vienen dirijidas á D. José Maria Pizarro, y si Pizarro y sus hijos no han abierto la carta procedente de la escuadra, el articulista sabe bien que para esas averiguaciones están los Tribunales de Justicia, y que por consiguiente los demas cargos que hace, debe dirijirlos esclusivamente á los encargados por la «Nacion Argentina» de dar jiro á esas correspondencias.

El *Standart* se sirve del *Buzon* y de la *Estafeta*, y es sin duda por eso que no tiene quejas del Correo. D. José Maria Pizarro, tiene por esclusiva incumbencia *custodiar los sacos de correspondencia*, es decir, que su empleo es de puertas afuera de las oficinas de Correos. Y que por consiguiente se comete una imprudencia en confiarle cartas á la mano que él dá á bordo, *fuera de balija*, y que si se pierden ya se sabe porque es.

Por lo demas, si el articulista ignora cual es la tarifa para el porteo de cartas, fácil le es averiguarlo, previniéndole de paso que la correspondencia de ó para el ejercito *es sin cargo*.

Un empleado de Correos.

Este correo es muy singular.

No solo le demora á ustedes las cartas quince dias y le pierde las que envia, sino que aun es necesario darle las gracias y sacarle el sombrero; porque, á la menor queja, se manda levantar una informacion, de la que resulta que el correo tiene razon, lo que se le hace saber al paciente con una *sobarbada*.

Señor, el correo irá perfectamente ¿pero y nuestras cartas?

El señor empleado le echa la culpa al Sr. Pizarro y á nosotros que hacemos arreglos con él, sin duda para que no se pierda ó demore nuestra correspondencia.

En primer lugar el hecho aseverado es falso

La administracion no tiene mas arreglos con el Sr. Pizarro que el permiso amistoso de hacerse dirijir algunas cartas bajo su sobre.

¿Y si lo tuviera, señor empleado?

¿Qué probaria eso?

Que no es posible hacer nada bien y pronto y seguro, valiéndose de la estafeta; pues nadie hay tan simple que estando bien servido por el correo vaya á buscar empeños y amistades particulares para tener lo que en rigor se le debe.

Terminaremos con dos palabras.

Las cartas perdidas que hemos enumerado, no han sido dadas al señor Pizarro, sino al correo, como le consta entre otros, al señor Bavio, administrador de Correos del Paraná, para quien se perdió una estensa carta, pérdida que nos causó un gran trastorno.

Las cartas que hemos enviado á otra parte que al Correo, lo han sido á la Sucursal del Correo en la Capitania, que es una oficina pública y no es la persona del señor Pizarro.

La carta abierta de la escuadra, nos la entregó *á los once dias* un *cartero* y no el señor Pizarro ni ninguno de su *prole*, como delicadamente lo dice el señor empleado el correo.

Y hemos concluido por hoy.

En adelante nos limitaremos á deplorar los inconvenientes, atrasos y pérdidas que nos sucedan por el correo, con perdon y permiso del señor empleado.

Por lo demas, creemos no ser solos en estas quejas, que por mucho tiempo hemos silenciado; pero que al fin se hace indispensable publicar, para que tengan remedio males que, lo decimos francamente, no dependen de la mala voluntad ni de la falta de aptitudes de los empleados, sino de la falta de personal y hasta de local aparente para una oficina de correos tal cual lo requiere el gran movimiento moral y material de la República, en la cual es una vergüenza que lleguen los paquetes de Europa y Correos del Interior á las seis de la mañana y se dé la correspondencia á las cuatro de la tarde ó al dia siguiente.

El fraude.

La *Tribuna* tiene inconvenientes para no estar por ahora contra el fraude.

Esto es lo que resulta de su articulo de ayer.

Nosotros invitamos á condenar el fraude; pero ella dice que esto no puede ser, porque contra los gobiernos no hay otra defensa y echa en cara á la *Nacion Argentina* que está del lado de los gobiernos.

Empezamos por levantar una falsedad saltante, muy estraña en los que empiezan hablando de la buena fé.

Se dice que nosotros hemos prohijado la lista del Gobierno de la Provincia.

Nada hay mas falso.

La *Nacion Argentina* se ha limitado en las pasadas elecciones á lo que puede llamarse la *crónica electoral*.

No ha prohijado lista ninguna. Ni la de la fraccion moderada, ni la de la fraccion exaltada del Club Libertad.

Demostrar que una parte del Club Libertad retrocedia ante la otra de este, que condenaba su programa, que escluia á su vez á los que querian escluirla, que se apercibia de los males que ciertas tendencias nos preparaban, es una simple esposicion de hechos, será una justicia rendida á la fraccion que se pronunció contra los hombres estremos; pero de esto á prohijar una de las dos listas, hay una distancia inmensa.

El partido nacionalista no ha trabajado por ninguna de las dos listas que se han combatido en la última eleccion nacional.

Hoy la *Tribuna* dice que está contra la influencia electoral de los gobiernos.

Esto es cierto, cuando la influencia de los gobiernos le ha sido hostil. Cuando le ha sido favorable se ha aferrado á ella desesperadamente.

¿Es posible que se citen las elecciones de 1864, para hablar de la repugnancia de ciertos partidos á las influencias oficiales?

¿Acaso hemos perdido todos la memoria? ¿Que era el club libertad en 1864?

Nada y nada.

Todos sus aparentes trabajos, á pesar de ser vencido, los debió á la influencia del Gobierno de la Provincia en esas elecciones; influencia que aceptó, proclamó y ensalzó contra la voluntad del pais á quien queria sojuzgarse.

Nosotros comprendemos que lo que nuestros contrarios buscan es traernos al terreno de las reminiscencias y de las recriminaciones para que ataquemos al Gobierno de la Provincia.

No lo han de conseguir.

Para nosotros sobre las pasiones de partido y sobre las disidencias personales, están los grandes intereses del pais, á los cuales todo lo sacrificaremos.

El Sr. Saavedra fué el opositor, con todo su poder, á las ideas que sostenia el partido nacionalista; pero si el Sr. Saavedra no favorece hoy las tendencias disolventes de los círculos, no tendremos ni una palabra contra él.

El Sr. Acosta era Ministro de Gobierno en 1864, durante una acerba lucha de partido; pero ni haremos recuerdo de aquellas disidencias, desde que no lo veamos comprometidos en los planes disolventes de la anarquia.

Esto es lo que pensamos respecto de los hombres.

En cuanto á la influencia del gobierno provincial, de que hoy se quejan los agitadores del 64, no tenemos mas que estas palabras para contestarlas.

Justicia de Dios!

Esa soga con que quisieron oprimirnos, la tegian para ellos!

El Club Libertad tegió para el partido nacionalista la cuerda que hoy rodea su propia garganta.

Cúlpese á si mismo.

Si el Gobierno provincial ganase hoy las elecciones por su influencia. ¿Qué tendrán que decir los que únicamente pudieron aparecer como partido á su sombre?

Esto en cuanto á las recriminaciones.

En cuanto á la cuestion en si, ya lo sospechábamos: la *Tribuna* no querria estar hoy contra el fraude.

¡Pero está contra el Gobierno, despues de ser su aliado!

Nosotros no queremos pensar lo que dice ayer el *Correo del Plata*.

Nos limitamos á traducirlo.

Dice asi, hablando de la indignacion del colega contra la accion oficial:

«Todo esto es muy bueno y justo Es lástima que sea inspirado por el despecho. Los Sres. Varela y Cárdenas, segun una transaccion que ha quedado un poco oscura, no debian ser candidatos. Pero sucede que el Dr. Mariano no ha sido candidato y el Dr. Pablo ha sido electo!!

Córdoba es un Eden.

Un colaborador del *Nacional* ha tomado sobre si la tarea algo difícil de hacer la apolojia de la situacion actual de Córdoba.

A estar á sus afirmaciones, no hay una provincia despues de Buenos Aires, que goce de tanto bienestar como la feliz provincia de Córdoba.

Alli reina el órden mas perfecto.

Las instituciones son una realidad consoladora.

La justicia es irreprochable.

La libertad es ámplia.

Las garantias constitucionales son un hecho positivo.

Las autoridades tributan el mas escrupuloso respeto y dispensan la mas alta proteccion á la vida y á la propiedad de los dichosos habitantes de ese pueblo previlejiado.

Ninguna provincia ha dado mayor contingente que Córdoba para la guerra contra el Paraguay despues de Buenos Aires y Corrientes, tanto que el ejército nacional se compone en su mayor parte de cordobeses.

Si los ciudadanos han sido asesinados en las calles por la fuerza pública, ese es un hecho que nada prueba contra el órden inalterable que reina en Córdoba, contra la libertad que se goza, contra la verdad y eficacia de las instituciones, pues la vindicta pública ha quedado satisfecha con una sentencia que castiga severamente á los criminales.

Si los contingentes se han sublevado tres veces, la culpa tiene el Gobierno Nacional, que violando la Constitucion les ha nombrado gefes nacionales.

Si el Gobierno Provincial ha hecho despedir á los Diputados del recinto de la Lejislatura, es porque en Córdoba hay verdadera libertad y veinte jovenes atolondrados se han propuesto hacerle una injusta oposicion contrariando el sentimiento de la mayoria del pueblo.

Tales la situacion de Córdoba, si hemos de creer al colaborador del *Nacional*.

Con escepcion del Gobierno de Córdoba y de su apolojista del *Nacional*, la opinion de toda la República piensa de distinto modo y compadece sinceramente á ese pueblo desgraciado.

Es inútil hacer discusion sobre esto, con quien no quiere prestar oidos á la razon, que falsea los hechos y todo lo vé á traves del prisma engañador de sus pasiones.

Son ademas impotentes sus esfuerzos para cubrir con el velo de la mentira la espantosa realidad de un pueblo que jime en la desgracia y que se esfuerza en vano por recobrar sus perdidas libertades.

Los hechos son por otra parte demasiado notorios para poder falsearlos y engañar sobre ellos á la opinion pública.

No es posible, por ejemplo, conciliar con la pretendida felicidad del pueblo de Córdoba y con la honorabilidad de su gobierno, el hecho de provocar una revolucion, protejer su desenvolvimiento y hacerla estallar para darse el placer de hacer perecer á sus adversarios en un conflicto sangriento estudiosamente preparado.

Este es un hecho confesado en documentos oficiales y no es susceptible de dos interpretaciones.

El mismo colaborador del *Nacional* no ha tenido una sola palabra para disculparlo, verdad es que no ha tenido tampoco para condenarlo.

Y respecto al asesinato del Dr. Posse y de Cires, perpetrado por la fuerza pública, puede decirse algo en abono de la conducta del gobierno de Córdoba?

Se pretende que la moral ha recibido una solemne reparacion con la sentencia del Juez de Crimen de Córdoba que ya conocen nuestros lectores.

Basta leer ese documento, para persuadirse de que la justicia y la moral han recibido un nuevo ultraje en vez de una reparacion.

Llamamos sobre este hecho la atencion del colaborador.

Un oficial conducia preso al Dr. Posse, custodiado por un piquete de soldados desde el Juzgado Nacional, á la carcel pública.

A la mitad de su camino se encuentra con otro piquete mandado por un oficial de inferior graduacion, que hace parar al preso y lo manda fusilar en el acto.

La fuerza pública que lo custodiaba dejó consumar el asesinato ó tomó parte en él.

El oficial que la mandaba no trató de impedirlo y presenció segun la sentencia, el suplicio de un hombre de cuya vida era responsable, pues estaba bajo su custodia.

Sabe el colaborador cómo califica ese hecho la sentencia?

No es un delito, dice el Juez, no es mas que *una culpa levisima*!

No se necesita tener mas que el instinto de la justicia, para comprender que este hecho envuelve un delito gravisimo; sin embargo, se aplaude la sentencia que lo califica de culpa levisima.

Si á ese oficial se le hubiese comunicado una órden superior para hacer fusilar al Dr. Posse, dedió resistir sin embargo esa órden, pues no podia menos de comprender que se le hacia el instrumento de un asesinato.

Sin embargo, sin órden superior, segun la sentencia, dejó que se consumara el asesinato, pudiendo y debiendo impedirlo.

En Córdoba, segun la declaracion de sus jueces, esto no es delito.

Otro hecho que da la medida de la rectitud de esos jueces y de ese gobierno, es el de haber estado en libertad los procesados, prestando servicio en el «Córdoba libre» y habiendo obtenido ascensos militares durante el proceso.

El asesino del Dr. Posse ha sido arrestado la víspera de la notificacion de la sentencia en que se le condenaba á muerte!

El oficial que mató á Cires fué elevado al rango de Comandante del «Córdoba Libre» despues de la renuncia de Pizarro y ha estado mandando ese cuerpo hasta que se disolvió en la última sublevacion, y está hoy mismo en libertad.

Se puede tener confianza en jueces que violan así los preceptos mas terminantes de la ley?

Se puede admitir, siquiera, en su favor, la escusa de ignorancia, cuando lo primero que se aprende en el procedimiento criminal, es que se debe poner en prision al procesado y no se debe conceder la escarcelacion bajo de fianza cuando el delito tiene asignada por la ley una pena corporal?

Y se nos dice que la justicia se ha hecho, que la vindicta pública ha quedado satisfecha!

No hemos esperado justicia de los tribunales de Córdoba sobre el asesinato del Dr. Posse, por que esa Provincia no está en condiciones constitucionales, segun lo ha declarado el respetable Dr. Rawson al gobierno de Ferreira, y por que esos jueces tenian que juzgar bajo la opresion del terror, desde que los mismos asesinos eran los guardianes armados del órden público.

Tal es el Eden que nos que nos ha descrito el colaborador del *Nacional*.

Por honor del Gobierno Nacional, vamos á rectificar un hecho falso del cual se pretende deducir que es él el único responsable de la sublebacion de los contingentes de Córdoba.

Se dice que se les impuso gefes nacionales con violacion de la Constitucion.

Esto es falso.

Los únicos gefes nacionales que se han nombrado á las fuerzas reunidas de Córdoba han sido el Coronel Dominguez y el Comandante Ayala, para el mando *de los contingentes de línea*.

Los dos batallones de guardias nacionales han venido con los gefes nombrados por el Gobierno Provincial.

Y es digno de notar que los contingentes que se han sublevado son precisamente los de guardia nacional que tuvieron gefes provinciales, habiendo llegado íntegros los de línea.

El primero se sublevó en el cuartel de Córdoba despues de hecho el sorteo.

El segundo se sublevó á ocho leguas de aquella ciudad viniendo al mando de Salvador Pizarro.

El tercero es el *famoso* «Córdoba Libre» que se sublevó últimamente en Córdoba tambien, teniendo por gefe al matador de Cires, nombrado por el gobierno de la provincia.

Así son todas las *verdades* que dice el apolojista del gobierno de Ferreira.

Tan uniforme es la opinion de la República sobre la situacion de Córdoba, con escepcion del *Nacional*, que podemos contestar al colaborador con el juicio de la *Tribuna* emitido á propósito del último conflicto.

Le recomendamos la lectura del siguiente articulo del colega de la mañana, cuya imparcialidad no debe serle sospechosa y de quien no puede decir que es un enemigo del gobierno de Córdoba.

Vea el colaborador el reverso la medalla.

LA SITUACION DE CORDOBA.

Los documentos que ayer hemos publicado de la Lejislatura de Córdoba, *prueban evidentemente que en esa provincia reina una anarquia completa* en los poderes públicos.

Y ese resultado *es debido esclusivamente á la politica personal y raquitica seguida por el gobernador de aquella provincia*.

En Córdoba no hay ley, esta es la verdad.

La voluntad de los mandatarios se ha levantado sobre todo principio, llevando la arbitrariedad hasta el ridículo estremo de mandar echar llave á la Sala de Representantes para impedir la reunion de los representantes del pueblo.

Solo el Gobierno de Córdoba es capaz de estas cosas, solo ese gobierno puede hacer jugar un rol importante á los porteros en las cuestiones mas sérias.

Figese el lector en el siguiente documento que publica uno de los diarios de aquella provincia.

Córdoba Diciembre 28 de 1865.

Sr. Presidente de la H. A. Legislativa.

Cumplo con el deber de poner en conocimiento de vd. que hoy á las 7 1|2 de la noche el oficial mayor de la Secretaria de Gobierno Coronel D. José Antonio Alvarez de Condarco, me ha privado abrir la puerta principal que conduce á la Secretaria de la Sala, diciéndome que tenia órden del gobernador para hacerlo asi.

Siempre ha sido, señor Presidente, costumbre, dejar abierta dicha puerta, y por esta razon me causó suma sorpresa el hecho referido.

Inmediatamente pasé á casa del señor Gobernador y le hice presente que tenia órden del Sr. Presidente para abrir la Secretaria de la Sala y le supliqué diese las órdenes correspondientes á fin de que se me entregase la llave de la puerta principal.

El Sr. Gobernador me contestó preguntándome con qué ocurrencia seria, y habiéndole dicho yo que si no sabia él con que se iban á reunir los Sres. DD., me dijo, que no podia entenderse conmigo y que el presidente debia pasarle una nota.

En los momentos que yo hablaba con S. S., en su casa, el señor Condarco se presentó tambien allí y le dijo al gobernador que habia cerrado la puerta de las escaleras y habia entregado la llave al oficial de guardia, con órden de no entregarlas á nadie, sin autorizacion del gobernador.

Como portero de la sala, y para que no se interprete como un descuido mio, el hecho de no encontrar abierta la Secretaria, en donde debian reunirse varios señores Diputados que habian sido citados para esta noche, lo pongo en conocimiento del señor Presidente para su deliberacion.

Dios guarde al señor Presidente.

Agustin Carrizo.

Portero de la Sala de Representantes.

Como acaba de verse; el gobernador de Córdoba ha inventado el sistema moderno de dar golpes de estado echando llave á una cerradura, lo que trae forzosamente á la escena un personaje que tratándose de llaves es el primer agredido.

El portero de la Sala de Representantes eleva su queja con toda justicia. Es evidente que Alvarez Condarco le ha usurpado sus atribuciones,

¿Hasta dónde se llevarán estas indignas farsas?

Córdoba, *no solo no ha contribuido en esta guerra como se le ha pedido*, sino que todavia *dá el escándalo por medio de sus autoridades, de presentarse en una anarquia completa* en los momentos en que toda la República tiene su atencion, allí donde estan las armas nacionales encargadas de vengar el ultraje que nos ha inferido el déspota de la Asuncion.

La reprobacion general ha de acompañar á los mandones que tanto han abusado del poder en Córdoba!

Entretanto, ¿qué hará el Gobierno Nacional en presencia de la nueva intervencion que solicita?

Si es un hecho, como no lo dudamos, que el gobernador de Córdoba quiere levantar su voluntad sobre toda ley, falseando así el sistema de gobierno que la Constitucion establece, el Gobierno Nacional está en el deber imprescindible de acudir á Córdoba á salvar las instituciones.

No se puede tolerar que en una provincia argentina, haya un gobierno que pretenda restaurar la época de los gobiernos personales, el gobierno de Córdoba está en ese camino.

Notable

En los diarios de Corrientes hallamos las siguientes cartas del señor Mendez, que crean indudablemente una atmósfera desfavorable la eleccion del Sr. Lopez.

Buenos Aires, Enero 3 de 1866.

Señor Director de *La Esperanza*.

Suplico á vd. haga insertar en el periódico que dirije, mi renuncia de apoderado general de ese Gobierno, y una carta que escribo al Sr. General Cáceres, aceptando por su deferencia, las gracias que le envia

Su atento servidor

Juan José Mendez.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1866.

Al ciudadano D. Evaristo Lopez, electo Gobernador de la Provincia de Corrientes.

Si con la forma de gobierno que rije el pais se hubieran importado tambien á él todas las prácticas y costumbres politicas de los Estados Unidos, que la complementan, con el hecho de la cesacion del antecesor de V. E. habria cesado yo tambien en el ejercicio del poder general que me confirió el seis de Noviembre de 1863, para representarlo en los casos en que esa Provincia ó su Gobierno tuviera que responder en juicio ó reclamar ante las autoridades constituidas en esta Capital; pero como esa práctica de tan admirable sentido, no rije aun entre nosotros, tengo que someterme á la fórmula usual, y vengo al instalarse el Gobierno de V. E. á resignar el ejercicio de ese poder y á pedir á V. E. me indique la persona en quien debo sustituirlo, sino prefiriese instituirlo directamente.

La seguridad que tengo de que no me prestaré jamas, no ya á servir, pero ni aun á autorizar pasivamente, en el humilde rol de apoderado de ese Gobierno, la jestion de intereses, que procediendo lógicamente, habrá de representar, de acuerdo con los que encarna su eleccion, me inducen á esperar, que hecha esta declaracion, V. E. escusará toda resolucion que no sea la aceptacion de esta renuncia, que desde que la hago es irrevocable.

Dios guarde á V. E.

Firmado—*Juan José Mendez*.

— —

Buenos Aires, Enero 3 de 1866.

Sr. General D. Nicanor Cáceres.

Estimado amigo.

Las lineas con que respondi el 27 del próximo pasado á la declaracion que contiene la suya del 22, debió advertirle mi sorpresa y duda de que se llevará á cabo la confabulacion de Gefes del ejército correntino, resueltos á sojuzgar la eleccion de Gobernador y Vice Gobernador de esa Provincia. Las noticias posteriores redujeron el anuncio á realidad, disipando mis dudas, y colocándome en el deber de formular mi juicio sobre un hecho tan inesperado. Esas noticias deponen con evidencia los siguientes hechos.

1.° Que las disposiciones legales, sobre eleccion y escrutinio, fueron violadas y escarnecidas.

2.° Que traidores encausados, fueron á designio, revestidos de la soberania electoral.

3.° Que Gefes del ejército—sin voto electoral por la ley, escalaron el recinto de la eleccion, á fuer de su posicion oficial, probablemente.

No califico personas, sino actos, y en nombre de la verdad, debo declararle que lo actuado bajo tales auspicios es vicioso y nulo de toda nulidad, ante la conciencia del derecho escamoteado; y que todo ello no tiene ejemplo, por su cinismo, en los anales gloriosos y libres de nuestro pais.

Y por lo que hace á las personas que han concurrido á este grande escándalo, siento lo sucedido, por vd., que por tal medio, se aleja la amistad de los hombres probos, retomando bruscamente la palabra, que una vez empeñó solemnemente, de no mezclarse jamás en los asuntos internos del suelo en que nacimos. ¡Cómo los hombres empañan en un momento de mal consejo, hasta las glorias con que los rodea un pueblo agradecido!

Mis deberes para con vd. están cumplidos, Empezaré á llenar los que tengo para conmigo mismo, dando publicidad á esta carta que es una protesta leal y sincera contra la solidaridad que se me puede atribuir en los actos que reprocho, por haberlo alentado en el ánimo de los buenos con mi palabra amistosa

De hoy en mas, vd. dirá lo que quiera que sea para vd.

Juan José Mendez.

Protesta.

Publicamos la que dirije al Ministerio del Interior los miembros disidentes del Colegio electoral.

Buenos Aires Enero 15 de 1866.

Señor Ministro del Interior.

Los abajos firmados, electores Municipales, ocurrimos el dia 13 del corriente á los salones de la Municipalidad, con el objeto de llenar la mision que nos estaba encomendada por la ley.

Reunidos en número legal, procedimos con toda regularidad á la votacion para Presidente y Secretario del Colegio, verificando en seguida de la misma manera, la de Municipales y suplentes para la Catedral al Norte.

Mas al practicarse la eleccion de municipal que debia representar al Juzgado del Colegio, se presentó como candidato el Sr. D. Miguel Azcuénaga, accionista del Gas y entonces el Sr. Elector D. Juan Anchorena que abriga sus dudas respecto de la legalidad de esta candidatura, propuso la siguiente mocion:

Los accionistas de la Empresa del Gas, que tiene un contrato con la municipalidad, están ó no comprendidos en las prohibiciones de que trata el articulo 37 de la ley orgánica.

Apoyada debidamente esta mocion y cambiadas algunas ideas sobre el particular, nosotros sostuvimos, fundándonos en el espiritu y en el testo de la ley, que el señor Azcuénaga, como cualquiera otro individuo que se encontrara en su caso, no podria ser municipal y al efecto hicimos leer el articulo citado, que contiene estas testuales palabras.

Ningun municipal ó dependiente de la corporacion puede estar directa ó indirectamente interesado en ningun contrato, obra, venta ó orredamiento celebrado por ella, bajo pena de espulsion, nulidad del acto ó contrato é inhabilidad para ejercer empleos públicos, durante diez años

Leido el anterior articulo, comentado con detencion por algunos de nosotros, la mayoria del Colegio, que no deseaba entrar en discusiones razonables, decidió por si, que se dejára la cuestion prévia hasta que terminara la votacion del candidato, porque esto nos daria la opinion del Colegio, escusándonos de palabras.

Practicada la votacion, resultó electo el Sr. Azcuénaga, y desde luego nosotros persistimos en continuar la cuestion, que habia sido aplazada, puesto que esa votacion falseaba por su base las prescripciones de la ley, á la cual debiamos subordinar nuestro voto.

La mayoria no atendió sin embargo á nuestro pedido y abrogándose una autoridad de que carecia, manifestó por uno de sus miembros mas caracterizados, el señor don Juan Anchorena, que la votacion hecha debia considerarse como la verdadera interpretacion de la ley.

En vista de esta declaracion tan subversiva y tan contraria á las prácticas establecidas y animados del mejor espiritu de conciliacion, nos permitimos recordar todavia al Colejio el respeto que se merecia nuestro voto y la conveniencia que habia en no establecer malos precedentes para el porvenir.

Pero la mayoria del Colejio, consecuente con su plan de imposicion, se mostró sorda á nuestras legitimas y amistosas exigencias y fué entonces que nos retiramos del salon, en que estabamos reunidos, para no autorizar con nuestra presencia la violacion de la ley.

Tal es, señor Ministro, la verdad de los hechos que han tenido lugar en el seno del Colejio Electoral, y tales las razones en que nos fundamos, para haber protestado y para protestar nuevamente ante el Gobierno Nacional contra los ilegales procederes de una mayoria, que ha pretendido poner su voto sobre los mandatos de la ley.

El Gobierno sabrá apreciar, sin duda, toda la fuerza de esta protesta y hará justicia al celo con que hemos llenado nuestro cometido.

Republicanos de corazon, nos amparamos de la ley, porque la ley es la reguladora de nuestros actos públicos, y la garantia de nuestros derechos.

Sin el respeto de la ley, en los que deben ejercerla por delegacion del pueblo, no hay sino la tirania, que es siempre la obra de las mayorias sin conciencia.

En nombre pues, de nuestro derecho desconocido y de la ley violada, esperamos que el Gobierno atenderá á esta protesta, como lo exije la gravedad del asunto, para que no se diga, que en la culta ciudad de Buenos Aires, y bajo el imperio de instituciones salvadoras, ha podido la mayoria de un cuerpo electoral, quebrantar impunemente la ley.

Por nuestra parte, creemos haber cumplido con nuestro deber y establecido un precedente honroso para el porvenir, que impedirá la repeticion de estos abusos, destinados á poner la ley bajo la presion de las mayorias apasionadas é irreflexivas.

Ahora toca al gobierno elevar esta protesta al conocimiento de las Cámaras Provinciales, ya que el Colegio electoral, estando á lo dispuesto en los articulos 3:° y 4.° ha quedado disuelto por culpa de aquellos, que quisieron votar candidatos contra las disposiciones terminantes de la ley.

Dios guarde al Sr. Ministro.—Lorenzo Torres—Manuel G. Argerich—Angel Viale—Jorje Palacios—Antonio Paredes—Mariano Lorea—José Montes de Oca—José Maria Dantas (hijo)—Antonio Carboni—Ildefonso Torres—Emilio M, Castro—Valentin Rebollo—Pedro Bernet—José F. Pavia—Guillermo Silva—Juan O'Rork—Antonio Saenz—Rufino Martinez.

Correspondencia del Cuartel General.

Cuartel General, frente al Paso de la Patria, Enero 11 de 1866.

Mi querido amigo:

No hay nada de interés para los lectores de la *Nacion*, y solo le escribo para que no estrañe la falta de correspondencia.

En los quince dias que llevamos acampados aqui, el ejército ha descansado de sus largas jornadas, y ha aprovechado el tiempo mejorando notablemente su instruccion militar en los ejercicios diarios que hace sin interrupcion. Maniobran en linea con admirable precision no solo los cuerpos de linea sino tambien los de Guardia Nacional que rivalizan con los primeros en los dias de batalla.

Parece que hay una idea equivocada en esa capital acerca del abasto del ejército, hasta el grado de creerse que nuestros soldados sufren el hambre en algunos dias—Esto es de todo punto inexacto, á lo menos por lo que respecta á la actualidad; y en cuanto á lo pasado, es cierto que han habido algunos dias en que los soldados han estado sujetos á media racion de carne y una vez á tercia, habiendo sucedido otras, lo que no han habido reses para carnear, lo que no quiere decir que el soldado no haya absolutamente comido en tales dias, pues siempre sobra carne de un dia para otro.

Esto se esplica por las innumerables dificultades que encuentran los acarreadores de ganado para la conduccion de este, desde largas distancias, teniendo que atravesar rios y arroyos á cada paso, fuera de otros mil contratiempos á que estan espuestos, todo lo que ha impedido muchas veces que las tropas de ganado llegasen en oportunidad, produciéndose asi las escaseces que en determinados dias ha sufrido el Ejército, lo que se hubiera evitado si los proveedores hubiesen tenido un depósito de hacienda de que echar mano en tales casos.

Hoy estamos ya asegurados contra la repeticion de tales escaseces. Indudablemente los proveedores han regularizado convenientemente el arribo de las tropas de ganado, por que hace veinte dias que el ejército hace las carneadas diariamente, completas, de carne gorda y de superior calidad; mientras que los proveedores cuentan á media legua del ejército con un depósito de ocho mil cabezas de ganado vacuno, que representan la racion de mas de veinte dias para el 1.° y 2.° cuerpo del ejército; de manera que estamos seguros ya de que no nos faltará en adelante este articulo de primera necesidad.

Anoche como á las once hemos tenido una falsa alarma en el campo. El hecho que la produjo es el siguiente:

Un individuo que se hallaba preso en la guardia de prevencion de uno de los batallones del 2.° Cuerpo de Ejército, logró escaparse al amparo de las tinieblas de la noche, y favorecido por los espesos bosques que nos circundan. A los gritos de la guardia y ruido de algunos disparos de fusil hechos sobre el fujitivo, el jefe ordenó se diera el toque de *formar* á la tropa. El batallon inmediato sin saber lo que ocurria, repitió el toque y un momento despues no se oia en los dos cuerpos del ejército sino la repeticion del toque de formacion.

El General en Gefe montó inmediatamente á caballo dirijiéndose al ejército. Entre el primer toque y este acto del General, solo trascurririan tres minutos, y sin embargó, cuando el General recorrió el campo, quince mil hombres estaban sobre las armas, formados en sus puestos y prontos para entrar al combate en ese mismo instante.

Estraño como he sido á todas estas materias militares, esperimenté una agradable sorpresa al presenciar aquel espectáculo, pues no podia esplicarme cómo, no obstante la oscuridad de la noche, se habia realizado aquella formacion tan rápida y perfecta, en medio de un silencio profundo.

Averiguado el orijen de la alarma, volvió el ejército al descanso, no sin haberse entretenido antes los soldados en los comentarios que siguen siempre á esta clase de escenas.

En la precipitacion de los ayudantes del General para ensillar sus caballos, Vivot se llevó por delante mi amaca haciéndose un chichon en la frente contra el tronco de un naranjo, Balsa perdió el kepi entre las ramas de un algarrobo y Vergara atropellando los vientos de una carpa cayó envuelto en ella.

Siempre suyo

Antar.

NOTICIAS DIVERSAS

La sociedad musical de socorros mútuos.

Como dijimos ayer, esta sociedad no pudo reunirse el lúnes á causa de haber faltado la mayoria de sus socios, asistiendo un número insignificante de ellos, pues serian como treinta los asistentes faltando cerca de cien.

Se resolvió citar á los socios para el lúnes próximo á las 8 de la noche, en la inteligencia que con los que asistan empezará la sesion.

Lástima es que en las sociedades que como esta que recien se empiezan á formar, haya tan poca puntualidad en sus socios para asistir á las sesiones á que se les cita y que son de un remarcable interes.

Esperamos que para el lúnes próximo no se harán sordos los socios al llamado que se les hace,

Cuestion intrincadisima.

Bajo este mismo titulo dimos cuenta el otro dia de una cuestion habida en Montevideo entre el Sr. Pestalardo y la administracion del gas.

Ahora la empresa se compromete á dar gas al teatro de Solis pero no garante su puntualidad.

Estrañamos mucho que la autoridad de Montevideo no tome parte en el asunto, pues es un abuso el que la administracion no quiera comprometerse á dar alumbrado todas las noches.

Esto va á dar por resultado indudablemente que ninguna compañia pueda trabajar en el teatro Solis, pues la administracion de gas dejará la noche que se le antoje á oscuras el teatro.

Esperamos saber algo mas, respecto de esta cuestion.

Correspondencia de Montevideo.

Montevideo, Enero 15 de 1865.

Mi amigo:

Como le prometi empiezo hoy mi correspondencia.

Sin embargo, para ser debut, muy poco tengo que comunicarle.

Vd. sabe que por acá no siendo asuntos de localidad nada hay de nuevo.

La República goza de una paz completa bajo la exelente administracion que nos rige.

El progreso camina á pasos agigantados entre nosotros.

—La junta acaba de someter á la consideracion del gobierno, el nuevo reglamento del mercado, segun el cual habrá un aumento insignificante en los precios que son hasta ahora los mismos del año 1856.

Como las carretas que conducen fruta no pueden ya parar en la plaza *Independencia*, para no perjudicar á la poblacion, se ha resuelto arrendar un terreno detras de Solis, para aquel objeto, consultando su proximidad al mercado.

—La junta ha dado su informe sobre la propuesta de D. Juan P. Castro para el cobro de la contribucion directa. Aconseja su no admision.

—El Domingo se repitió en el teatro Solis la preciosa ópera Yona.

La primera exhibicion de esta hermosa partitura fué recomendable, pero al verla por segunda vez, todo elogio seria palido y los artistas pueden juzgar la buena ejecucion de la ópera por el unánime entusiasmo de la concurrencia.

Parecia que todos se empeñaban en sobresalir y es inútil citar nombres propios, cuando se habla de un conjunto perfecto.

En resúmen, la representacion de la *Yona* ha sido exelente.

—Hoy es el 8.° aniversario de la batalla ganada por el General D. César Diaz en los campos de Callorda. En esa jornada rindieron el último tributo á la patria los valientes Coronel Brid, los Comandantes Larraya y D. Crisóstomo Vazquez, el capitan Montes de Oca, los tenientes Valenzuela y Lopez, y otros compañeros cuyos nombres no recuerdo.

—Me complazco en manifestarle con datos oficiales los rápidos y notabilisimos progresos que ha hecho la educacion en esta capital, desde la instalacion de la Comision E. Administrativa á mediados de Marzo, hasta el 31 de Diciembre.

Al recibirse dicha corporacion en aquella fecha, existian solamente 14 escuelas gratuitas de ambos sexos con 1820 alumnos.

En Setiembre ese número llegaba á 2,749, resultando un aumento de 929 asistentes. El 31 del pasado, segun el informe del Inspector que debe publicarse en estos dias, se contaban 17 escuelas de varones con 1597 alumnos y 13 de mujeres con 1486, repartidas en la ciudad y sus alrededores; de consiguiente, en el último trimestre del año pasado hubo un aumento de 334 alumnas y en los diez meses transcurridos de Marzo á Diciembre ese progreso consiste en 16 establecimientos y *mil doscientos sesenta y tres educandos*.

Este resultado en tan corto tiempo, jamás se ha obtenido en años anteriores, en plena paz y contando las Juntas con los mismos recursos de que dispone la actual. Comparativamente con esa ciudad, aqui la educacion gratuita tiene mas estension y ofrece mas facilidades, pues ademas de que el niño es provisto de todos los libros y útiles, ultimamente se ha resuelto dar á las niñas pobres todo lo necesario para las labores que es obligatorio enseñarles.

Concluiré haciéndole mencion de las clases nocturnas para adultos, establecidas hace apenas dos meses, en cuatro puntos donde habitan el mayor número de jornaleros y artesanos. Actualmente cuentan 111 alumnos de los cuales 84 son estrangeros y 27 orientales y no es aventurado asegurar que dentro de poco tiempo la Junta tendrá la satisfaccion de crear nuevas escuelas de ese género, para satisfacer el plausible afan que ese feliz ensayo ha despertado.

La acreditada fotografia de Bate y Ca. acaba de introducir una novedad orijinalisima que no era conocida aqui ni en esa ciudad.

Ha recibido de Nueva York por el último paquete, el medio de obtener retratos dobles; es decir, en una misma tarjeta aparece la figura de cualquiera, conversando consigo mismo, ó llorando y riendo al mismo tiempo, ó haciendo acciones opuestas, que es lo que dá un mérito estraño á esa reproduccion fotográfica, que resulta un contraste indiscriptible.

Es verdaderamente una novedad.

—Bajo el titulo *Cambio de notas* dice el Siglo de ayer lo siguiente:

«Ha llamado la atencion el tono templado y noble de la oferta de las autoridades chilenas, con motivo de la muerte del almirante Pareja y la caballerosa contestacion del comandante de la fragata *Blanca*, en la cual se revela la gratitud á la vez que la dignidad propia del carácter español en tales circunstancias.

En medio de la escitacion que produce la guerra, ese lenguaje elevado y franco tiene cuando menos la significacion de que ambos beligerantes están dispuestos á cumplir los deberes que impone la civilizacion, aun cuando desgraciadamente se hallen empeñados en una lucha cuyo resultado puede ser fatal, si á pesar de la opinion general no se arriba á un arreglo pacífico por medio de la intervencion de alguna potencia estrangera.

Esa misma conducta honorífica para ambos gobiernos, aprovechada por la diplomácia, podria quizá ofrecer la ocasion de procurar sino un arreglo definitivo de la cuestion, al menos una suspension de las hostilidades hasta que se recibiesen nuevas instrucciones de Europa, que, á juzgar por el espiritu de la prensa estrangera, no seria estraño que tuviesen un carácter conciliador sin menoscabo de la dignidad de Chile ni de España.»

Sin mas que comunicarle me despido de Vd. hasta el próximo vapor.

Su corresponsal.

Connubio.

Nada mas importante, lisongero y optimo es, como notar que la sabiduria se comunique por las mismas señoras á las de su rol y sexo con la energia y el sentimiento de persuasion é interes, que hacen mas recomendables las lecciones y máximas que se inspiran. Tal se nos presenta Madama *Elie de Beaumont* digna esposa del gran abogado de este nombre.

Oiga el bello sexo algunos consejos que esta señora dá con respecto al matrimonio.

«Los gustos se mudan: tal vez el mejor caracter puede por acontecimientos que no se preveian, alterarse y volverse intratable: el amor tampoco dura siempre, y asi es necesario prepararse á todo. Yo no conozco otros recursos en una mujer estimable que la paciencia y el valor. Si percibe que su esposo la separa de su confianza, y que la tiene tambien con alguna otra, es necesario que entonces doble sus cuidados y atenciones, que no sea pródiga en caricias, que puedan hacerse importunas, y que le haga columbrar un dolor tierno. Pero sobre todo en cualquiera circunstancia que pueda suceder esto, que nunca se propase á las reprehensiones, pues por mas corteses y tiernas que sean, pueden hacer en el corazon de un esposo llagas que nunca se cierren.»

«Si por la infelicidad, la mas insoportable para una mujer que tiene sentimientos, su marido se aficionase á otra, no debe emplear con él sino la ternura, procurando volver á ganar toda su afeccion, y haciendo lo posible para dejarle creer que ignora su desgracia. Sin embargo, hay circunstancias en que no se puede disimular. ¡Qué bien viene entonces una dulce tristeza sin quejas, y sin aspereza! Un aire desdeñoso ó alegre es muy importuno en estas coyunturas; porque manifiesta un desvio muy grande, ó demasiado orgullo. Una esposa virtuosa y tierna está afligida, y se encuentra abatida de semejante infelicidad. Estos sentimientos tan naturales obligan á su marido, y con que se los deje ver, es bastante. Procure que nunca salga de su boca en presencia de su marido ninguna palabra áspera, irónica, ni sobre su conducta, ni sobre la del objeto que él ama, pues el mejor medio es no hablar en esta materia. La desenvoltura es un recurso horroroso: esta es una venganza que una mujer no debe jamas tomar, porque recae aun mas sobre ella que sobre su marido. Algunas mujeres la usan como un medio de retraer á sus maridos por los zelos: ya han perdido su amor, pierden tambien su estimacion, y entonces no hay mas esperanza.»

«¿Hay ninguna cosa mas cruel tampoco, que la suerte de una persona virtuosa unida á un hombre zeloso? Pues que se retire del mundo; que se arme de humildad y de paciencia, y sobre todo que no se queje. Esta situacion es terrible, pero este es el único partido que debe tomar.»

Despues pondrémos los que esta misma Madama da á su hija á este respecto.

Pasajeros.

Con procedencia de Montevideo llegaron ayer en «La Porteña» los siguientes:

J. Saldias y uno mas, J. Curvelo y un menor, J. Zumarán, G. Larene, G. Ordoñez y señora, Rondon, J. de Rocha, Holmer, M. Berganeche, U. C. R. Favio y 3 mas, D. Newnhan, señora y 1 menor, Champreau, F. Amorin, J. Roballos, 2 mas y 3 menores, G. Carballo, J. Mitchell, C. Calvo, Pekio, J. Siett, A. Getot, J. Breton, V. Torres, J. A. Shangerg, E. Pickenspak, J. Alcorta y 1 mas, J. Ugares, E. Wowe y 1 mas, J. Lombardo, V. Colanqui, J. U. Amonovarre, B. G. de Lemus, Monsee Martinez J. Montero, P. Franoviche, M. Bree, E. Bisso, A. Menuto, R. Fumasoli, L. Aragon, A. Arman y señora, A. Lenti, A. B. Boom, P. Castell, V. Codino y 4 menores, Muturino Pietro, H. S. Sivan, Carinelli, Juan Lore, N. Bute, Bichebraque, E. Artugues, G. Maxwell, Morman, Moares, Bosfun, Matheus, Arteaga, C. Cesare, Anavitarte, Hartrique, Fuñe, J. Parodi, Fios Huks.

La cañonera «Shawmut».

A las 7 de la noche del 15 fondeó en los «Pozos» la cañonera Norte americana «Shawmut» la artilleria que tiene este buque se compone de dos cañones de á cien en el combes —mas á proa—uno de á cien, rifle—Castillo—uno de á 30, rifle —Alcazar —dos carronadas de á 20 rayadas y dos de á 20 ordinarias—complemento ciento veinte hombres.

Nueva moneda.

El gobierno de Santiago ha espedido el siguiente decreto:

Santiago del Estero, Diciembre 30 de 1865.

El Gobierno de la Provincia.

Aproximándose el tiempo en que vienen los comerciantes en mulas á hacer su negocio, y deseando facilitar al comercio la circulacion de la nueva moneda de la República de Bolivia

DECRETA:

Art. 1.° La Tesoreria General y las Receptoria, de la Provincia, recibiran el peso boliviano de 500 gramos finos por diez reales del boliviano comun, haciendo sus pagos en esa misma moneda á ese precio.

2.° Comuniquese, publiquese y dese al Registro Oficial.

ABSALON IBARRA.

MANUEL TABOADA.

Escultura.

El escultor D. Andrés Bramante ha dirijido una esquela en Montevideo á varias personas, invitándolas para examinar y dar su opinion sobre un modelo de la figura que á su juicio debia coronar la columna commemorativa de la Paz. Dicha obra se halla en esposicion en el taller del citado escultor.

Correspondencia de la Escuadra brasilera:

Puerto de Corrientes, Enero 12 de 1866

Querido amigo:

A todo momento estan llegando á este puerto buques brasileros con refuerzos de tropas para el ejército.

Ultimamente han llegado dos batallones de voluntarios de la provincia de Pernambuco, que estan acampados en el bosque de naranjos, pero que recibieron órden de marcha, y mañana siguen á incorporarse al ejército.

Del ejército llegó aquí el batallon 15.° de voluntarios, el que segun se asegura debe embarcarse en los vapores que se esperan de esa.

El dia 4 del corriente hubo una esplosion en el Parque de artilleria de nuestro ejército, el que felizmente no tuvo tan fatales consecuencias como era para temerse.

El resultado de esta esplosion ha sido la pérdida de cinco carretas que volaron; y dos soldados muertos quedando heridos de gravedad cinco.

Un soldado que se aproximó fumando á las carretas que estaban cargadas de pólvora fué la causa de ese trájico suceso.

El próximo domingo pretenden los oficiales del ejército representar el drama titulado «Batalla de Riachuelo,» para lo que mandaron construir un tablado en el centro del campamento, convenientemente adornado de banderas, para realzar mas la diversion.

Los oficiales del 1,er Batallon de linea, concilian los trabajos de la vida del campamento, con algunos distracciones, empleando las horas destinadas al reposo en ilustrar el espiritu.

No les sobra mucho tiempo para ello, por que hacen con mucha frecuencia ejercicios, y en eso sobresale tanto ese batallon, que su comandante ha sido felicitado calorosamente por los oficiales argentinos.

Los soldados de este batallon reunen á la mas severa disciplina, la mayor subordinacion y ejemplar conducta.

En estos últimos dias el rio Paraná ha crecido mucho, así que esperamos muy pronto aqui los vapores que á esta fecha deben haber salido de Buenos Aires con el encorazado «Brasil.»

Segun los rumores que circulan en el campamento y escuadra, muy pronto empezarán las operaciones de guerra en el Paso de la Patria, y á juzgar por los elementos con que cuenta el ejército aliado, el resultado será favorable á la causa de la civilizacion y del progreso.

Te saluda tu amigo.

Mantequira.

Otra correspondencia.

Escuadra brasilera en el rio Paraná, frente á Corrientes, Enero 11 de 1866.

Apreciado amigo:

Senti mucho que se hubiese estraviado mi última correspondencia que le remiti por el vapor *Ibicuy*, pero me consuela el recuerdo de que las noticias no eran de tanto interes que las echasen de menos los lectores de la *Nacion*.

Esta tampoco es muy importante en el sentido de noticia.

La marina y el ejército mirándose reciprocamente y dicen, «estamos prontos para el combate» pero la inaccion es completa y quizá calculada.

El rumor que circula por entre las notabilidades del campamento, es que se esperan elementos indispensables para á la primera voz descargar un golpe seguro y decisivo sobre el enemigo.

Quiero creer que esos elementos son los buques encorazados que se destinan á ser empleados á batir las fortificaciones de Humaitá, y tambien los puentes flotantes, que son muy precisos para transportarse el ejército á la otra orilla del Paraná.

En vista, pues de esta inaccion, ¿qué puedo noticiarle?

¿Debo dejar correr la imajinacion ó abultar hechos insignificantes?

No me parece que debo hacerlo.

La visita de uno que otro estúpido paraguayo que acosado del hambre se pasa á nuestras filas y nos dá informes falsos, no me llama la atencion.

Los tiros perdidos de uno que otro centinela, no merecen que yo tome la pluma.

Concedo que en los encuentros, casuales ó premeditados, entre pequeñas fuerzas se admire el valor del soldado, pero una nacion solo se estremece de entusiasmo, cuando en lucha formidable entre grandes ejércitos, su bandera ondula victoriosa sobre las huestes enemigas.

Entonces sí, las pompas de la victoria se traducen por los hechos brillantes de las tropas, sofocando el volcan que intenta absorberlos, y el pueblo vencedor, vestido de gala y radiante de gloria, presenta al mundo su corona de laureles, y erije un monumento en conmemoracion del grande hecho.

II

Ademas de los siete mil soldados brasileros que llegaron á este puerto y que ya se reunieron al grueso del ejército, empiezan á llegar ahora transportes llenos de soldados de la misma nacionalidad.

Tambien han llegado en los últimos dias contingentes argentinos, que forman á lo que creo tres batallones.

Entre estos cuéntase el 5.° de linea, cuerpo muy bien disciplinado, y que está en competencia con el 1.° de linea brasilero, cuando hacen ejercicio uno frente al otro en la plaza principal de esta ciudad.

Mi parecer, es, que el batallon argentino gana al brasilero en los movimientos rapidos y uniformes, pero el brasilero tiene sobre este la ventaja de las maniobras que con toda maestria desenvuelve á los ojos del espectador

Es de lindo efecto ver maniobrar á esos dos batallones.

Hoy marcha el batallon argentino á incorporarse al ejército.

III.

En este momento se pasa á la vista de la escuadra una curiosa escena que contrasta con el aparato guerrero que se vé por aqui.

Es una *tertulia de confianza* dada por el señor Arteaga, á bordo de su vapor el «Uruguay.»

Motivos muy poderosos me privaron hacer uso de la tarjeta de invitacion que me mandó ese caballero, asi que no puedo darle como deseaba minuciosos datos respecto á esa diversion.

Lo único que sé, es que se bailó mucho, y que la magnifica música del primer batallon brasilero, y un piano fuerte, llenaron el aire de acordes armonias.

Fué una noche deliciosa para los que asistieron á esa tertulia.

Nada de importante hay por aqui hasta el momento de cerrar esta, pero descuide vd. que siempre lo tendré al corriente de los hechos que merezcan ser publicados.

Suyo:

Estrella.

Esplosion en el campamento brasilero.

La noticia que dimos antiyer sobre el particular, la confirma nuestro corresponsal *Mantequira* en su carta que publicamos en otro lugar, pero los efectos felizmente no fueron tan funestos como se temia.

En la carta indicada hallarán nuestros lectores los datos concernientes.

Salidas de vapores para Montevideo.

El vapor «Rio de la Plata» sale hoy á las 6 de la tarde.

El vapor «Tevere» llega hoy y sale mañana á las 5 de la tarde.

Alvarez y Risso (Agentes)

Reconquista 99 1|2.

Vapor Espigador.

Saldrá mañana á las 10 de la mañana para Corrientes y demas puertos de escala.

Los boletos de pasage se despachan por la agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo No. 30.

Aun no es tiempo.

A la simple noticia que nos ha venido ayer de que se creia que empezarian pronto las operaciones de guerra en el Paso de la Patria, ya los mariscales empiezan á propalar sus ideas.

Es temprano, Sres. mariscales, pueden Uds. descansar aun todo este mes; antes de Febrero no habrá tercia para vuestras juiciosas observaciones.

Del dia 12 del entrante en adelante, ya tendremos noticias de importancia á cada rato

Por ahora no hay nada.

Ministro Americano.

Se nos asegura que en esta semana saldrá para la Asuncion del Paraguay, la cañonera norte americana que se halla en nuestro puerto, llevando al Sr. Ministro de aquella nacion, nombrado últimamente para ejercer el cargo cerca del gobierno paraguayo.

Fondos Públicos.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio al contado las siguientes cantidades de esos titulos:

30,200 al 40 p.%, 1,000 al 39 7|8 p.%—Total 31,200.

Bolivianos.

Se anotó ayer en la pizarra de la Bolsa de Comercio la venta de tres mil y seiscientos pesos bolivianos á veinte pesos y siete octavos por onza de oro sellada.

El Espigador.

Ayer llegó de Corrientes este vapor.

Ningun suceso posterior ha alterado la situacion de la guerra,

El ejército aliado ocupa las mismas posiciones.

La escuadra continua fondeada frente á Corrientes.

Algunos paraguayos que se pasaron á nuestras filas cuentan que hay mucha desmoralizacion entre los soldados de Lopez. Esto puede ser cierto, pero ya nadie en el ejército cree en los informes dados por esa clase de gente.

Pasageros.

Venidos de Corrientes por el «Espigador.» Enero 16.

Bernabé Fonte, Cristóbal Angheta, Juan Corvetto, Guillermo Romero, José Navarro, Luis Serna, G. B. Peneo, Jorge Sierra, Marcelino Claro, Estevan Pudicon, Nicolas Dutze, Ramon Baso, Luis Costa, José Fortunato, J. B. Igabe, Juan Udarte, Manuel Franza.

Parrafo de carta del Ejército.

Ensenadita, Enero 11 de 1866.

Querido amigo:

Poco tengo que decir á vd. por ahora, seguimos acampados hacen 14 dias y creo que continuaremos asi hasta entrada de Febrero y esto se comprende en razon de que todo debe preveerse para evitar llegado el caso, trastornos que podrian en algo ser perjudiciales. Con todo, nada hay que temer, pues el poder de los paraguayos está quebrado y muy quebrado, como vd. comprenderá.

No veo los momentos de que nos movamos y vamos á atacar al tigre en su misma guarida y creo firmemente que un golpe bueno bastara para destruir ese castillo de naipes. No creo equivocarme.

En estos dias, no recuerdo si el dia 4 ó el 5, se les volaron á los brasileros como seis carretas de municion, tuvieron algunos muertos y heridos. Este hecho tuvo lugar en la Laguna Brava, donde estan acampados, que dista 4 leguas de este punto hácia á Corrientes.

Nada mas, por ahora tengo que comunicarle, hasta q' empiecen las operaciones del ejército y pueda escribirle mas detalladamente el resultado de la sableada que van á llevar esos miserables.

Adios mi amigo; siempre suyo.

C. B.

Rosario.

Fechas hasta el 14.

El «Cosmopolita» se ocupa de inmigracion y de noticias de Europa.

Nada trae de local

Córdoba.

Fechas hasta el 11.

Dica la «Discusion.»

CONATO DE FUGA DE LOS PRESOS—Antenoche han habido de irse todos los presos, por falta de Policia de seguridad de la Sra. Municipalidad, que corre con ella. Sin embargo de estar á cargo del piquete de guarnicion la custodia de ellos, que es lo que ha evitado la fuga.

Se habian complotado todos á escaparse, sobornando la guardia, y por la fidelidad de uno de los soldados á quien le habian ofrecido diez pesos y un caballo para fugarse, los dos juntos con un preso, se ha venido á descubrir el complot. Resultando todos los presos con prisiones limadas los grillos, provision de llaves maestras, limas y cordeles á propósito Se pasó el parte original del hecho al Juez del Crimen y el correspondiente oficio á la municipalidad.

Salta.

Noticias hasta el 23.

El 23 deben haber tenido lugar los primeros exámenes del Colegio Nacional.

Segun la «Actualidad» el pueblo espera mucho de ese colegio.

Queda libre de servicio el batallon de reserva

La legislatura habia establecido un tribunal para que conozca en los recursos de fuerza.

Sobre el Ferro-Carril.

Exmo. Sr. Gobernador de Córdoba.

Exmo. Señor:

Impuesto de lo que V. E. ha escrito al Sr. D. Tomas Amstrong, con fecha 2 de Diciembre, tengo el honor de decir que los trabajos del ferro carril deben empezar en la provincia de Córdoba en 13 ó 20 dias, y como S. E. está resuelto á prohibir toda venta de licores sin licencia en nuestro campamento ó supongo en los limites de la compañia, es decir, una legua por cada lado, me permito indicar el nombramiento de los SS. Santiago Campbell y Jaime Lloyd, comisarios como Jefes del terraplen y D. Tomas Thomas y Nelson Bonham por los rieles. En mi opinion, son los únicos que pueden desempeñar esta ocupacion con el debido efecto, y sostener el órden necesario para el adelanto del trabajo.

Veo por la carta de S. E., que el Gefe del Departamento Topografico, ha recibido las órdenes del Gobierno para hacer medir la legua por cada lado de la via del Ferro-carril, y poner á la Compañia en posesion, conforme á lo arreglado por la ley de concesion; y habiendo pedido el Sr. Laberge los mojones necesarios, he dado órdenes de remitirlos y ponerlos á su disposicion.

Espero tener el gusto de avisar á S. E. antes que concluya el mes presente, que los rieles estén colocados en la Provincia de Córdoba.

Muy distinguido Sr. Gobernador.

Su muy atento.

Q. B. S. M.

GUILLERMO WHELWRIGHT.

Documentos Provinciales.

DECRETO.

Disponiendo que los partidos de nueva creacion al esterior del Salado, queden adscriptos, hasta que se les nombre autoridades, á los que antes pertenecian.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 16 de 1866.

Habiendo empezado á rejir desde el 1.° de Enero la nueva division de los Partidos al esterior del Rio Salado, segun la cual resultan diez de nueva creacion; y siendo necesario en tanto no se nombren las autoridades de estos nuevos partidos y se adopten las demas medidas para hacerlos funcionar debidamente, que queden adscriptos á los partidos á que antes pertenecian en su principal parte; el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Por ahora y hasta nueva resolucion, los siguientes partidos de nueva creacion, quedan adscriptos á los partidos á que antes pertenecian en su principal parte, á saber:

Castelli al del Tordillo.

Tuyú al de Monsalvo.

Balcarce al de la Mar-Chiquita.

Necochea y Tres Arroyos al de la Loberia.

Rauch al de Pila.

Lincoln al del Bragado.

Art. 2.° Siendo conveniente que desde el presente mes empiece á funcionar el Partido de *Arenales*; nómbrase Juez de Paz de dicho Partido á Don José Zoilo Miguens.

Art. 3.° Queda por ahora adscripto al Partido de *Arenales* el nuevo partido de *Ayacucho*.

Art. 4.° El Juez de Paz nombrado para el Partido de *Arenales* y el que fué nombrado por el Decreto de Diciembre 20, para el nuevo Partido del 9 *de Julio*, recibirán del Ministerio de Gobierno las instrucciones necesarias en todo lo concerniente á los gastos de instalacion y demas medidas que convengan adoptarse para hacer funcionar dichos partidos.

Art. 5.° Las partidas de Policia, por ahora, de estos dos partidos, se compondrá de catorce hombres para el de *Arenales* y ocho para el del 9 *de Julio*.

Art. 6.° Para llenar la vacante que deja la remocion del Juez de Paz del *Tandil*, D. José Zoilo Miguens al Juzgado de *Arenales*, queda nombrado Juez de Paz del *Tandil* Don Carlos A. Diaz.

Art. 7.° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.

PABLO CARDENAS

Naufragio.

El patron del paibot nacional *Eduardo*, entrado ayer de los Rios, dió conocimiento á la Inspeccion del Resguardo, haberse ido á pique el 13 del corriente en las Barrancas de San Gregorio, la goleta argentina *Nicolasa* en viage de Paysandú para nuestro puerto, logrando salvarse toda la tripulacion.

Se atribuye ese siniestro á fuertes brisas que reinaban ese dia y á estar el buque demasiado cargado.

El patron de la *Nicolasa* así como la tripulacion, han llegado en el pailebot *Eduardo*.

T. M.

Vice-Gobernador de Corrientes.

A última hora publica *El Nacionalista* del 11 lo que sigue:

«NOMBRAMIENTO DE VICE GOBERNADOR.—Anoche á las ocho quedó nombrado por unanimidad de votos el ciudadano Dr. D. José Ramon Vidal, devolviéndole la renuncia al señor D. Juan V, Pampin por los términos incompetentes en que se halla concebida.

Salvas.

El vapor de guerra norte americano *Shawmut* saludó ayer á la plaza con 21 disparos de cañon.

La bateria 11 *de Setiembre* contestó mas tarde el saludo.

Corrientes.

Recibimos «La Esperanza» y el «Nacionalista».

Estractamos lo que encontramos de mas importancia.

—El general Ramirez, ha sido nombrado por el General en Gefe del ejército aliado, Inspector Nacional de la circuscripcion militar de la provincia.

El 9 a la tarde llegó el «Pavon» con dos goletas á remolque, con las siguientes fuerzas del ejército argentino.

Batallon «Córdoba»—Comandante Olmedo.

Batallon «General Paz»—Comandante Villafañe.

Compañia de infanteria de San Juan—Comandante Sanchez.

Compañia del 1.° de linea de caballeria, Comandante Clime, y el resto del batallon tucumano que se halla en esta capital.

Todos estos cuerpos, incluso el 5.° de linea, marcharán en estos dias á reunirse al ejército, bajo el mando del señor Coronel D. Segundo Roca.

El 10 a la noche llegó el «Chacabuco» con dos buques á remolque, tambien con fuerzas argentinas á las órdenes del Coronel D. Pablo Diaz.

Aun no se habia nombrado Ministro de Gobierno, el oficial 1.° D. Damaceno Fernandez

dez, legalizaba las resoluciones gubernativas.

Por renuncia del Dr. D. Desiderio Rosas del cargo de Juez de primera instancia en lo civil, en la ciudad de Goya, fué nombrado para dicho puesto el Dr. D. Tomas J. Luque.

El 1.° de Febrero debian de practicarse las elecciones de Diputados en los Departamentos de la capital de Goya, de Caá-Catí, de Saladas, Mercedes y Paso de los Libres, de la Cruz y Yaguareté Corá y en Santo Tomé y Lavalle.

Para ese dia se suspendian los efectos del estado de sitio.

El coronel D. Wenceslao Martinez fué nombrado Comandante de Plaza y Gefe de Guardia Nacional de infanteria de la capital.

El 10 á las ocho de la noche quedó nombrado Vice-Gobernador por unanimidad de votos el ciudadano D. José Ramon Vidal; habiendole devuelto la renuncia al Sr. D. Juan V. Pampin, por los términos incompetentes en que se hallaba concebida.

Decretos.

El nuevo gobierno de Corrientes ha dado los siguientes:

El Gobernador de la Provincia acuerda y decreta:

Art. 1.° Mientras se provea el cargo de Ministro de gobierno, el oficial 1.° de Secretaria D. Damaceno Fernandez autorizará las resoluciones gubernativas.

Art. 2.° Comuníquese, y publíquese y dése al R. O.

LOPEZ.
Damaceno Fernandez.
Oficial 1.°

El Gobernador de la Provincia.

Habiéndose aceptado la renuncia que ha hecho el Dr. D. Desiderio Rosas del cargo de Juez de 1.ª Instancia en lo Civil en la ciudad de Goya, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase interinamente Juez de 1.ª Instancia en lo Civil en la ciudad de Goya al Dr. D. Tomás J. Luque.

2.° Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Oficial.

Corrientes, Diciembre 15 de 1865.

LAGRAÑA.
Féliz A. Benitez.

El Gobernador de la Provincia.

No habiendo tenido lugar las elecciones mandadas practicar por decreto de fecha 5 de Abril, á consecuencia de la vandálica invasion paraguaya ha acordado y

DECRETA.

Art. 1.° Con arreglo á la ley de la materia, procedase el dia 1.° de Febrero á la eleccion de disputados en los Departamentos que se espresan, á saber: en la Capital uno, en sustitucion de D. Manuel A. Ferré, en Goya, uno por D. Gregorio Pampin, en Caá-Catí, dos, por D. José M. Aguilar, y D. Pedro Ruda, en Saladas, Mercedes y Paso de los Libres por D. Lorenzo Escobar, D. Wenceslao Cabral y D. Angel Montiel, en la Cruz y Yaguarete-Corá, por renuncia de los ciudadanos Toledo; y en Santo Tomé y Lavalle, por haber sido declarada sin efecto la última eleccion en el primero, y anulada la del segundo.

Art. 2.° Las mesas electorales se regirán para admision de los votos por el Registro Cívico, formado por disposicion de la Ley Nacional: no habiendo la H. C. L. resuelto la consulta referente al art. 35 de la Ley Provincial.

Art. 3.° Suspéndase en dicho dia los efectos del estado de sitio, en conformidad á la circular del Gobierno Nacional de fecha 22 de Noviembre del presente año.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Corrientes, Enero 8 de 1865.

LOPEZ.
Damaceno Fernandez.
Oficial 1.°

El Gobernador de la Provincia.

ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1.° Nómbrase Comandante de Plaza y Gefe de la Guardia Nacional de infanteria de la Capital al Teniente Coronel D. Wenceslao Martinez.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Corrientes, Enero 9 de 18 6.

LOPEZ.
Damaceno Fernandez.
Oficial 1.°

El Gobernador de la Provincia.

ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1.° Nómbrase Gefe accidental de la Guardia Nacional de caballeria é infanteria del Departamento y ciudad de Goya al Coronel Don Pedro C. Ojeda.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Corrientes, Enero 10 de 1866.

LOLEZ.
Damaceno Fernandez.
Oficial 1.°

CRÓNICA LOCAL

Un dandy y un murciélago.—Nos retirábamos el lúnes á las once de la noche para nuestra casa, y al pasar por la plaza de la Victoria nos llamó la atencion un individuo que, parado en un banco, daba con su baston, sendos y repetidos palos á un arbol.

Picado por la curiosidad, nos sentamos á cierta distancia de él, y observamos sus movimientos.

—¡Micerable animal, decia, moriras, si, entre mis manos, creacion de Satanás!

Y seguia dando palos al árbol, sin poder acertar ninguno al murciélago que gritaba como un condenado.

Nos vinieron entonces á la memoria aquellos célebres versos de Fray Diego Gonzalez, sobre el murciélago.

Y lo pinchen,
lo suban y lo bajen,
lo tunden y sajen.
....

Nuestro hombre, seguia frenético, contra el infeliz murciélago, mientras tanto se reunia un gran número de personas.

Nadie sabia, positivamente, cuál era la causa del enojo del dandy, ni quien era el infeliz que recibia sus coléricas demostraciones.

—Está loco, decian unos. ¿no ve vd. como castiga al árbol?

—No señor, que en el árbol hay uno.

—Yo se vé que si, dijo un tercero, como que yo lo he visto cuando lo venia corriendo.

—Pero, esa voz, que sale de ariba, no es española.

—Es italiana

—No señor francesa.

—Alemana.

—Rusa.

—Griega.

En fin nadie atinaba, y no se oian sino, gritos, palos, amenazas.

En esto llega el sereno, atraido por el barullo, toca el pito, se reunen veinte guardianes nocturnos, embisten al grupo, lo dispersan, y solo queda, el caballero apaleando al murciélago, que no se habia apercibido de nada.

—¿A quién peja usted? le pregunta un sereno.

El interpelado no responde y continua su tarea.

Los serenos lo toman por el cuello y lo sientan en el suelo; lo interpelan por segunda vez, él no respondia; lo atan y lo separan del árbol.

—Bejáse usté de abí, caballeru, dacian los serenos dirijiéndose al murciélago, el cual seguia gritando.

—Es estranjeru, dice un sereno.

—Hable usté en españul dice otro.

Nada, el animal seguia, gritando.

—Pues si no bagas por bien barás pur mal; Paquito sube tu y ajarralú pur lus pelos.

—Nu, Antunio, tu.

Entonces cae el murciélago casi muerto, pues ya no pudo permanecer por mas tiempo en el árbol, tales eran los palos que habia recibido.

—¡Es el diablú! esclaman los serenos.

—¡Se ha trocado en murciélajul

—Huyamus.

Y todos ellos se apretan el gorro en diferentes direcciones.

El dandy se vió libre merced á la caridad de un trauseunte, desató sus ligaduras; y el murciélago amaneció muerto en el lugar de la catástrofe.

Bailes de mascaras.—En el próximo carnaval tendrán lugar algunos bailes de máscaras en el Coliseo de la calle del Parque.

Se nos dice, que á estos bailes no asistirán *los condes, marqueses y pastores*, que hace algunos años han invadido el Teatro de Colon.

¡Alerta!—Segun los consejos y leyes que se escriben del matrimonio, siempre ha habido falta de observancia, como poniéndose en duda quién era cabeza; pero esto tiene remedio con saberse de cierto por el marido y la muger, que esto no ignora quién es; y cuando lo olvide, aquel le hará recordar, no permitiendo que haya tal olvido, ni que se usurpe la dominacion, pues de lo contrario dirémos lo que sabe muy bien el ciudadano paraguayo entre sus sentencias biblicas: *La muger que llega á tener la primacia, se complace de ser en todo contraria á su marido.*

***

D. Tomas Gowland.—Ya que este señor ha tenido la peregrina idea, (no se con qué intencion) de llamarme por la prensa, pudiendo fácilmente saber dónde yo vivo, me voy á permitir poner en conocimiento del público, lo ocurrido entre el Sr. Gowland y yo, por la interpretacion que puede darse al aviso de ayer.

Un mes poco mas ó menos hace que compré al Sr. Gowlan 464 cajones pasas y otros articulos; al dia siguiente fui con los carros á recibirlos y me dijeron que no estaban aun despachados, fui al segundo y me dijeron lo mismo, al tercero lo mismo, hasta que disgustado con la pérdida que esta demora me ocasionó, pues tenia 156 cajones vendidos á un señor que salió con sus carretas para el campo al dia siguiente de haber comprado yo los efectos al Sr. Gowland, le propuse que en vista de esta pérdida me entregara solo cien cajones, á lo que él me contestó que nó, *«que recibiese todos ó nada;»* obtando yo por lo último, por no recibir nada; quedó deshecho el negocio.

Declaro pues que no tengo asuto pendiente con D. Tomas Gowland, y le pido no me incomode por la prensa, pues no le he de contestar.

Mi casa es en la calle de Méjico 332.

Anacleto Ferrer.

Un adorador de Baco.—Ayer pasamos por la calle de Maipú, y nos asomamos por una ventana que estaba entre abierta.

Eran las doce del dia.

En medio del cuarto, habia una mesa con seis botellas de las cuales tres eran de coñac y las otras de diferentes vinos.

Al lado de la mesa, sentado en un sillon y con los pies encima de una silla que tenia en frente, habia un hombre gordo y colorado, con la camisa abierta, y los ojos medio cerrados.

Las botellas estaban mediadas.

A las cuatro de la tarde volvimos á pasar, y vimos al adorador de Baco, dormido profundamente en su sillon, y las botellas caidas sobre la mesa.

A las ocho de la noche todavia dormia como un liron.

Epitafios—El Domingo visitamos un pueblo de nuestra campaña y pasamos un buen rato leyendo algunos epitafios muy curiosos que hay en el átrio de la iglesia.

Hé aqui unos cuantos:

«Aquí yace Don Fulano que murió à la prematura edad de cincuenta y cinco años. Su sobrina favorita le dedica esta ofrenda.»

«Aquí yace Doña......su irreparable hermana Mengana, le tributa este frajil sepulcro»

«Yace bajo esta yerta piedra Doña Fulana de Tal, La humanidad llora su muerte, como su hijo é hija, quienes le dedican este monumento »

«Aquí descansan los restos de los cariñosos esposos N. N. Sus hijos los acollaran y tapan con una sola piedra, como la mejor alusion, para probar el lazo que los unió mientras vivieron.»

«Aquí yacen los inmortales huesos de D. Fulano, que murió el dia 20 de Agosto de 1850.

Asignaciones.—Desde hoy se pagan las asignaciones á las familias de los Gefes, oficiales y soldados de los ejército en campaña.

En otro lugar publicamos el aviso del habilitado.

Cantares—

Levanta ese rostro inquieto
y el mirame no te asombre
que, aunque agraviado, soy hombre
que muero con mi secreto.

—

Yo no soy como aquel santo
que dió media capa á un pobre
ten de mi amor todo el manto,
y si te sobra, que sobre.

—

Es el amor un galan
que ni hambre ni hartura quiere,
pues lo mata el mucho pan,
y con poco pan se muere.

—

Con desden me has molestado
y hoy con celos me molestas,
y mas bostezos me cuestas
que suspiros me has costado.

—

No engañarias á fé
su fé con tan buenos modos
si este, y aquel, y ese, y todos,
supieran lo que yo sé.

—

Testigo de eterno amor
le di una flor á mi amante
mi suerte fuè que la flor
tan solo duró un instante.

—

Como en la iglesia te vi
despues de lo de la fiesta,
me santigüe y prorrumpi:
«¿quien dirá que aquella es esta?»

—

Sin saber decir porqué es,
para los malos amantes
todas son discretas antes
y todas tontas despues.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 16 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos............	Fts.	158,518
Primer precio..............................		25.35
Siguientes....................................	25.40	25. 35
Sábado 20.....................................		25.35
Varios plazos................................	25.80	26.45
Ultimo al contado..........................		25.40

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua firme á los precios cotizados.

Se vendieron:

28.400 al contado	de	25.35	25.40 cts
44.000 " " 20 de Enero			25.35
27.000 " " 27 "			25.45
43.000 " " 31 "			25.45
16.118 " " 28 Febrero			25.80

Fondos públicos nacionales—
30,200 ps. al contado al 40 p.%
1,000 ps. " al 39 7/8 p.%
Bolivianos—3,600 á 20 7/8 por onza de oro.
Vencimientos—no hay.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

150 cueros vacunos campo	95	pda
100 " " matadero	105	id
70 " " campo	90	id
100 doc. cueros lans. libre de dcho.	125 145	doc
50 " " " al barrer	80	id
40 " " "	90	id
1000 arrobas lana mestiza buena	66 68	ar
500 " "	65	id
1000 " " regular	60 63	id
400 " " mezcla buena	56	id
500 " " "	55	id
400 " " regular	52	id

GRANOS.

200 fanegas trigo bueno	170 176	fga
120 " " "	165	id
150 " " regular	140 160	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por «Parana» de Cádiz: 1000 cuñetes aceitunas sevillanas á 10 rs. fts. en depósito, 1000 cajones pasas de higo á 30 ps. despachado.

De los depósitos: 250 cajones ajenjo Silliman á 155 ps. despachado, 160 bordalesas vino Burdeos marca H. B. á 570 ps. despachado.

Por «California» de Paranagua: 1200 bultos yerba á 46 ps. despachado.

De los depósitos: 50 cajones acite de la rivera á 132 ps. despachado, 200 balas papel estraza grande á 23 ps., el mediano á 13 y el chico á 11 id id.

Por un buque al llegar de Glasgow: 100 toneladas carbon á 9 ps. fts. á bordo

Se han vendido ademas 5000 fanegas sal de Cádiz á 15 rs. fts. contado á bordo:

FLETES.

Barca inglesa «Cornelia» á cargar en puerto para Londres sebo á 40 chelines, fardos 30 y 5 p.% capa, goleta austriaca «Maria» á cargar en puerto por órdenes cueros salados á 45 chelines y 5 p.% de capa.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS Dia 16.

Perez, 460 bolsas fariña.

B. Delfino, 10 bolsas pasta, 3 id hongos, 194 cj. vino imitacion Asti, 3 barriles vermouth.

Lasalle hijo, 200 cj. ajenjo, 20 id marrasquino, 1000 id vino burdeos.

Freyer, 550 barricas azúcar, 200 medias id id.

Charavel, 450 cj. vino blanco, 4 id cigarros alemanes.

M. Burone, 340 bultos yerba de Rio Grande 120 id id id, 13 cj. cigarros alemanes.

Pereira Potto 100 bordalesas vino tinto.

Storni, 60 barricas cerveza.

Etchegaray, 144 id azúcar terciada, 65 id id 13 pipas cognac del Brasil.

Bidart, 150 barricas azúcar refinada.

Lazaro Agnese, 10 pipas caña del Brasil, 50 barricas azúcar refinada.

Marmiesse, 50 damajuanas ginebra.

P. A. Sallano, 12 cf, sardinas, 40 id fideos, 20000 cigarros alemanes, 20 pipas caña del Brasil, 100 barricas azúcar refinada, 81 id id. blanca, 28 id id quebrada.

Amoretti, 69 cj. cognac fino, 200 id id regular.

Caride, 25 barricas azucar refinada.

Casaretto, 95 bordalesas vino tinto de Burdeos.

Audrin 79 id id id.

Ledesma hns. 100 cj. pasas de uva de Málaga, 5 bultos yerba argentina.

C. Carneiro, 30 pipas vino, 7 id cuartas, 7 id medias vino.

S. Pigretti, 320 bolsas fariña.

M. A. Guimaraes, 51 bultos yerba paraguaya.

Bonilla, 100 cj. higos.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia-15.

Rosario el 14 del cte. vap. ing. Iron King, cap. J. Thompson, á E. Dowse, con 24 pasageros, á Ledesma hnos 100 cj pasas, 5 tercios yarba, al Banco de Londres y Rio de la Plata, 4 sacos y 88 retobos argentifero, á Cosio y Follo, 100 bolsas lana, á F. S. Klappenbak 2 retobos con 190 marcos plata, á M. Ocampos, 1 bulto con 24 onzas de oro, á D. R. 1 bulto con 429 ps bolivianos, á A. Ribolo y ca 1 paquete con 500 ps fts. á J. Vailati, 1 bulto con 500 id id, á Varios 1 bolsa y 2 bultos encomiendas.

Montevideo el 14 del cte, bca. ing. Cornelia 374 tons cap. Juan Walker, á E. A. Green y ca 26 bultos mercs. 12,670 piezas fierro para ferro-carril, 40 tons carbon.

Barcelona el 23 de Nbre. berg. español Fortuna, 202 tons cap Jacinto Llenas, á E Ochoa con 1 pasagero al cap. 333 pipas 50 medias y 48 cuarterolas vino tinto, 50 cuarterolas vino seco, 40 bles. pimenton 42 balas tapones, 40 id papel blanco, 6 id cominos.

Rotterdam el 19 de Obre. Montevideo el 14 del cte. gta. holandesa Astrea, 182 tons cap H. J. Mulder, á Arning y Hutz, con 30 cj queso, 45 rollos cabulleria, 250 cj velas, 500 bcas azúcar refinada 30 cj ultaamarino, á Mariano F. Haedo, 350 rails, á Algel Ferber y ca 1500 cj ginebra, á A. klengel, 50 cj bitters, á J. Brownell, 16 cj agua de colonia, á Bletcher y ca 1 cj mercs 500 cj ginebra, á Mallmann y ca 1000 cj velas, á P. Dillemann, 1001 cj ginebra.

Dia 16.

Corrientes, vap. ing. Espigador cap. Douglas, á G. Matti con, 1 paquete con 929 ps fts á P. M. Rissetto, 1 id con 950 id id, á P. Ramela, 1 id con 988 id id, á Baugalup, 1 id con 12 id id, á M Funes y ca 1 id con 140 id id, á Tagliabue, 1 id con 3000 id id. á Coqueteaux 1 ca 1 id con 660 id id, y 1 id encomiendas, á M Billinghurst, 1 id con 112 ps fts y 1 fto, encomiendas, á J. Mendez, 1 paquete dinero, á S Hardy, 1 id con 107 soberanos, á E. Folanelli, 1 id con 50 lib ets. á J. A. Jacard, 1 id con 490 id id, á Stock y ca 1 id con 41 id id á J. Mendez, 663 fds suelas, á la Orden, 1 guanacs vivo á F. Devotto, 2 bultos encomiendas.

Corrientes, vapor ingles Espigador.

Montevideo el 15 vap. americano La Porteña, cap. M. Sciur no, á Alvares y Risso con 83 pasageros, á Fels Seiffert y ca 2 cj y 2 fds mercs, á Mantels y Pfeiffer, 30 cj id á Drabble hnos. 4 fds, id, á G. Verdie, 4 bultos id, á J. Best hnos. 3 cj id, á J. Brownells, 12 bultos id, á B. da C. Guimaraens, 76 rollos taba co, J. G. Rosa, 65 id id, á Perez Macias y ca 200 id id á la Orden 150 ananas, 9 cj frutas, y 5 cj huevos.

CABOTAGE—Dia-16.

Baradero goleta Paulita, á Nuñez y ca 1000 arb papas,

Santa Fé pailebot Esperanza, á Garcia 3000 sandias, 150 zapallos.

San Pedro gta Maria Tomasa, á Nuñez y ca á Viancardi, 915 arb lana.

San Nicolas pailebot Manuelita, á Nuñez y ca á Lanus hnos. 139 crs vacs secos, 20 id potro 1600 crs lnrs. 297 bolsas lana, 238 arb lana 7 bolsas cerda, 2 crs becerros.

Gualeguay gta Primera Argentino, á Nuñez y ca á Amespil hnos. 412 bolsas lana, 300 crs vacs secos.

Concordia gta Fulminé, á Nuñez y ca á Col y ca 423 crs vacs. secos, 214 bolsas lana, á Gramajo, 216 crs vacs secos, 19 id becerros 1 bolsa cerda.

Zárate gta Asunta, á Nuñez y ca 140 fang maiz, 8 atados botellas vacias, y 120 atados mais.

Zárate pailebot Andaluza, á Nuñez y ca á V. Lioch, 2000 arb lana 70 crs vacs.

Uruguay pailebot oriental Cárlos, á Nuñez y ca á la Orden 70 crs vacs. secos, 58 arb tabaco, 6 arb cerda, 23 tarros grasa, 32 fang. y 401 arb mais, á F. Arias, 136 arb lana.

Paraná, goleta Angelita á V. Rosa, 250 fanegas sal, 20 doc escobas, 10 carradas leña, 10 arb. quesos, 48 bolsas algodon, á F. G. Moliná, 189 bolsas lana, 1506 crs. vcs. scs. 84 becerros, 3 chiguas cerda, 5 bolsas id 4 chiguas garras, 64 crs, carneros, 240 id vcs. scs. 150 bolsas lana.

Rosario, gta. Lorito, á V, Rosa 2500 arb. maiz 1200 id trigo, 300 id cebada.

Islas, pailebot Federico 1.° á Nuñez y ca. 1000 tigeras.

SALIDAS—Dia-14.

Rio Janeiro, berg brasilero Maria Virginia.

Marsella bca. italiana Angela Carolina.

Corija (Bolivie) bca. nacional Daniel.

Génoua, barca á vapor italiana Buenos Aires.

Dia 16.

Montevidno, vapor americano La Porteña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote.

Jeudi 18 Janvier.

REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE

La Ferme de Primerose

Comédie vaudeville en un acte de MM. E. Cormon et Dutertre. jouée par Mme. Blanche, MM. D'Hote, St Aubin, Noury.

LA VEUVE AU CAMÉLIAS

Scènes de la vie parisienne, de Siraudin, L. Thibourt et Delacour, jouées par Mmes. Pauline, Irme, M. D'Hote.

LES PANTINS DE VIOLETTE

Operette en un acte de M. A. Adam, jouée par Mmes. Pauline, Blanche, M. Noury.

A 8 h.

Nota. A l'étude: ADRIENNE LECOUVREUR comédie drame en cinq actes.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

	Met.	m|c.
Sobre depósitos en cuenta corriente	6p%	6p%
Idem á 90 dias de plazo	9p%	9p%
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	9p%	9p%

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente	12p%	24p%

Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1865
J. H. GREEN.
Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 191 y 193.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

En cuenta corriente.

Papel moneda saldo á n. favor	18	p.%	anua
Id id contra nosotros.	8	p.%	id
Metálico saldo á nuestro favor	18	p.%	id
Id d contra nosotros	7	p.%	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará intere convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1866.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p. m J. H. GREEN—Gerente.

Lustrador Compositor y entapizador de muebles, á las casas particulares ya sea en la ciudad ó campaña á precios sumamente baratos, calle de la Esmeralda núm. 148. p3 e17

Campo Se vende la accion de 3 leguas de campo de ricos pastos, situadas á 4 leguas de Junin sobre el Salado; ocurrase á la calle de Victoria núm 234. p6 e17

Société philantropique suisse.

Suivant résolution prise par l'assablée générale du 14 courant les sociétaires arrièrés dans le payement de leur contribution sont invités à l'effectuer jusqu à Dimanche 21 du courant, cas échéant les dispositions de la prédite assemblée seront appliquées.

Les payements peuvent se faire chez,

Mr. le Président A. Demarchi, Defensa 163.
« le Trésorier E. Meyster, Victoria 39.
« le Conciller L. Barbatini, « 213.
« le « A. Ferrari, Lima 25.

—

In compimento della resoluzione presa nell assamblea generale del 14 corrente, i socii arretrati nel pagamento della loro contribuzione, sono invitati ad effettuarlo sino à domenica 21 corrente en el caso contrario le verranno applicate le disposizioni prese nella sopra indicata assamblea.

I pagamenti potranno verificarsi presso

Signor Présidenti A. Demarchi, Defensa 163.
« Tesoriere E. Meyster, Victoria 39.
« Consigliere L. Barbarini, id. 213.
« « A. Ferrari, Lima 25.

p3 e17 *Le Comité.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. José Pifano para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su Señoria por intermedio del Escribano que firma á efecto de que practique un reconocimiento ordenado de dos pagarés presentados contra él, por D. Rafael Polito bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.

Buenos Aires Enero 16 de 1866.

Salvadores.
p6 e17.

Encuadernadores Se ha recibido una cantidad de carton en la Libreria de Lucien Victoria 119. p3 e17.

Por 180 pesos Diccionarios de Legislacion y Jurisprudencia por Escrich, 1 tomo 4.° con los suplementos Libreria de Lucien Victoria 119. p3 e17

Terreno y Fábrica de Destileria Los sindicos del concurso de Boutinet Hermanos estan autorizados para vender particularmente y á precio muy equitativo. el terreno y fábrica de destileria de este concurso, en la Calle Potosi, entre Rincon y Sarandi. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Calle Bolivar No. 11. p7 e17

REMATES JUDICIALES HOY

Miércoles 17, á las 5 se rematara la casa calle de Corrientes núm. 469, entre Callao y Garantias, tasada en 52.000 pesos. A las 5 1/2, se rematará una buena casa esquina á las calles de Corrientes y Garantias tasada en 165,000 pesos. A las 6, se rematará la casa calle de Corrientes núm. 575 tasada en 58500 pesos. A las 6 1/2, se rematará la casa calle de Garantias núm. 128, tasada en 45,000 pesos.—**Mañana** jueves 18, á las 6, se rematará la casa calle de Garantias núm...., entre Charcas y Santa Fé, tasada en 31,000 pesos.

Por otros informes véase el pormenor en la seccion de remates ó bien ocúrrase al escritorio del rematador.

Carlos Ristorini.
p1 e17 Tacuari 53.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Salvador Carril, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca ante su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe á efecto de practicar un reconocimiento en la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Fernando Vieira Belen.

Buenos Aires, Enero 16 de 1866.

p3 e17 *Ramon Garrido.*

FUNERALES.

Doña Martina Genela de Bayley.

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Enero de 1866.

D. Juan, D. Jorge, D. Ramon, Doña Carlota Doña Margarita Bayley hijos é hijos políticos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion que por olvido no se les hubiese llevado invitacion les favorezcan acompañandoles al funeral que tendrá lugar en la iglesia de San Ignacio el viernes 19 á las 10 de la mañana por el eterno descanso de su alma obsequio que quedaran reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo se invita á los Sres. sacerdotes que gusten decir misa.

d3 e17

D. DOMINGO ROMERO.

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 4 DE ENERO DE 1866.

Sus albaceas D. Miguel Pondal y Da. Francisca Romero, hermanas, hermano politico, D. Pedro Calderon, sobrinas y demas deudos invitan á todas las personas de su relacion que por olvido del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion se dignen acompañarnos á rogar á Dios en el funeral rezado que ha de celebrarse en bien del alma de dicho finado en la iglesia de San Nicolas de Bari el viernes 19 del corriente á las 10 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos. p3 e17

Da. Mercedes Avellaneda.

Q. E. P. D.

Falleció el 6 del corriente, su hija, nietos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion les acompañen al funeral que tendrá lugar el Sábado 20 á las nueve y media de la mañana en el templo de San Nicolas, que les estarán agradecidos.

p3 e17.

Doña Dolores Urdines de Duarte.

Falleció el 13 de Enero de 1866.

Don Manuel Duarte Esposo. Da. Francisca V. de Videla y Da. Concepcion V. de Videla hermanas, y sobrinos, invitan á las personas de su relacion por este único aviso al funeral que por el descanso de su alma se celebrará en el templo de San Nicolas de Bari, el jnéves 18 del corriente a las 10 1/2 de la mañana favor que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. p2 e17.

Aviso al comercio.

El nuevo contrato celebrado entre D. Luis Spiegel y D. Luis Claudio Fernandez, hace indispensable para la verificacion de sus débitos, que los acreedores á la tapiceria calle de las Piedras núm. 26, presenten sus cuentas en el término de ocho dias á contar de la fecha, en la inteligencia que pasado dicho término no atenderán reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Enero 16 de 1866.

Luis Spiegel—Luis C. Fernandez.
p3 e17

Al público Y al comercio. En esta fecha se ha abierto un almacen por mayor de comestibles y bebidas, en la calle Bolivar núm. 153 y 155, que girará bajo la firma de—

José Berretta y ca.

Buenos Aires, Enero 16 de 1866. p3 e17

Pago de asignaciones

Del mes de Diciembre.

Se previene á las familias y apoderados de los señores gefes, oficiales y tropa de los ejércitos en campaña que desde hoy 17 del corriente Enero se hace el abono del espresado mes de Diciembre ocurriendo á la casa del Gobierno Provincial calle de Bolivar, para su cobro.

p6 e17

Oficial encuadernador

Se precisa uno, calle Cangallo 192. p5 e17

Modistas Se ha recibido una cantidad de cartolina, en la libreria de Lucien Victoria 119. p3 e17

No sabiendo donde vive el Sr. D. Félix Martinez, y teniendo que verlo por un asunto que le interesa, se le suplica pase al escritorio Calle de San Martin No. 10 desde las 10 hasta las 4 de la tarde, y de 5 á 6 á la de Garantias No. 13. Este Sr. hace 4 meses que salió de Mendoza. p3 e17

Atencion En la calle del Buen Orden No. 250 se encuentra una gran partida de bacalao, á precio sumamente barato. Se vende desde un cajon hasta doscientos. 3p e17.

Se necesita un sirviente en la calle de Rivadavia No. 85 y una sirvienta calle de Florida No. 152. p3 e17.

Cocinera Se necesita una entendida para una familia compuesta únicamente de dos personas, dirigirse á la calle San Martin No. 6. 3p e17.

Cocinera Se necesita una para una corta familia y se le pagará un buen sueldo; calle de Rivadavia No. 113. p3 e17.

A comercio He comprado á D José Badino el almacen sito en la calle de Maipú núm. 110 esquina á Cuyo, las personas que tengan que hacer algun reclamo contra dicho negocio pasaran en el término de seis dias de la fecha; pues pasado dicho plazo se firmarán los pagarés y no se oirá reclamo de ninguna especie. Buenos Aires, Enero 12 de 1866.

p3 e17 José Avalle.

Para Génova.

Saldrá directamente para dicho punto la muy velera y de primera clase bergantin italiano **Marina Maggio** admite pasageros de primera y segunda clase, para lo que cuenta con exelentes comodidades y un esmerado trato.

Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Fratelli y Piaggio calle de Maipú No. 63 ó á su capitan calle de Cuyo núm 63 p30 e17

Mucamo Inteligente y con buenas recomendaciones se necesita uno en la calle de la Piedad No. 307 darán razon. p3 e17

Quintero Se necesita uno para una quinta en Barracas Piedras N. 53, p3 e17

Se necesita Una casa central con 8 piezas al menos para mas informes dirijirse en la calle del Parque núm 82 1/2. p3 e17

Campos para ovejas A 15 leguas de Chivilcoy. Se vende la accion á una ó dos leguas, no entran en la ley de la compra ni pagan arrendamiento; calle Cangallo núm. 209 de 11 á 4 de la tarde. p3 e14

Agenda de bufete O libro de memoria para 1866 con el sistema decimal, reduccion de monedas, etc. 20 pesos. Libreria de Ure Florida 46. p3 e17.

75-SAN MARTIN-75

Articulos de escritorio

En estos dias se ha completado el surtido de la Nueva Libreria Iglesia, y se ofrece—Por mayor y al menudeo á precios que por ínfimos, llaman la atencion, toda clase de—

Papel de esquela y de carta,
Blanco, azul, liso y rayado,
La Favorita, papel de esquela de cinco colores y de primera clase.
Papel de esquela y de carta de paquete de primera clase y barato, papel de oficio de toda clase blanco y azul, rico papel de hilo español, papel de colores surtidos para carteles,
Papel Demy y Doble oficio fino
Para impresion de obras etc;
Papel de dibujo, ingles y frances Elefante, Colombler, Imperial, Rayal, etc.
Rico papel grande para libros en blanco y para hacer toda clase de estados,
Sobres de oficio de carta y de esquelas, de toda clase y para todos los gustos,
Tinteros de metal, madera, bronce, y cristal,
Tinta de escribir y de copiar de primera clase.
Prensa de copiar con y sin útiles, idem con ricas mesas hamburguesas.
Lapices de todas clases y precios.
Carpetas para escritorio, calendarios idem,
Carmin fino y extrafino, reglas redondas y chatas, lacre, goma y obleas.
Tarjeteras de nacar y de Rusia carteras y cigarreras de todo lujo;
Escritorios y portfolios de señora;
Id id portátiles de viaje;
Carteritas y portamonedas finas.
Plumas y lapiceras de señora,
De oro, marfil, nacar y goma;
Lapiceras de oro, plumas id para señoras.
Maletitas de viaje, dichos-Courrier Bags.
Albums de nacar y de Rusia; cajas de colores muy finas;
Instrumentos de matemáticas,
Fosforeras de marfil y de Rusia;
Toda clase de artículos para colejio, incluyendo las obras de educacion,
Publicadas en el pais y por la casa de los señores Appleton y Ca. de Nueva York;
Cuyo pormenor se halla en el catálogo,
que se repartirá gratis á las personas que lo soliciten.
Casi en frente de la Bolsa.

p12 e14

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un buen terreno calle de Solis entre las de Méjico y Chile.

El viernes 26 del corriente á la 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño el terreno arriba indicado, compuesto de 17 varas de frente al este por 60 de fondo al oeste, cercado todo un costado y todo el fondo de pared y queda dentro de buenos edificios; terreno donde se pueden edificar dos regulares casas.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta, pues se ha de vender por cualquier precio. Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO

De una hermosa casa de altos nueva y á la moderna, calle de Tacuari Nos. 264, 266 y 268, formando esquina á la de Estados Unidos con los Nos. 197 y 199, formando 3 casas, totalmente independiente una de otra.

El Domingo 28 del corriente á las 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño la finca arriba mencionada, compuesto su terreno por la calle de Tacuari de 10 3/4 varas de frente por 21 de fondo, casa toda trabajada en cal con buenos materiales, maderas de urunday, ventanas de rejas, baranda de fierro arriba, techos y pisos embaldosados, aljibe, cocina, oficina necesaria, resumidero; dicha casa dá de alquiler 1900 ps.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está autorizado para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casita de muy poco precio, calle de Salta entre San Juan y Cochabamba, al lado de la casa del comandante D. José M. Morales.

El viernes 19 del corriente á las 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño la referida casita, compuesto su terreno de 11 1/4 varas de frente por 18 de fondo, una pieza de material de 9 varas de largo, cocina, oficina, pozo de rica agua. Se recomienda puntual asistencia á la hora de la venta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Belgrano núm 528.

El jueves 25 de enero á las 6 y 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de órden terminante de su dueño, una finca calle de Belgrano núm 528, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo al sud, 6 piezas de material, maderas de urunday, 2 ventanas modernas de reja á la calle, pozo de balde, cocina, oficina y muchos arboles frutales, El remate se hará con las condiciones, la mitad al contado y la otra mitad á plazos ó segun el gusto del comprador las condiciones se estipularán á la hora de la venta. El martillero está autorizado por el dueño para vender por cualquier precio; se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta; por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terreno calle de Paraguay esquina de Centro America

El domingo 21 de enero á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de órden de su dueño 10 lotes de terrenos calle de Paraguay esquina de Centro América, los que se designarán por las banderas.

Se venderán lotes de 15 varas de frente por 70 de fondo con muchos arboles frutales, otro de 10 varas de frente por 40 de fondo, formando esquina, terrenos muy altos como para edificar hermosas casas de recreo, la localidad no puede ser mejor pues tiene todas las comodidades á la mano, dichos terrenos estan rodeados por hermosos edificios modernos.

El martillero está autorizado por el dueño para vender por cualquier precio; se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta; por mas conocimientos, Perú num 37.

Por Cárlos Ristorini.

¡De una buena casita! situada calle Garantias No. 128 entre Corrientes y Cuyo.

El miércoles 17 del corriente á las 6 se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Edificada en terreno de 9 varas de frente al este por 35 á 36 de fondo, tiene una linda sala á la calle edificada a la moderna con 2 ventanas y puertas de calle y otras comodidades que se veran en el acto de la venta.

POR EL MISMO.

¡De terrenos centrales! situados calle de la Independencia entre las calles de San José y Santiago del Estero, distantes dos cuadras del nuevo mercado que está frente á los Ejercicios y distante media cuadra del empedrado

El Domingo 21 del corriente á las 6, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado di chos terrenos que son como sigue:

5 lotes de terrenos con 9 varas de frente al norte por media cuadra de fondo.

Todo lote puesto en remate no se retirará.

POR EL MISMO

Judicial. De 3 casas pertenecientes á la testamentaria de D. Jacobo Jordan y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

En el dia 17 de Enero del año 1866, á las 5, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa situada calle de Corrientes núm 469, entre las de Montevideo y Garantias.

El terreno consta de 12 metros 26 milimetros de frente al sud, por 53 metros 692 milimetros de fondo, cercada de paredes, al frente una pieza de material con techo de paja, pozo etc. tasada en 52 mil ps. debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 34,668. ps.

Otra. A las 5 1/2: la casa situada esquina á las calles de Corrientes y Garantias.

Edificada toda en cal, en terreno de 10 varas de frente al norte calle Corrientes por 23 1/2 de fondo; tiene un gran almacen con 2 puertas de esquina, 2 ventanas y puerta á la calle de Garantias, varias piezas, galpon, pozo etc. tasada en 165000 ps. debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 110,000 ps.

Otra. A las 6: la casa calle de Corrientes núm. 575, entre Junin y Ayacucho.

Edificada en terreno de 11 metros 258 milimetros de frente al sud por 58 metros 188 milimetros de fondo, consistiendo su edificio de 4 piezas, cocina pozo, y todo el terreno cercado de paredes; tasada en 58,500 ps. debiendo principiar el remate con las 2 terceras partes que son 39,100. ps.

De 9 lotes de terrenos situados en el mercado del Sud 29 de Noviembre esquina Pavon y Solis.

El domingo 14 de enero á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

Calle de Solis, 5 lotes de 10 varas de frente al Este por 45 de fondo, una esquina Solis y Pavon 13 1/3 varas de frente al Este por 45 á la calle de Pavon, 3 lotes de 10 varas de frente al Sud por 40 de fondo calle de Pavon.

POR EL MISMO.

De terrenos en el 11 de Setiembre, situados calle de Cangallo frente del Ferro-carril y á una cuadra de la curumbreria del señor Bletcher.

El viérnes 19 del corriente á las 6 en punto se rematarán á la mas alta postura los siguientes:

Un terreno esquina á la calle Cangallo de 20 varas de frente al sud por 60 de fondo, se venderá en uno ó en dos lotes.

Otro terreno á los fondos del anterior de 20 varas de frente al este por 60 de fondo; se venderá en uno ó en dos lotes; este terreno linda con la quinta de Vermool.

Por Antonio Zunini.

De la merceria y tienda sita en la calle de Maipú esquina de Corrientes, por órden de los acreedores de la misma.

El mártes 16 y miércoles 17 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio y cuyo pormenor es como sigue:

Camisas diferentes clases, medias cortas, bramantes varias marcas, calzoncillos, lienzos, tiras bordadas camisetas merino, trajes para niños, vestidos blancos bordados para chicos, seda española, hilo de carretel, id de ovillo, pañuelos merino, madapolan, uso domestico, camisas para chico, guarniciones varias, peinetas de carey, id janit, id de búfalo, medias de señora, un surtido un surtido general de botones, sombreros de castor, servilletas, tohallas de hilo genovesas, colchas de crochet, albums, bastones de estoque, cubiertos de realze, lienzo de hilo, platilla hilo, cortes de casimir para pantalones, plumeros, floreros de porcelana, estractos finos y ordinarios, agua de colonia, anteojos de teatro, guantes de cabritilla, id de seda, colin, listado, zaraza, tijeras, cinta de gro, id de lision, trencilla para ribete, id de lana, id plegada, flores artificiales, cinturones, botones para puño y otros muchos articulos que de se detallan por su estension.

Al mismo tiempo, el hermoso armazon y mostrador, gas y demas enceres correspondiente con accion á la llave, advirtiendo que dicha casa se presta para cualquier negocio.

POR EL MISMO.

De joyeria y relojeria, calle Moreno 192.

Ricos relojes de oro diferentes clases, id id plata dorada, alajeras de filigrana de plata, saumadores de plata juegos de cubiertos id, cadenas de oro para reloj largas y cortas, id para medallones, rostas de oro diferentes gustos, id con brillantes, anillos con 2 y 3 brillantes, 2 id con piedra muy grande, medallones para retrato, costureros de plata, cubiertos de realze, juegos de botones para puño con brillantes, relojes para señora, anillos con perlas, relojes de sobremesa diferentes franceses y americanos, aderezos completos, medios aderezos, pulseras y otros objetos que estarán á la vista.

Muebles. 2 ricos espejos de cuerpo entero, 1 rico sofá, 12 sillas, 1 estufa, 4 perchas, 1 sillon de amaca, 1 rica vidriera del mostrador y otros muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Moreno 192.

El sábado 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de don Mariano Molina y compañia calle del Perú núm 11.

El martes 16 y miercoles 17 del corriente, un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes recien introducidos cuyo detalle es como sigue:

Lienzos de las marcas mas acreditadas, tablones, tablas, azargadas, ancho fino y doble ancho, bramantes de las mejores marcas del 32 de Drabble, del 1000 de Parlane, de las mejores marcas de Lumb y de las otras igualmente mas acreditadas, zarazas para vestido y camisa de rica y regular clase de las mejores marcas, id para colcha varias clases, muselinas en cortes y en piezas, género vestido muchas clases, un surtido muy variado de pañueleria para la estacion, id foulares rica clase y regulares para manos, telas de poncho vicuña y algodon, ponchos de iguales clases, mantas imitacion pampas, jergas inglesas, fajas, ligas, camisas de hilo y medio hilo para hombre y señora, id de zaraza y montecristo, id listado ingles, id para señora de hilo y de algodon, camisetas de lana merinas y algodon, id crimea muchas clases, franela pura lana y mezcla, bombasi labrado y liso, medias de lana para señora y niño de todas clases, pañuelos de algodon para manos muchas clases, géneros de pantalon dobles y clases regulares, paño piloto, id castor, id para poncho varias clases, pañuelos de hilo para manos bordados, id lisos para hombre muchas clases, un gran surtido de uso doméstico doble ancho y angosto, madapolan doble ancho y angosto, crinolina para forro, muselinas blancas bordadas, id para luto, tiras bordadas, tohallas genovesas, id inglesas varias clases, mantas de guipiur genovesas para la cabeza, pequines negros ialianos, id franceses, merinos negros, muselina de lana negra rica clase, miriñaques clases, coco blanco y muselina de la India, lona, arpillera, lona para mangas y catres, un lienzo nuevo como para tienda de campaña y un variado surtido que omitimos por su larga estension.

Por Severo G. Soto.

Una linda casa quinta, calle de Rivadavia, una cuadra de la Estacion Almagro, donde estará la bandera.

El Domingo 21 del corriente á las 4 1/2 en punto de la tarde, se rematará indispensablemente al mejor precio y dinero de contado, la linda posicion arriba indicada, cuyo terreno y edificio se compone de 72 varas de frente al norte por 150 de fondo, habiendo á mas á la derecha de dicho, una area de 26 1/2 varas de frente por 35 de fondo poco mas ó menos, 6 piezas de material edificadas todas con frente a la calle, un lindisimo parral zaiza de fierro nuevo, todo el terreno poblado de arboles de esquisitas frutas, todo cercado de alambre y duela; á la izquierda del edificio hay derecho á cargar sobre 70 varas de pared sólida, pozo de rica agua, brocal de aljibe, letrina etc.

Nota. De venta se realizará infaliblemente dicho dia, sirviendose ocurrir los interesados por mas pormenores á la misma preguntando en la estacion por el señor don Carlos Gonzalez, ó en mi casa calle Venezuela num 292.

Por Manuel Benza y Ca.

Por órden del Superior Tribunal de Comercio. De la fonda situada calle del Cerrito No. 140.

El miércoles 17 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha fonda, cuyo pormenor es como sigue:

Mesas de pino, sillas, bancos, cajones de alambre, barriles, cortinas, puertas vidrieras, vinos de varias clases, licores, fideos, aceite genoves, cubiertos, manteles, vino frances, loza surtida, vasos, copas, picos de gas, conservas.

En seguida. Armazon y mostrador, cocina económica, una bateria de cocina, un lote leña, un altillo y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Tucuman esquina á la de Esmeralda.

El juéves 18 del corriente á las 11, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de loza fina y ordinaria, cristaleria surtida de todas clases, botellas vermouth varias clases, ajenjo frances legitimo, cerveza inglesa blanca y negra en botellas y en medias, licores franceses, id del pais, aceite planol, comi nillo, coñac robin, id martel, cajones aceite de Génova en latas, dulce de membrillo, tabaco americano, azúcar de varias clases, yerba paraguaya, id argentina, té perla, id negro en paquetes oran ge, alpargatas estrangeras, frasqueras ginebra varias clases, sardinas en cuartas, fósforos, arroz piamontes, pasas, cigarros varias clases, coñac frances é ingles, vino seco, id carlon, id frances, escobas, grasa, jabon, velas esterina y de molde, pitos de yeso, vino burdeos en cajones, tabaco varias clases, anis, caña, aguardiente de quemar, pimenton.

En seguida. Armazon y mostrador, balanzas con sus pesas, romana, molinillo de café, medidas, tostador y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por Manuel A. Castro

De ganado lanar vacuno y yeguarizo, perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Paez

Por órden judicial. En la calle de Cangallo No. 160.

El mártes 30 del corriente á las 11, se rematarán los ganados de la espresada testamentaria, existentes en el Partido de Chascomus en la costa del Salado hácia el Rincon de Soria, lindando con los Sres. Ochoa, Quinteros y Lacombe, los cuales se detallan á continuacion

1192 ovejas mestizas regulares al corte, tasadas á 30 ps., 702 ovejas mestizas al corte inclusos los carneros padres á 36 ps., 151 vacas al corte á 80 ps., 60 yeguas al corte á 40 ps. y 16 caballos de deshecho á 200 ps.

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de las tasaciones.

Por Lisandro Billinghurst.

En la caballeriza alemana Balcarce 64, de 25 hermosos carneros padres y 59 ovejas de pura raza Negrette, introducidos al pais en la barca «Rosaline» procedente de Hamburgo, de la afamada cabaña de Gleine

El miércoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados animales procedentes de la afamada cabaña de Gleine en Sajonia. Recomendamos á los criadores de esta raza la oportunidad de adquirir padres de sangre pura Negretty de tipo perfecto y condiciones sobresalientes en lana.

Estos animales estan á la vista en el local de signabo, donde pueden ser inspeccionados hasta el dia de la venta la que tendrá lugar alli mismo.

POR EL MISMO.

De una quinta (Isla) perteneciente á la testamentaria de D. Remijio Frias, conocida por la Espera Grande. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 18 de Febrero á la 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta situada sobre este arroyo y el denominado Angostura, cuyo pormenor es el siguiente:

40,000 árboles de durazno, 16,000 sauces criollo y lloron, 3,500 álamos, 800 membrillos, 220 manzanos, 6 cuadras de terreno destroncado, una casilla sobre pilares de madera fuerte con 2 piezas y corredores, techos de paja, con sus ventanas y puertas vidrieras, 1 cocina y demas útiles de labranza.

El remate tendrá lugar en la misma isla transportándose los interesados por el primer tren hasta el Tigre, y de allí serán conducidos gratis en embarcaciones que habrán preparadas al efecto.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú No. 10.

El mártes 16 y miércoles 17 del corriante álas 11 en punto y á plazos generales, se rematarán los articulos siguiente

Varias clases de géneros para vestidos, lustrina negra y de colores, orleans, zarazas para vestidos id para camisas y para luto, bramantes finos, coa, co blanco, muselina de la India, uso doméstico madapolan, lienzo tabla, tablon y fino, cotin, listado, lienzo gris, coleta negra y plomo, coco rosado, género de hilo para sábanas, tohallas, manteles, servilletas, colchas de algodon, alemanesco bretañas, silecias, grano de oro, muselina bordada, id adamascada, id lisa y de motita, crinolina, linó, capricho, camisas de hilo bordadas para señora, id de madapolan, id de medio hilo y de algodon, montecristo y de araza, id para niños, mepias de todas clases, calzoncillos de hilo y de madapolan, camisetas de punto, enaguas y calzoncillos para señoras, tiras bordadas, cuellos mangos y camisetas bordadas, jergas, mantas, ponchos de vicuña, pellones, brin crudo, id de Rusia, ombreros de castor, id aterciopelados, medias de todos clases, pañuelos de seda, id de comporay de seda, id hilo de varias clases, id de algodon de colores merino negro y de colores de lana, pequin negro, trages de casimir, calzado para niños, pañuelos de rebozo y otros articulos.

Por Nicandro Dorr.

De una hermosa casa Barracas.

El jueves 18 de enero á las 4 en punto de la made se rematará al contado la germosa finca y barracas situada en la calle de Salta entre Caseros y Garay, compuesta la primera de 30 varas de frente al Este por 70 de fondo, con 9 piezas de altos 2 almacenes de 13 varas cuadradas con un galpon en el fondo de 14 varas de ancho por 30 de fondo y demas oficinas necesarias. Nota. Estas barracas tienen la ventaja de poder poner rails desde la estacion hasta ella como lo ha hecho la barraca que está al costado de esta, pudiendo asi traer todas sus cargas en wagones adentro de dichos almacenes, no es mas que una cuadra de la estacion. Por mas pormenores al rematador, Potosí 97.

Por Florencio Madero y Ca.

Muy importante para los que quieran asegurar bien su dinero De 2 lindas casitas alquiladas en 450 ps. cada una, situadas en la calle de Lima Nos. 377 y 379 donde estará la bandera de remate.

El viernes 19 del corriente á las 6 1/2 de la tarde se rematarán sin falta alguna las dos casas arriba indicadas por haberse suspendido el remate que se anunció anteriormente; por mas pormenores á casa del rematador, Bolivar 96.

Por Adolfo L. Arriola

De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 17 y jueves 18 del corriente á las 11, se ha de rematar á la mejor postura los siguientes efectos:

Bramantes finos, id regulares, id ordinarios, zarazas, cotines americanos, id ingleses, lienzo azul, bombasies, paño piloto, casimires, lustrina, orleans, muselina para vestido, id para cortinas, coco de la India, id rosado, merinos negros, brines de hilo, id de Rusia, lonas y arpilleras, gambronas, uso doméstico, madapolan, género de hilo para sábanas, id de algodon, zarazas de luto, muselinas id, tarlatanes, pequin negro de seda, coletas surtidas, ropa hecha varias clases, calzado para hombre, señora y niños, tohallas de hilo, id genovesas, servilletas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas y calzoncillos de punto id de lienzo, bramante id, brin de hilo, pañuelos de seda de manos, id de hilo y de algodon, corbatas de seda, miriñaques surtidos, sombreros castor y de paja, un surtido general de medias para hombres y señoras, camisetas crimea, cuellos y mangos, ponchos vicuña, id imitacion, gorras para niños, festones, papel para cartas, peinetas de moda, alpargatas, ajuares para niños, hilo de ovillo, id de caretel, id de sastre, seda surtida, cortes de casimires, id de chaleco, agua legítima florida, aceites y estractos, fajas inglesas, albums para retratos, 1 cajon de arandelas de cristal para lámparas, abanicos sombrillas de seda, cortinas de la India, alfileres, cintas de hilera, id de raso, id de lana y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

De una casa frente al Hotel Nacional, en San Fernando, en la calle de Ituzaingo entre las de Lavalle y 3 de Febrero.

El Domingo 21 de enero á las 12 en punto del dia, se ha de rematar indispensablemente por órden escrita termimantemente de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, una casa en terreno de 93 1/4 vs. de frente, por 65 vs. de fondo, con dos piezas de material, 2 ventanas á la calle, zaguan, una pieza interior, techo de paja todo á la moderna.

Nota Si hubiera interesados en venta particular antes del remate tambien se venderá, pero si no hubiera se procederá á la venta en remate, recomendando á los interesados la puntualidad en la hora (á las 12 del dia.)

Otra casa amueblada, situada en la calle del 11 de Setiembre, de la barranca cuadra y media al norte, ó hácia el canal; el terreno se compone de 10 3/4 varas de frente por 50 de fondo, tiene 4 piezas y demas oficinas necesarias, con pozo de rica agua, sótanos etc.

Un gran parral y cantidad de plantas de esquisitas frutas.

Por Martiniano Bonorino.

De un molino á vapor.

El Domingo 21 del corriente á las 12 se rematará el molino á vapor situado en la Estacion del Caballito, pronto á trabajar.

El molino está construido sobre una area de terreno de 1500 varas de superficie.

Las construcciones se componen:

1.° Del edificio principal de 20 varas de frente edificado en cal, teniendo la parte del centro 3 pisos.

2.° De 2 galpones de material de 27 varas de largo.

3.° De una cocina de material techo de fierro.

4.° De 2 galpones de material y tablas, de 16 varas de largo.

El molino tiene dos pares de piedras, un par de 1 metro 30 centimetros de diametro, otro de un metro para semita

Las piedras destinadas al trigo dan 105 vueltas y muelen media arroba por minuto, ó sean 30 arrobas por hora.

A mas de 3 cernidores el molino tiene un «sasseur» con el cual se estrae de la bajas materias la semita que se encuentra en ellas, aumentando el rinde en harina de 6 á 8 por ciento mas que en los molinos que no tienen este instrumento, y economiza un trabajo de 40 á 60 por ciento en las partes que hay que remoler.

La máquina á vapor, superior á la fuerza necesaria para que todo el mecanismo trabaje á la vez (marcando en ese caso el manometro 4 atmosferas) es de la construccion mas perfecta, lo cual contribuye á minorar el consumo del combustible, hasta reducirlo á media tonelada de carbon por 14 horas de trabajo, pudiendo gastar en la mayor parte del tiempo carbonillo y aserrin de las curtidurias.

Este molino ofrece una gran ventaja para la fabricacion de la sémula, pues que por medio del «sasseur» se puede obtener en pocos dias toda la sémula necesaria al consumo de una fábrica importante de fideos.

Las condiciones de venta serán á satisfacer su importe á 3, 6 y 9 meses por partes iguales.

Al mismo tiempo se rematarán:

Una pequeña caldera á vapor,
Una máquina de trillar } Sin motor.
Un desgranador de maiz }

Observacion. Los transportes del Caballito á la ciudad se efectuan con facilidad, caso que los propietarios no los efectuen por sí. En las inmediaciones hay quien trate con economia del transporte por todo el año. Los de la ciudad al molino son aun mas económicos pudiendo aprovechar la vuelta de las numerosas carretas pasteras que regresan vacias.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda, calle Defensa No. 177.

El lúnes 22 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura con plazos que se estipularán, los siguientes efectos.

Pañuelos de seda de mano rica clase, fajas de seda, paños negros finos, casimires id, paños castores, id de colores, cotines sin compostura, medias crudas largas varias clases, género de hilo para sábanas, uso doméstico doble ancho, lienzos varias clases, zarazas de luto, brines de Rusia, lonas, muselina de lana, tiras bordadas finas, género de pantalon, listados, ponchos y mantas vicuña diferentes clases, camisas pechera de hilo, tartanes de colores, camisas crimea, pañuelos de algodon de manos, sombreros de castor, casimires mezclas para pantalon, bombasi, cotin de hilo doble ancho, bolsas de arpillera, hilo de carretel, acero para miriñaques, género doble ancho para trajes, bramantes varias clases, sombreros chapa los, gambronas, pellones tucumanos, arpilleras, cintas de seda, pañuelos de hilo para manos y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

De muebles, en la casa calle de Cangallo 342.

El miércoles 17 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura por ausentarse su dueño del pais:

12 sillas de caoba, 6 id con forro de damasco punzó de seda, 1 confidente id, 1 ropero de caoba, 1 estante para libros, 1 percha de caoba, 1 cama de fierro, 1 mesa redonda, 1 id de juego, 1 piano con su banco correspondiente, 1 escopeta, 1 confidente de crin, varios cuadros de autores músicos, 1 mesa de noche, 1 lámpara etc. etc.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, calle Defensa 177.

El juéves 18 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

200 cajones fideos de Génova clase superior, 100 barricas yerba argentina id id, 100 cajones vermouth, coñac y ajenjo, 50 bolsas fariña, 12 tercios yerba paraguaya, 50 cajones bacalao, 30 id vino jerez fino, 40 id coñac robin, 100 frasqueras ginebra, 50 id licor de ginebra, 25 cajones encurtidos, 90 tercios yerba argentina, 20 cascos coñac, 50 cajones vino oporto, 40 id id asti, 50 id monferrato, 20 cascos vinagre, 20 cajones licor Raspail, 10 bordalesas vino frances, 50 millares corchos finos, 20 petacas tabaco correntino, 10 cuarterolas vino seco, 12 cascos id de Malaga 20 cajones aceite genoves clase superior, 20 id vasos diferentes clases 12 id copas surtidas y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Varela é Hidalgo

Judicial. En la calle de los Pozos al llegar á la de Potosí. De un terreno cercado de pared, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

El mártes 6 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, al mas alto precio, (pasando las dos terceras partes de su tasacion que es 65000 ps. m|c) y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Portillo. Su detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 20 varas de frente por 33 50 cts. de fondo, un galpon. Sus dos terceras partes son 43,335 ps. m|c.

Por mas pormenores, calle de San Martin No. 74.

Por Posadas y Ca.

De articulos de almacen, calle Bolivar No. 23.

El lúnes 22 del presente á las 11 1/2, a la mejor postura, sin retirar lote, y condiciones que se espresaran en el acto del remate, se venderá un surtido general de articulos de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

200 cajones fideos de Génova, 60 barriles de 1, 2 y 4 arrobas vino Málaga, 40 cuarterolas vino priorato anejo, 180 mil cigarros hamburgueses trabuquillos, 60 cajones aceite planol, 29 barricas azúcar refinada, 40 id id terciada, 25 pipas cana del Brasil alambicada 20 id vino carlon, 17 cuarterolas vino seco, 60 balas papel de estraza, 20 id id de hilo para cigarrillos, 160 frasqueras ginebra de Holanda, 18 bultos piola de cáñamo, 35 barriles vino jerez, 26 bolsas arroz de la India, 70 cajones té negro superior, 36 id id perla, 28 tercerolas aguardiente de 35 grados, 20 tercios yerba paraguaya, 26 id id argentina, 28 bultos tabaco paraguayo, 20 id tucumano superior, 40 cajones aceite de Genova, 50 id vermouth frances, 30 id id Cora, 16 cascos vinagre, 17 fardos tabaco tripa habano, 48 cajones coñac ingles, 18 cascos id id, 12 id id frances, 100 cajones pasas de higo, 50 cuñetes aceitunas, 300 docenas vasos cristal, 500 tarros conservas alimenticias, 15 fardos con 4500 pares alpargatas, 30 cajones coñac Bernard, 35 frasqueras ginebra licor imperial, 40 bordalesas vino frances, 25 cajones agua mineral, 26 id fosforos de madera, 29 bultos estera de la India.

Al mismo tiempo. Bebidas finas, 50 cajones vino blanco de Sauterne, 50 id id Margauth, 40 id coñac Biscuit Dubouché y Ca., 70 id id Ronyer Aine.

Por J. Milton y Ca.

Judicial. En San José de Flores, de la quinta de D. Mariano Espinosa, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria compuesto su terrena deslindado de 33,531 metros, 510 milimetros cuadrados, equivalente á 38,720 varas, á mas una casa antigua con 5 piezas y demas, alfalfales, árboles frutales y jardin, á 4 cuadras de la Estacion al norte, linderos por el sud con la quinta de D. Pedro Rosas y Belgrano, por el norte con D. Cárlos Coqué, por el oeste con el Sr. Almeyda y por el este con D. Juan Elias Hernandez.

El Domingo 21 del presente de 5 á 6 de la tarde donde estará la bandera se rematará esta propiedad, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,113 ps. m|c y no se recibirá oferta por menos de las dos terceras partes de su valor como es de ley. Por mas informes y su tasacion, á la Escribania, Bolivar núm. 21, ó en la Boca frente al muelle núm. 75.

Thomas Gowland.

De 120 bordalesas vino Burdeos, en el depósito de Aduana, calle de Venezuela al llegar al rio denominado Casares Viejo.

El miércoles 16 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y á plazos al gusto de los compradores:

120 bordalesas vino Burdeos buena clase.

De una hermosa finca, situada calle de Europa No. 351.

El miércoles 17 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura de órden de los albaceas del finado D. Augusto Keppel, la hermosa casa quinta calle de Europa 351, con 17 varas de frente y fondo completo, 6 piezas muy buenas, cocina, pozo de buena agua etc. etc. y solo dista del tramway del Ferro-carril del sud. Tiene un lindo parral y mucha arboleda de fruta fina.

Los interesados pueden verla en los dias anteriores al remate.

Al mismo tiempo se rematarán los muebles de dicha casa, á saber:

Sala. 1 solá de caoba forro de crin, 10 sillas de caoba con 2 de brazos, 1 espejo marco dorado, 1 mesa de sala de caoba, alfombrado etc.

Aposento y otras piezas. 1 cama de guindo, 12 sillas, 1 espejo, 1 mesa redonda, cuadros, 1 ropero etc.

Cocina y patios. 1 cocina económica, 2 mesas, 1 estufa, 1 banco con plantas, 1 tinaja, 1 baño de zinc, 2 escaleras y otras varias menudencias.

POR EL MISMO.

Por cuenta de casas introductora, calle de la Defensa No. 114.

El jueves 18 y viernes 19 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de efectos:

Bramantes finos y regulares varias marcas, zarazas para vestidos, muselina de la India, medias de hombre y de señora, camisas de medio hilo y de algodon, paño piloto, id negro, casimir negro, genero de algodon para pantalon, pañuelos de seda y algodon, mantas de lana, id de algodon, id de vicuña ribeteadas, ponchos de vicuña, brines de todas clases, cregüelas, brin de Rusia, zaraza negra, orleans, manteles de hilo, franela blanca y amarilla, lonas de catre, bolsas arpillera, miriñaques, cotines, lienzo gris, listado de hilo y de algodon, bayeta de medio pellon, fajas de seda, género de hilo para sábanas, crinolinas, velos, mantitas negras, camisetas de merino lisa, y rayadas, fleco para calzoncillos, pequin negro, coco rosado, pellones ingleses y tucumanos, corbatas de sed, sombrillas muselina para vestidos tartan, loneta blanca, bombasi liso y labrado, cuellos con mangos bordados, casimires de pantalon, sombreros de terciopelo y de castor, acero para miriñaques, calzones de señora bordado, pañuelos de filet para el cuello, un surtido general de ropa para hombre, camisetas crimea, ponchos de algodon y otros efectos.

Por cuenta de aseguradores. 7 fardos pavilo ingles, 3 cajones hilo de ovillo, 25 id cortinas de la India.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De articulos de almacen y libreria, calle de la Victoria No. 154.

El jueves 18 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos:

25 cajones porcelana surtida, jarras, tazas para té, id de almuerzo, platos, soperas y veladores, 185 bultos yerba misionera fresca, 75 cajones pasas de higo, 200 latas galletitas inglesas finas, 4 cajones alpargatas, 3 fardos tabaco de hoja, 5 tarros tabaco picado, 1 bolsa alberjas, 10 latas fosforos de cera del pais, 8 cajones cigarros veveysans, 100 lecheras tapa de composicion, 100 palanganas de laton pintadas, 13 cajones quesos de Flandes, 27 id id pate gra y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales. 71 resmas papel ingles fino para esquela, 44 id id id para cartas, 5 sombreros, 24 peinetas carey, 135 latas arenques, 25 cajones agua de azahar de 12 frascos dobles y 6 guitarras.

Para los libreros. Prensas para copiar oficios, id para cartas, tinteros varias clases, sobres para cartas, cuadernos en blanco, plumas de acero, id de ave finas, almohadillas, papel de cartas, id de oficio, papel secante, carteras para escuela, carpetas de escritorio, lapices, lapiceras, corta papeles, limpia plumas y otros articulos del ramo.

POR EL MISMO.

De 30 carneros padres y 20 borregas Negretti sangre pura de la cabaña del Sr. Conde de Kuylienstierna en Roggow Pomerania, venidos en el buque «Lutken» de Bremen, por órden de los Sres. Deetjen y Ca., calle de la Victoria No. 154.

El jueves 25 del corriente á las 11, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los ricos carneros y borregas que á continuacion se espresan:

30 carneros Negretti sangre pura de lindos tipos finos en lana y bien cubiertos en todas partes del cuerpo

20 borregas id id id de lindos tipos.

Todos estos animales son escojidos con esmero de la espresada cabaña la que es conocida en esta por animales que rinden un gran peso en el vellon y lana de buen carácter. Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa, Victoria 154.

Por José Marquez.

De una casa de buen parage y de poco precio calle de Cochabamba ndm 238 enire el Tacuari y Buen Orden á media cuadra del empedrado á 4 cuadras de la estacion del ferro carril, y 2 del mercado Constitucion,

El miercoles 17 del corriente de 6 á 7 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, de órden terminante de su dueño y por tener que ausentarse para el campo, la referida casa, compuesto su terreno de 9 1/2 varas de frente al Norte, por 54 de fondo al Sud, con 5 piezas una de ellas de azotea y con dos ventanas de reja á la calle, y 4 con techos de zinc, un hermoso parral, cocina y demas oficinas necesarias, con varios arboles de esquisita fruta.

Nota se recomienda esta casa á los que quieran emplear bien su dinero, y le de un buen interes, por estar en un parage central y por el impulso grande que ha de tener el ferro carril del Sud, á mas por estar tan próximo al mercado de la Constitucion: por mas pormenores al rematador Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De órden de la Comision municipal, de una casa calle de Colon, contigua á la puerta de la Aduana Vieja, y frente al rio.

El jueves 18 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado (pasando las dos terceras partes de su tasacion) la referida casa, compuesto su terreno de 10 metros 50 centimetros por 10 metros 40 centimetros de fondo, haciendo un martillo á los 10 metros en contra de 3 metros y concluyendo el fondo en 7 metros y 30 centimetros, con 4 piezas, 3 ventanas de reja á la calle, pisos de tabla, zaguan embaldozado, cocina y demas oficinas necesarias; siendo su tasacion 81,491 ps. no se admitirá oferta que baje de 54,327 ps. que son las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

En el mercado Constitucion, frente á la estacion del Ferro-carril del sud. De 3 jardineras nuevas, 5 carros y varias herramientas de herrero.

El viérnes 19 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado:

3 carros nuevos con toldos propios para la campaña, 2 id sin toldo de tráfico, 3 lindas jardineras nuevas y muchas herramientas de herrero que no se detallan por su mucha estension.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y comercial, Dr. D. Nicolas Betancourt, á requisicion del de igua clase de Buenos Aires, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder en los dias 20 21 y 22 del mes de Enero próximo, de 9 á 11 del dia, y en los salones de su despacho en esta ciudad, á la venta en pública almoneda, en favor del mejor postor del establecimiento del finado señor D. Máximo de Elia denominado Ibicuy sito en este departamento en el distrito de las Ceivas con un campo de propiedad de 18 y 3|4 leguas cuadradas, poblaciones, corrales y útiles de estancia, 9,409 animales vacunos, 130 caballos, 669 yeguas, 973 ovejas, 800 cerdos, admitiéndose las ofertas que escedan de siete mil onzas de oro. Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrasto. Gualeguaychú, Diciembre 20 de 1865.

Mariano Jurado.

Nota—El albacea previene que la venta se efectuará en Gualeguaychú, provincia de Entre Rios, segun lo espresa el aviso que precede. El albacea.

p15 e6 Nicanor Francisco de Elia

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia, en lo civil Dr. Jorge Echeverria, se hace saber á D. Fortunato Poucell y D. Pedro Castro, que en el espediente seguido por los Sres. C. Desarnard y Ca. sobre mensura de un terreno en el partido del Pilar, su Señoria ha proveido lo siguiente. Buenos Aires Diciembre 5 de 1865. Autos y vistos: de conformidad con el agente fiscal se aprueba en cuanto ha lugar por derecho y con la condicion espresada por el Departamento Topográfico en su informe de foja 21, la mensura practicada por el Agrimensor D. Teodoro Fremiot de un terreno perteneciente á D. C. Desarnand, interponiendo el Juzgado para su mayor firmesa la autoridad que ejerce por medio de este auto. En virtud comuniquese al departamento por oficio que se librará con transcripcion de este auto. Dense testimonios de las piesas que se solicitasen y satisfechas las costas con arrego á arancel archivese el espediente y notifiquese previamente esta resolucion por edictos durante el término de seis dias á D. Fortunato Porecell y D. Pedro Castro—Jorgen Echeverria—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria en Buenos Aires á 5 de Diciembre de 1865, doy fé. Ram on Peralta. Buenos Aires, Enero 9 de 1865. Ramon Peralta.

p6 e10 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á D. Francisco Quirico para que en el término de diez dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca desde la publicacion del presente, comparezca por la oficina del que suscribe, á efecto de ser notificado de providencias recaidas en el incidente promovido por don Bedro Fransoni contra el concurso del profugo fallido Carlos Agosti sobre cobro de pesos, y contestar un traslado pendiente en dichos autos. Lo que se hace saber por el presente para su conocimiento. Buenos Aires, Enero 9 de 1865.

p5 e12 Angel Julio Blanco.

El Sr. Juez de primera Instancia en el punto Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se haga saber á todos los acredores de D. Eduardo Mestter Hotel del Louvre, presenten á los síndicos del concurso que se le ha formado D. Juan Antonio Basarte y D. Adolfo Modest en término de 20 dias los títulos justificativos de sus créditos; inciso sexto del articulo 1549 del Código, debiendo abstenerse de hacer pago ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del articulo 1567, haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existan partenencias del concurso hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Juan José Rexach como lo dispone el inciso 2.° del art. citado.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1865.

p8 e6 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal del Departamento del Norte, Dr D. Tomas Isla, se cita á D. Eugenio Seido para que comparezca ante el Juzgado de su Señoria por la escribania del infrascripto, en el término de 20 dias, á estar á derecho en el recurso entablado por D. José M. Vilela sobre legalizacion de un documento. San Nicolas, Diciembre 5 de 1865.

p20 e9 *Ramon Musio.*

Por disposicion de D. Adolfo E. Carransa Juez comisario del concurso de D. Adolfo Dilthorn se convoca á junta general de acredores para el dia 19 del corriente á la una de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilejiados ó personales, previniendose que los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1600 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia de dicho juez comisario. Buenos Aires, Enero 15 de 1866.

p15 e16 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Daniel M. Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del presente mes, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Castro de Garay situado en el partido de Junin sobre la laguna del Carpincho y sobre el ejido del pueblo ó frente de Junin, cuya area se compone de tres mil varas de frente y nueve mil de fondo, tasado en la cantidad ciento cincuenta mil pesos m|c. Las personas que se inseresen en su compra, pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Enero 13 de 1866.

p15 e16 Federico Urubey.

Por disposicion del Señor juez Letrado de comercio Doctor D. Juan E Barra se hace saber al comercio que habiéndose estraviado un vale del Banco de la Provincia girado por Francisco Basarte é hijos importante seis mil pesos m|c que lleva el número 18 y á solicitud de D. Enrique A. Ropes, se ha ordenado que dicho pagaré no sea abonado, sin previo conocimiento de dicho Sr. Ropes.

Buenos Aires Enero 15 de 1866.

Ramon Garrido.

p3 e16

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Daniel M. Cazon, ha ordenado que en los dias 15 16 y 17 del proximo Febrero, bajo las galerias de la casa de Justicia tengan lugar las almonedas y remate de una casa de propiedad de Da Juana Rabacini de Diaz Tezanos situada en la calle de Suipacha núm 356 y abaluada por peritos competentes en la suma de 55000 pesos m|c. Las personas interesadas en su compra para tomar mas datos podrán ocurrir al infrascrito «ascripto» á la oficina de D. Mariano Cabral quien les pondrá de manifiesto el espediente donde obra la tasacion y se espresa la area de terreno.

Buenos Aires Enero 12 de 1866.

Leandro M. Gonzalez.

Escribano público.

p3o e16

Para San Nicolas y Rosario

EL VAPOR NACIONAL.

ROMULO.

Se establece en la carrera conduciendo carga para los arribas mencionados destinos. La carga se recibe en la Boca del Riachuelo y saldrá dentro muy breves dias.

Para mas pormenores ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Para el Rosario.

Puertos Intermedios

EL VAPOR INGLES.

„IRON KING"

Capitan J. Thompson.

Sale todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.

Enrique Dowse.

NUEVAS PENISULARES

109—MORENO—109.

Carrerra del Tandil por Dolores.

Con motivo de haber establecido una galera diaria de Chascomus á Dolores, y de Dolores á Chascomus, me he visto en la necesidad de cambiar las salidas, atendiendo á la escesiva carga, que llevaba una sola galera, saliendo por carreras diferentes de Buenos Aires á Dolores.

Orden de salidas.

NAVAS—Ponce, Gram, San Miguel, Batalla Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique, Negro, Monasterio, Viscacheras, Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens, Estancia de Da. Mercedes Miguens y Tandil los dias 5 y 21.

CINCO LOMAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma partida, Estribo de Alvear, Alamos, San José de Rufino, Cármen, San Jacinto, Canales, y Tandil—los dias 13 y 28.

p15 e13 Jaime Cervera.

A Benitez y ca. Han trasladado su escritorio á la calle Rivadavia núm. 259. p3 e13

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de sola, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

LA ESTRELLA.

Compañia argentina de seguros contra incendio á prima fija.

Domiciliada en Buenos Aires.

Autorizada por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.

Capital total 2,000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr. D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.

Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno Inspetor general A Schmidt Oficina calle Piedad núm 118 altos.

La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfaccer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el período del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, da derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima corrospondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. pm. n10

Real Hollands.

Sole Exporter.

HERMAN VAN HOUTEN.

Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.

63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.

pm n10 D F W. Paats.

Para Burdeus.

Pasageros solamente.

Saldrá de Montevideo del 15 al 20 del corriente la muy conocida barca francesa **Charles**, admite pasageros de camara y proa á quienes el capitan ofrece el mas esmerado trato.

Para tratar ocurrase al escritorio de los Srs Apesteguy Hos. Piedad 23 ó á los mismos Sres en Montevideo calle 25 Mayo 79.

p15 e6

Aviso judicial. Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almonedas y remate bajo las galarias de la casa de justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante Enero y año, de un terreno perteneciente á D. Carlos Gimenez situado en Barracas al Norte, mercado Santa Lucia fornando esquina al Nor-Este con el dicho mercado, compuesto en terreno de 14 metros y 22 milimetros de frente al Norte y 43 metros y 300 milimetros de fondo al Este tasado en la cantidad de 12,749 pesos y 24 céntimos m|c Los que se interesen en su compra ocurran á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que suscribe, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires, Diciembre de 1865.

Clodomiro Gallardo.

e3 p15 Escribano Público.

Oficina del Directorio Provisorio de Ferro carril central Argentino.

Buenos Aires 8 de Enero de 1866

El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro Carril Central Arjentino en esta República, en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de la empresa, debidamente aprobados por el Superior Gobierno, tiene el honor de prevenir á todos los Señores que han tomado acciones en este pais que habiendo sido ya pagada en Inglaterra la quinta cuota de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes, sobre cada accion subscrita, ha fijado el dia 31 del presente mes de Enero para el pagamento en esta República, de dicha quinta cuota, la que deberá ser satisfecha por los SS. accionistas de la Provincia de Buenos Aires en la secretaria No. 87, calle de la Reconquista; y en las demas Provincias en las oficinas que designen los respectivos Direcorios, ó Señores alli encargados de la suscripcion.

El articulo 4 de los Estatutos es como sigue.

Los Directores podran cuando lo hallen por conveniente hacer pedidos á los accionistas de dinero no satisfecho sobre acciones, siempre que el pedido sea publicado á lo menos 21 dia antes de aquel que sea fijado para el pagamento; que niugun pedido esceda de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta contavos fuertes por cada accion; y que haya un intérvalo de no menos de tres meses á contar desde la fecha del anterior pedido siendo obligado todo accionista á pagar la cuota pedida en los términos aqui especificados á aquellas personas y en aquellas oficinas que el directorio designe.

El pedido de la anterior, ó cuarta cuota en esta República fué hecha el dia 7 de Octubre del año pasado.

p8 e10 Thomas Armstrong

AL COMERCIO.

La sociedad que existia en esta plaza entre los bue suscriben, bajo la razon social «Balbin y Plowes» queda disuelta en esta fecha por mútuo convenio, quedando la liquidacion á cargo de los socios.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1865.

Federico Plowes, Francisco Balbin.

Pongo en conocimiento del comercio que habiendo asociado á mi casa de martillo á Don Francisco Lino Balbin, la razon social será como anteriormente «Balbin y Plowes» comanditada por el Sr. D. Francisco Balbin, seg un consta del convenio registrado ante el Tribunal de comercio.

Buenos Aires, Enero 2 de 1866.

Federico Plowes.

15p e5.

Cocinero Se necesita uno para hombres solos para tratar Suipacha núm 30 p3 e14

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcarán en el «TALA» todos los Domingos para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Viernes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Viernes á las 5 de la tarde regresando los martes.

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios. El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Martes á las 8 de la mañana regresando los Viernes.

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rió Paraná» para trasbordarse á 3 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Martes para trasbordarse á las 4 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No. 30.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, y Sabados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, y Jueves al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.

RIO DE LA PLATA.

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

TEVERE.

Capitan Barboro—Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde—Regresará los martes al amanecer.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

URUGUAY

Saldrá...............................

Para Corrientes—El vapor Nacional.

PROVEDOR.

Saldrá...............................

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.

PAISANDU.

Carga y Pasageros—Viage Directo.

Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente.

Para mas informes ocurran á sus agentes.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 y 1|2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

«TEVERE.»

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana—Regresará los sábados al amanecer.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

ALIADO.

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala.

El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de 10 rs. de M'deo.
« Martin Garcia	4 « « «
« Higueritas	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepcion	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1|2 p. % oro 1|4 p. % moneda papel 113 p. % encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, préo á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Nuevas Peninsulares.

Administracion central, calle de Moreno núm. 109 y 111

ORDEN DE SALIDAS.

Chascomús y Dolores, los dias 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Tandil por Dolores, posta de Gauna, San Miguel, Batalla Naval, Quinteros, Juncal, Chelforo, Cornelina, Viscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú, y Tandil los dias 8, y 24.

Tandil por Dolores, posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de vela, Estribo de Alvear, San José, Carmen de Langueyú, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres, Raquel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Portia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjas, Vivoratá, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera, los dias 2, 12 y 22.

Moro Raquel, Santa Helena, Puerto del recreo, casa de Mansilla, puerto de las yeguas, las armas, pozo del fuego, pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Pena, Cerro de Paulino, casa de sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, mala-cara, casa de Laitte, Florida de Sanz Valiente, Milagro de Monje, primavera Miró, Picado, Augusto Pieres, y Moro los dias 8 y 24.

Nota—Se avisa al público que este empresa cuenta con carruajes suficientes para alquilar. p30 d12

Muy barato en 400 pesos.

Se alquila un almacen que hace esquina á la calle de Solis, Estados Unidos; con tres habitaciones como para familia de los cuales, un tiene puerta á la calle, y setenta varas de fondo á la calle de Solis; para tratar calle de Bolivar No. 162 ó Zeballos No. 209.

p10 e11

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20	8 20

REGRESOS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en os carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 14 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes es como sigue

SALIDAS.

Estaciones	1.ª y 2.ª clase mañana	1.ª y 2.ª clase tarde	1.ª y 2.ª clase tarde	1.ª y 2.ª clase tarde
Bs. As. (plaza Const.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donsellar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gandara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS.

Estaciones	1.ª y 2.ª clase mañana	1.ª y 2.ª clase mañana	1.ª y 2.ª clase tarde	1.ª y 2.ª clase tarde
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gandara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donsellar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bs. As. (plaza Const.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 4 de Noviembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS / REGRESO

Estaciones	Trenes 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS. — SALIDAS / REGRESO

Estaciones	Trenes 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 3 años hasta 7 tomaran boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viajeros son invitados á presentar á las boleterias con el valor del billete para evitar las demoras.

ADMINISTRACION

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

d m.

Ama de leche Se necesita una en la calle Maypú núm. 23. p3 e16

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

	Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
DIAS FERIADOS — IDA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DIAS DE TRABAJO — IDA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
DIAS FERIADOS — REGRESO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DIAS DE TRABAJO — REGRESO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que pueda causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinados para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

BAÑOS PÚBLICOS

DE L'UNIVERSELLE.

Calle de SAN MARTIN número 108.

Está abierto este establecimiento desde el 6 del corriente.

Precio del baño...................... 12 pesos.

Id. de abono de 10 baños.......... 100 «

NOTA—Se paga la tarjeta al recibirla y se la devuelve al mozo entrando en el gabinete de baño. p8 e9

2.° Batallon del 2.° Rejimiento y esceptuados.

Orden del cuerpo.

Debiendo dar el servicio de guarnicion por 15 dias los ciudadanos pertenecientes al espresado se presentarán á las nueve en punto de la mañana á hacer su servicio personal ó poner el personero que los reemplace en el órden que acontinuacion se espresa.

Dia 12 y 20 granaderos esceptuados.

« 13 y 21 1.ª compañia y esceptuados.

« 14 y 22 2.ª compañia y esceptuados.

« 15 y 23 3.ª compañia y escedtuados

« 16 y 24 4.ª compañia y esceptuados.

« 17 y 25 cazadores esceptuados.

« 18 y 26 esceptuados

« 19 esceptuados.

Se vuelve á prevenir q' á cada ciudadano le corresponden dos servicios en estos quince dias y que el que no haya recibido papeleta de citacion, es porque su domicilio no está conforme con el que tiene el sargento citador, y para evitar el ser llamado por los diarios particularmente se presentarán á rectificarlo antes de concluir el servicio. Buenos Aires, Enero 9 de 1866.

A. B. Anzó.

Sargento mayor del Batallon.

NUEVA EDICION ANOTADA.

Del Prontuario de Practica Forence por el Dr. D. Manuel A Castro, se vende únicamente en la librería del Sr Ure Florida núm 46 y en la del Sr. Morta frente al Colegio.

p10 e9

Se necesita una chacra.

El que tenga una de gran estension de terreno que este cercado y proximo á los Ferro carriles y quiera arrendarlo por algunos anos con contrato, ocurra con los informes detallados á los altos calle Perú núm 102 escritorio de los señores Guido y ca.

p6 e11

Para Coruña y Santander

La muy velera y conocida en esta carrera, fragata española «Paloma de Cantrabria» de porte de 400 tonelas, este buque se espera aqui de un momento á otro para hacer á la vela para los mencionados puertos. Admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades, á quienes se les asegura el buen trato que tiene acreditado su capitan don Aurelcano Vega.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y ca. calle Potosi 148. p30 e4

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó de pais, se le pagara un buen salario contra excelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora. p30 s21

Nueva compañia salteña de navegacion a vapor.

AVISO.

El directorio de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor hace saber á los accionistas de la misma, que han sido aprobados en sesion de 28 de diciembre por mayoria de votos los nuevos reglamentos de la compañia, sancionados el 11 de octubre del mismo año y acompañados de la circular de la misma fecha al estudio de los accionistas y se les previene que quedan en vigencia desde aquella fecha.

El Directorio.

Otro.

La misma compañia avisa á los señores accionistas que el 28 del presente tendrá lugar una reunion general de accionistas con el objeto de nombrar el directorio que debe reemplazarlo: por tanto se espera que los señores accionistas que no puedan asistir á ella, se sirvan remitir los poderes á las personas que deben representarlo.

Salto Enero 8 de 1866.

El agente general

p6 e12 Augusto Lapiem.

Los Iniciadores.

De San Fernando á las Conchas.

En la confiteria de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.

En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.

pm.

Administracion de Rentas Nacionales.

No habiendo sido posible por inconvenientes de la impresion, poner en vigencia la Tarifa de Avaluos que debe rejir en el corriente año se previene al comercio que por órden superior continuará rigiendo hasta el 15 del presente inclusive la Tarifa del año ppdo.

Buenos Aires Enero 8 de 1866

El administrador.

p8 e9

Corredores maritimos.

Y ajentes de aduana

Escordó y aganti, ofresen sus servicios en este ramo al público en general y á sus amigos en particular habiendo abierto su casa agencia, calle de mayo núm. 4 1|2 donde encontrarán puntualidad y prontitud en las comisiones que se les encomienden, por lo que esperan la proteccion del público y de sus amigos p6 e13

En la sastreria Y roperia calle de la Piedad núm 208 y 210 se necesita un pompier y un muchacho para el servicio en la misma casa. p3 e14

Se ofrece Una planchadora prra familias ú hombres solos quien interese en ella que ocura á la calle de la Esmeralda No. 274. p4 e12

Tablas y tirantillos se halla en venta un surtido de pino americano y tirantillos de diferentes clases por precios muy reducidos en la barraca calle Perú 359. p15 e5

Agencia general De comision en Chascomús. Los abajo firmados acaban de establecer este pueblo una agencia, donde tienen el honor de ofrecer sus servicios al vecindario del Partido y al público en general, en la intilijencia de que serán puntual y modicamente atendidos, previniendo que recibirán toda clase de encargos y entenderán en asuntos tanto particulares como mercantiles.

Chascomús, Diciembre 15 de 1865.

p30 d14 San Martin y Marina.

Se alquila La casa calle del Parque 226 entre Suipacha y Artes tiene ocho piezas buenas empapeladas y 5 chicas se puede ver y para tratar calle de Suipacha núm esquina de Tucuman. p3 e14

Se alquila La casa calle del Temple núm 79 tiene catorce piezas y demas oficinas necesarias para tratar Reconquista num 104. p3 e14

Cocinero Se precisa uno, que sea intelijente y pueda dar buenos informes de su conducta, calle de Cangallo núm. 209 y 211 darán razon. p3 e14

A los estancieros Se arrenda un campo de media legua con cinco poblaciones y sus jaguelles respectivos, situado en el partido del Carmen de Anreco. En la calle de la Florida núm. 297 ó en el escritorio del Sr. D Miguel Duggan en el 11 de Setiembre darán razon. p8 e11

Café Torton Esmeralda núm 6. Por ausentarse del pais el dueño de este establecimiento pone en venta la llave con contrata de seis años, útiles billar, cocina y otros que no se estipula por su gran estension, ocurrir en la misma casa. p8 e10

Cochero Se necesita uno que sea inteligente y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, el que se halle en estas condiciones puede á cualquier hora del dia pasar por la casa calle de Bolivar No. 27 p30 d8

Oficina de sumarios Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital se citan para que comparezcan en esta oficina en el término de un mes los que se consideren dueños de cuatro rollos de alambre para cerco marca H. y B. venidos en el vapor ingles Uruguay de Liverpool, á justificar su propiedad, para resolver lo que legalmente corresponda. Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865.

p30 d24 El actuario

En Paysandú El Sr. D. Juan Larrey vecino de Paysandú avisa al comercio de esta plaza que se encarga de toda clase de cobranzas sean judiciales ó estrajudiciales en dicha plaza y de otros asuntos que se tengan que ventilar judicial ó extrajudicialmente, las personas que quieran ocuparlos serán bien servidas y con toda la puntualidad posible, dirijirse á dicho señor por medio de carta acompañada de poder. p30 d8

Oficina de Sumarios.

Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital, se llama á los que se consideren dueños á nueve cajones sardinas marca C L y C. que han escedido del manifiesto del paquete frances entrado en Abril último, para que, en el término de un mes se presenten en esta oficina á deducir sus acciones á fin de resolver lo que corresponde. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1865.

p30 d29 El Actuario.

Sirvienta Se necesita una cocinera para corta familia, calle de Cangallo 313. p3 13

Casa en venta.

Se vende la casa calle de Piedad núm 395 con 9 varas de frente y setenta de fondo edificada á la moderna ocho piezas seguidas con piso de tablas, empapeladas, con cielo raso gas tres patios y gas embaldozados, corral algibe, los umbrales de las puertas de mármol y estos de cedro.

Para tratar á la misma casa á cualquiera hora del dia. p10 d27

Muy barato Un carruaje se vende recien llegado de los Estados Unidos, muy fuerte, lujoso y elegante. puede usarse cerrado para invierno ó abierto para verano, ocurran á la cocheria San Martin casi en frente de la Bolsa. p8 e11

Segundo C. Garrido.

Escribano público.

Avisa al público y en particular á sus relaciones que con esta fecha ha instalado su oficina en la calle de la Victoria núm 122—Buenos Aires Enero 11 de 1866.

p15 e11

Juzgado de Paz de Ranchos—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Pablo Godoy para que en el término de un mes contado desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que contra él sigue D. Eugenio Lambin en representacion de Don. Nicolas Artalejo por cobro de pesos—Ranchos, Diciembre 30 de 1865.

Antonio Centurion.

p6 e12 Juez sosutituto.

Dependiente Para tienda se necesita uno que sea intelijente en el ramo de tienda Calle Suypacha al lado del núm 40. p6 e12.

Matrimonio Hay una buena colocacion para un matrimonio sin hijos prefiriendo frances la mujer para la cocina y el hombre para los trabajos del establecimiento tambien se necesita en la misma casa una muchacha de 14 á 15 anos para mucama, calle del Parque núm 124. p3 e1

Oficial confitero Se necesi a que sea bueno, calle del Buen Orden núm. 307, p3 e14

LA OPINION NACIONAL.

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL D.r D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Ituzaingo 205. pm

AL BIENHECHORA DLE PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedas y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró .... Presidente.

" " Eduardo Lumb .... Vocal.

" " Enrique Ochoa .... "

" " Pedro Holterhoff .... "

" " José Martinez de Hoz .... "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena

» » Manuel Saenz de Zumarán

» » Bernardo Iturraspe

» » Enrique Tookinson

» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. Enrique Peltzer	Don Hugo Bunge
Dor José Temeprley	Dr. Don Francisco Alcober das
Don Ambrosio P. Lezica	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Octubre de 1865 al terminar los quince meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1.508,848 25 cts.	1215	PS. PLATA 175,60

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p. % diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

4.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrer.

DOMICILIO, — BANQUEROS,

Direccion General—MIDRES, Suipacha — En MADRID—El Banco de España.

Inspeccion de Distrito—AVRID. Prado a 150. — En BUENOS AIRES—D. J. M. de Toro

BUENOS AIRES DIRECTOR GENERAL.

[illegible] y Claur.

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000	Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y el interes compuesto cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo á siguiente tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p. %	Al 25 p. %	Al 3[illegible]
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,7[illegible]
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p. % español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los beneficios de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plata

José Maria de Torres.

Se necesita Se necesita una sirvienta, para ir á Barracas ó un matrimonio estranjero para tratar ocurran ala calle del Parque 124. p3 e14

Se alquila Para hombres solos, dos lindas piezas con un gran balcon á la calle, calle de Tucuman núm 25. p3 e14

Aviso al comercio Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio y de sus amigos, que á su negocio de corredores de frutos de saladero, han agregado el de corredores de plaza en lanas con este fin han tomado la barraca denominada «San Martin» situado en la calle Lorea, plaza de Lorea, donde hay espaciosos almacenes para depósito, prensas y las condiciones precisas para llevar adelante el negocio barraquero, nuestro socio D. Tomas, D. Peters correrá esclusivamente con los negocios de las plazas y la barraca. Buenos Aires, Enero 13 de 1866.

p6 e14 Hughes y Peters

Para Cadiz y Barcelona.

La nueva y de primera clase fragata Española **Dolores** su capitan D. José A Moreno saldrá con prontitud por tener la mayor parte de su carga asegurada, recibe carga para ambos puntos y pasageros á popa y proa.

Consignatarios D. Eduardo J. Bonilla Maipú 61. p20 d23

Gramàtica castellana-analítica.

2ª Edicion aprobada por el consejo de la instruccion pública y autorizada como testo de anseñanza para las escuelas.

Se vende Libreria de Lucien (hijo) Victoria 119, Moreno 241 y en casa del autor Moreno 152. p30 e5

Administracion de rentas Nacionales.

Los contribuyentes de contribucion directa para el presente año, deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.° de Febrero hasta el 2 de Abril, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley de la materia, los que en dicho término no lo hiciesen sufriran la multa que determina la ley.

p20 e11 El Administrador.

Al público.

No mas dolor de muelas, curacion garantida para toda la vida.

La señora argentina, abajo firmada ofrece siempre sus servicios á los dolientes desde las 9 hasta la oracion. Prevengo pues que no he vendido ni venderé á nadie mi remedio, y yo sola le aplico en mi casa á 10 pesos por cada diente ó muela, sanada y garantida para siempre, á domicilio 20 pesos, y si es lejos se me proporcionará carruaje. Los soldados argentinos serán como hasta hoy, atendidos gratis, calle San Martin núm 222 1|2.

p3 e14 A. B. de P.

Albums y retratos. Acaba de completarse el variado surtido de ambos: habiendo albms de nácar, de carey, de marfil, de terciopelo, de ebano, de chagrin mosaico, etc. cuadrados, largos, en foleo; para todos los gustos, para desde veinte á 200 retratos, y desde los mas sencillos y economicos á los mas elegantes y lujosos.

Y de tarjetas, retratos fotograficos de los gobernantes y de las notabilidades y celebridades escleciasticas, civiles, militares, literarias, poetas, novelista, artistas etc de todos los paises y especialmente de estos: y otras muchisimas fotografias y grabados diversos. Libreria del Plata, calle de San Martin No. 28.

p3 d16

Habiéndose celebrado un concordato amigable, entre los acredores reunidos en mayoria y firmantes de la acta de reunion aceptando el arreglo propuesto; el dueño avisa á los disidentes ausentes que en el termino de 3 dias presenten sus reclamos. Hotel del Comercio Victoria 39. p3 e14

Carpas En la calle de Venezuela núm 96 casa de E. Madero las hay para hacer, los oficiales que se interesen pueden ocurrir á dicha casa.

Al comercio Debiendo ausentarme por algunos dias el que suscribe, participa al comercio que queda encargado y autorizado para representarlo en sus negocios, su hermano D. Juan Cruz Olaso. Buenos Aires, Enero 12 1866.

p3 e14 José Rufino de Olaso.

Avis Consulat de France á Buenos Aires. Agence des Postes françaises.

A partir du 1er. Janvier 1866.

Les lettres á destination de la France et de l'Algérie seront affranchies jusqu'á destination á raison de *quatre vingt centimes* par chaque fois de *dix grammes* ou fraction de dix grammes.

Pour les lettres non affranchies les destinataires paieront *un franc* par chaque portion de *dix grammes* ou fraction de *dix grammes*.

Les imprimés pour France et Algerie l'affranchissement en est facultatif á raison de *douze centimes* par chaque poids de quarante grammes ou fraction de quarante g.

Pour les échantillons de marchandises en sera de méme á raison de *vingt centimes* par chaque poids de quarante grammes et fraction de quarante grammes p15

D. Bartolomé Viale

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Enero de 1866.

Doña Candelaria Montiel de Viale su esposa, D. Luis su hermano, sus hijas y hijo politico invitan á todas las personas de su relacion que por olvido del repartidor no hallan recibido invitacion se sirvan acompañar á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma el dia Miercoles 17 de Enero á las 10 de la mañana en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco favor que quedarán eternamente agradecidos.

Se invitan á los Sres sacerdotes que gusten aplicar la misa. p3 e14

Peon Se precisa uno que sea inteligente para una fabrica de vinagre como tambien un tonelero, calle de Solis núm 17 p3 e14

Cigarreros de papel Se precisa en la casa cigarreria de las Naciones Calle San Martin 8 frente á la Catedral, tambien se tomarán ó quince muchachos para enseñarle el oficio ya sea con contrata ó sin ella. p6 e12

D. Juan de la Serna,

Q. E. P. D.

Falleció el martes 9 del corriente año 1866.

Da. Carolina Silva de la Serna esposa y demas deudos suplican á las personas de su relacion por medio de este único aviso se dignen asistir al funeral que para el descanso de su alma se celebrará en el templo de San Nicolas de Bari el jueves 18 del corriente á las 9 1|2 de la mañana favor que reconocerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. p3 e16